

**Estudio de Línea Base de Gobernanza e Identidad Indígena  
en Campeche.**

**Comisión Nacional Forestal Coordinación General de  
Producción y Productividad Gerencia de Silvicultura  
Comunitaria.**

**México.**

**Proyecto: Bosques y Cambio Climático (PBCC).**

**Informe Final.**

**Consultor. Dr. Eduardo Martínez Romero.**

**25 de noviembre de 2014.**

## Índice

|  |     |
|--|-----|
| Resumen ejecutivo.....   | 3   |
| Prólogo.....   | 6   |
| Introducción.....  | 8   |
| Antecedentes.....  | 7   |
| Objetivo general.....  | 28  |
| Objetivos específicos.....   | 29  |
| Área de influencia.....  | 29  |
| Capital natural y social.....  | 30  |
| Metodología.....   | 33  |
| Descripción del Estudio.....   | 34  |
| Características y diseño.....  | 39  |
| Proceso de ejecución.....  | 46  |
| Aspectos a considerar.....   | 51  |
| Lecciones aprendidas.....  | 60  |
| Listado de los indicadores.....  | 61  |
| Resumen de actividades y resultados obtenidos en el trabajo de línea base..... | 64  |
| Conclusiones y recomendaciones.....  | 64  |
| Anexos.....  | 68  |
| Anexo fotográfico.....   | 68  |
| Anexos complementarios.....  | 77  |
| Bibliografía.....  | 124 |

## Resumen Ejecutivo.

Este estudio tiene como objetivo central establecer la línea base para dar seguimiento y analizar el impacto de los componentes del Programa Especial para la Península de Yucatán en particular en el Estado de Campeche. Se cuantifico el nivel de capital social y toma de decisiones (gobernanza) relacionadas con las actividades productivas, de conservación, de desarrollo social y cambio de uso de suelo. Se caracterizó las transferencias del Estado de los sectores ambiental (SEMARNAT), forestal (CONAFOR), productivo (SAGARPA) y de desarrollo social (SEDESOL) en los diversos ejidos seleccionados para el estudio. Se caracterizaron las zonas de influencia con base en las regiones socioeconómicas y los niveles de atención de los programas de PEPY del 2010 al 2013 en nula (sin atención), baja (1-6), media de (7-12) y alta (13-19). Se seleccionaron 4 ejidos por región socioeconómica para cada uno de los niveles de atención referidos y se realizaron 6 entrevistas por ejido: 1 comisario, 1 al secretario, 1 al consejo de vigilancia y 3 a ejidatarios sin cargo en la directiva. De los indicadores de gobernanza el que presentó los niveles más bajos fue el relacionado con relación con el entorno, en el caso desempeño práctico y organizativo se presentan valores promedio generalmente aceptables. Este resultado es sustantivo ya que implica un eslabón débil en el proceso de construcción de gobernanza entre las instituciones locales y las organizaciones externas tanto gubernamental, no gubernamental y grupos académicos y de investigación. En relación las transferencias del Estado de los sectores que se seleccionaron para estudio se observa que CONAFOR tiene una presencia sustantiva aquellos ejidos donde los niveles de atención son bajos medios. Incluso el porcentaje es mayor o cercano a los sectores productivos y de desarrollo social. ). Las organizaciones de productores influyen en el tipo de transferencias del Estado (programas de políticas públicas) que son solicitadas y la forma como se implementan. Generalmente estas asociaciones tienen una presencia sustantiva en las asambleas a través de sus miembros que son ejidatarios e impulsan sus propuestas a favor de las actividades de las organizaciones productivas. El Estudio de Línea Base de Gobernanza e Identidad Indígena permite generar indicaciones y sugerencias para mejorar las intervenciones del PEPY-CONAFOR en los aspectos relacionados con la transversalidad, la horizontalidad, información, el papel de los servidores técnicos,

vulnerabilidad ante la corrupción, rezago en seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra y la generación de indicadores para cada componente y programa en particular:

1. Transversalidad: la construcción de la Línea Base de Gobernanza e Identidad Indígena para el Estado de Campeche es un ejemplo de la importancia de la evaluación de impacto de las políticas públicas en los sectores agropecuario, ambiental y de desarrollo social. Es fundamental conocer el impacto de las transferencias del Estado en los ejidos seleccionados con el objetivo modificar, si es necesario, los procesos de intervención tanto en el contenido como la implementación.

2. Horizontalidad: la construcción de políticas públicas no puede ser construida de arriba hacia abajo, es decir, desde un organismo gubernamental central y que concentre la toma de decisiones. Es necesario tomar en cuenta las condiciones locales, regionales e incluso estatales en la generación de políticas públicas en particular en el sector forestal. La población objetivo permanece pasiva ante la presencia de la programa de CONAFOR y solo espera la fecha de pago sin incidir en procesos ida y vuelta para mejorar y democratizar los programas de la CONAFOR-PEPY.

3. Información: La mayor parte de los ejidatarios desconocen las reglas de operación de los programas de CONAFOR. No tiene claridad en las fechas de apertura, la documentación requerida, los objetivos de cada programa y los resultados esperados. La falta de difusión de los programas de la CONAFOR-PEPY en la población objetivo es una limitante para la implementación adecuada de los programas.

4. Servidores de asistencia técnica: Los asesores técnicos han cooptado ciertos ejidos donde la selección, la gestión, la implementación y la presentación resultados son definidos en buena parte por ellos y no por las comunidades. La selección de los programas no depende de los ejidatarios, comunidades, de los dueños de las selvas y de sus características y sus necesidades. El técnico seleccionada un paquete de programa donde capte renta del Estado vía los programas de CONAFOR-PEPY con la menor inversión de tiempo, recursos y capacidades técnicas.

5. Corrupción: los ejidos susceptibles de proyectos REDD+ se ubican en zonas alejadas en el Estado de Campeche. Esto tiene un impacto doble: su vulnerabilidad a la corrupción y su relación con el entorno en la construcción de la gobernanza local. Es probable que, desde los puntos de vista geográfico, cultural o político, las poblaciones que habitan los bosques sean distantes de los procesos de toma de decisiones, con respecto al idioma, la educación y su conocimiento de los sistemas estatales. Su ubicación alejada también hace que sea difícil monitorear el uso de los recursos.

6. Rezago en la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra: es necesario avanzar en los procesos de seguridad de la tenencia de la tierra, así como los derechos sobre el carbono y el acceso y uso de la tierra en el Estado de Campeche. La mayor parte de los ejidatarios desconocen sus derechos de propiedad sobre los bosques y aún queda pendiente finalizar ciertas reformas y consolidar este tipo de derechos.

7. Es fundamental definir indicadores de impacto por las características de los programas de CONAFOR-PEPY. Cada programa tiene elementos específicos y es necesario evaluar su impacto de forma diferencial en los ejidos de la Península de Yucatán. Mauricio Leguizamo y colaboradores (2013) desarrollaron una propuesta de indicadores por programa de Sistema de Monitoreo y supervisión de Proyectos del PEPY SISTEMA de la Península de Yucatán

## Prólogo

El marco conceptual propuesto para desarrollar la Línea Base de Gobernanza e Identidad Indígena para el estado de Campeche es el definido por el “Millennium Ecosystem Assessment” a través de su publicación “Ecosystems and Human Well-being: A Framework for Assessment” (Alcamo *et. al.* 2003). El marco metodológico propone caracterizar los siguientes elementos: 1) entender las relaciones e interacciones entre los ecosistemas y el bienestar humano, 2) demostrar el potencial de los ecosistemas para contribuir a la reducción de la pobreza, 3) evaluar la compatibilidad de políticas públicas establecidas por las instituciones a diferentes escalas y su efecto en los ecosistemas y el bienestar humano, 4) integrar objetivos comunes de sustentabilidad en los ámbitos económico, ecológico, social y cultural, 5) desarrollar sistemas de información que integran elementos, tanto de las ciencias naturales como sociales para los tomadores de decisión en el manejo de los ecosistemas y el bienestar humano y 6) facilitar el manejo integrado de los ecosistemas. El programa tuvo como principales objetivos evaluar las condiciones actuales de los ecosistemas, sus relaciones con el bienestar humano, proyectar las tendencias para el futuro, proponer medidas correctivas que mejoren las condiciones de los ecosistemas y de las sociedades; y generar políticas públicas basadas en información científica. En este contexto se construye un marco conceptual con implicaciones metodológicas que permite reconocer la dependencia entre los diversos servicios ecosistémicos con el bienestar humano, las causas de cambio tanto directas como indirectas, sus consecuencias y los efectos de retroalimentación (positiva y negativa) tomando en cuenta las escalas tanto temporales como geográficas. En las figura 1 se hace una adaptación al caso específico de la deforestación partiendo del marco conceptual general del “Ecosystems and Human Well-being: A Framework for Assessment” (Alcamo et al. 2003).

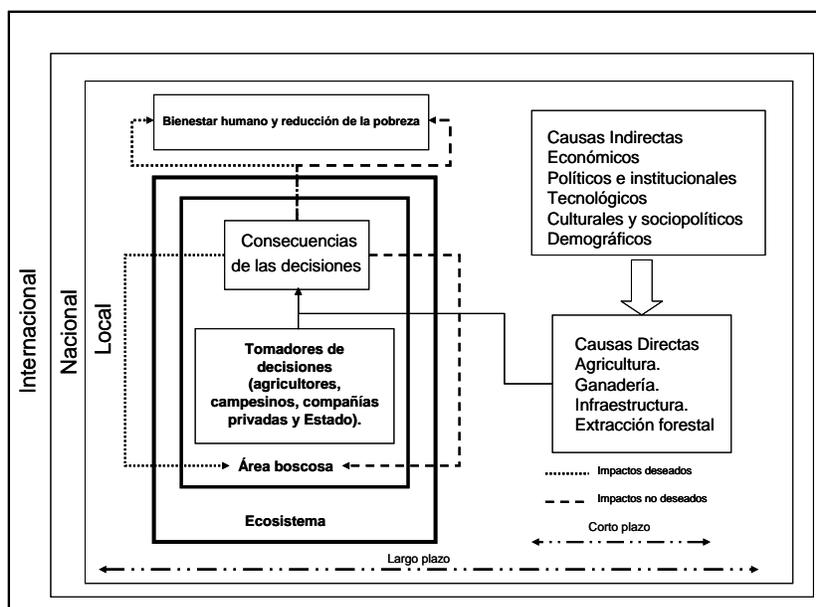


Figura 1. Interacción entre los factores de impactos directos e indirectos y sus efectos en los servicios ecosistémicos y el bienestar humano. (Adaptado de Alcamo *et al.* 2003).

A partir de este marco conceptual retomaremos sólo la relación de las institucionales gubernamentales a través de las transferencias del Estado de los sectores ambientales, agropecuarios y de desarrollo social, es decir, cuál es la relación entre los programas de política pública y los procesos de conservación, manejo de recursos naturales, restauración, deforestación y degradación forestal. Para alcanzar este objetivo se propone utilizar la información secundaria proveniente de los programas de política pública del año 2013. Se solicitará información de los programas de los sectores de medio ambiente-SEMARNAT, agropecuario-SAGARPA y desarrollo social-SEDESOL a través de Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Con base en esta información se caracterizarán las transferencias del Estado mexicano a través de los programas que incentivan el uso de territorio y sus recursos naturales y que combaten la pobreza y la marginación social. Para la caracterización socioeconómica se propone utilizar el índice de desarrollo humano (IDH) construido por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el índice de marginación construido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Índice de Rezago Social construido por el Consejo Nacional de Evaluación la Política de Social (CONEVAL). Ciertamente cada uno de estos índices tiene puntos favorables y desfavorables para su uso e interpretación, sin embargo son publicados por instituciones reconocidas por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional. Otro

puntos a favor de utilizar éstos dos índices es que utilizan metodologías que permiten establecer comparaciones a través del tiempo, son generados con una temporalidad que se basa en los censos y conteos de población y vivienda del Instituto Nacional de Geografía Estadística y Geografía (INEGI) y es relativamente sencillo obtenerlos a nivel institucional.

## **Introducción**

México es un país sumamente heterogéneo, básicamente por tres aspectos: 1) producto de una historia geológica compleja, lo que ha generado una diversidad de ecosistemas que van desde el trópico húmedo, trópico seco, bosques mesófilos, bosques templados, regiones desérticas, acuáticos (marinos, costeros y aguas interiores) hasta hielos perpetuos (Ferrusquía-Villafranca 1998, Challenger 1998), 2) por su complejidad multicultural con presencia de grupos con diferente origen étnico, tanto histórica como geográficamente diversos.(Toledo y Ordóñez 1998) y 3) la falta de un desarrollo equilibrado, es decir, hay regiones del país donde se ha concentrado la mayor parte del crecimiento económico, mientras otras han permanecido o empeorado sus condiciones de marginación (Carabias 1990). Aunado a lo anterior, el país en el último siglo ha tenido un crecimiento demográfico significativo, ya que en el año de 1900 tenía una población de 13 millones de habitantes y en el año 2000 casi de 100 millones, con fuertes procesos de urbanización y procesos migratorios internos y externos (Warman 2001). En este mismo sentido, una parte del desarrollo económico del país se ha basado en actividades primarias y en la generación de infraestructura para la explotación de los recursos naturales a través de la extracción petrolera, minera y forestal y el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras. Sin embargo, todas estas actividades productivas se llevaron a cabo a través de políticas públicas desarticuladas sin una percepción de los impactos de degradación y agotamiento que estos procesos causarían al ambiente, como la contaminación del aire, del agua y del suelo, la deforestación, la erosión, la sobre explotación de acuíferos subterráneos, la pérdida de diversidad biológica y cultural, la sobre explotación de los recursos pesqueros tanto marinos como terrestres (ríos y lagos) y el efecto de huracanes, inundaciones y sequías a nivel regional y nacional por el cambio climático (Toledo *et.al.* 1993, Challenger 1998, CONABIO 1998, SEMARNAT 2005 ).

A pesar de los esfuerzos del Estado mexicano en las dos últimas décadas por aplicar una política ambiental transversal e integral para revertir la tendencia de degradación y sobreexplotación, la inercia de estos procesos sigue adelante. En este contexto, el ambiente<sup>1</sup> en México se ha deteriorado severamente y en muchos de los casos, de manera irreversible, ya que se extrae una mayor cantidad de materia y energía de la que son capaces de producir los sistemas biofísicos, hasta llegar a su agotamiento. Por lo tanto, es posible considerar que el país se encuentra en una crisis ambiental donde la viabilidad del capital económico, social y natural está seriamente comprometido a mediano y largo plazo (PNUMA-SEMARNAT 2004, SEMARNAT 2005).

## **2. Gobernanza y capital social.**

Para Aguilar (2006) el concepto de gobernanza consiste en: “el proceso social de decidir los objetivos de la convivencia y las formas de coordinarse para realizarlos se lleva a cabo en modo de interdependencia-asociación-coproducción/corresponsabilidad entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales”. En este contexto, la gobernanza implica definición de objetivos comunes, su aceptación social, la participación directa o indirecta de la colectividad en su realización y la coordinación de diversas acciones de los actores sociales para llevarlos a cabo.

Peters (2004) indica que el giro hacia la gobernanza significa que el gobierno ha dejado de ser parte de un Estado jerárquico y ordenador, que gobierna mediante su propia autoridad, para convertirse en parte de un Estado que facilita el logro de los objetivos de la sociedad. En un modelo de gobernanza la administración pública se caracteriza por ser más autosuficiente, ejercer menor control sobre los empleados del gobierno, fomentar un régimen de redición de cuentas, una mayor diversidad de servicios y funciones públicas, la

---

<sup>1</sup> En el presente trabajo se tomará el concepto de ambiente de Gallopín (1995) que menciona lo siguiente “...el ambiente de un sistema humano (denota por sistema humano a un conjunto de elementos humanos interrelacionados) está constituido por otro u otros sistemas que influyen en el sistema humano y que a su vez son influidos por él. La manera en que un sistema incide en su ambiente depende en general de las propiedades del sistema humano, así como del modo en que el ambiente actúa sobre el sistema. El ambiente de un sistema humano puede ser entonces visto como un conjunto de factores o variables que no pertenecen al sistema, pero están directamente acoplados a elementos o subsistemas del sistema en consideración...El ambiente de una persona o un grupo intra-social puede ser visualizado en términos de dos grandes categorías: el ambiente bio-geo-físico-químico (físico) y el ambiente social.” En este contexto cuando se mencione ambiente se hace referencia a la relación sociedad y los elementos biofísicos con los cuales se relaciona.

necesidad de una democracia deliberativa/participativa y la administración de redes, por parte de la burocracia. Todos estos elementos se convierten en medios cruciales para la definición de las políticas públicas (Peters 2004).

Por lo tanto, el concepto gobernanza con lleva las dimensiones como la intencionalidad (valorativa-teleológica) y la capacidad social (factual/causal/ técnica) de cambiar la realidad. En el caso de la dimensión valorativa, se refiere a la definición de objetivos que prefiere una sociedad con el fin de mantener la cohesión y aumentar la calidad de vida. La dimensión factual, se relaciona con el proceso productivo adecuado y eficaz para lograr los objetivos planteados de manera concreta (Aguilar 2006).

El punto central del concepto de gobernanza es la descentralización de la dirección social, lo que implica que la sociedad ya no puede ser dirigida por un centro de inteligencia, es decir, los recursos intelectuales, de información y de conocimiento, están dispersos entre una diversidad de actores sociales. Las nuevas formas de asociación pueden tomar formas de redes las que empiezan a atender asuntos que son fundamentales para la orientación y la coordinación social, en particular, asuntos en los cuales el gobierno ya no tiene la solución o se encuentra sumamente limitado (Aguilar 2006).

Uno de los aspectos en los cuales el centralismo del Estado-nación ha perdido influencia es en la problemática ambiental. Por problemática ambiental entiendo, todo proceso que implica el manejo de recursos naturales a través de una cadena productiva, que va desde el sector primario, secundario hasta el terciario. Por ejemplo, la explotación forestal implica el manejo de la biodiversidad de una selva o un bosque para la producción de madera, que puede ser materia prima para la industria papelera, que a su vez, tiene requerimientos de energía y excreta sustancias contaminantes al medio circundante y finalmente la necesidad de papel en una economía industrial y de bienes y servicios genera otro tipo de contaminación. Toda problemática ambiental es un sistema complejo, que es atravesada por aspectos económicos, sociales, políticos y valorativos, en este contexto, considero que el concepto de gobernanza es sumamente útil para abordarla y dar respuestas efectivas en la generación una política pública integral para el medio ambiente, donde la sustentabilidad sea un eje fundamental. El objetivo del siguiente ensayo es ejemplificar, como el concepto

de gobernanza ha sido utilizado para plantear problemáticas ambientales específicas y cuál ha sido su valor heurístico en la generación de políticas públicas.

Elinor Ostrom (1990) publica “The Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action” donde la autora critica las posiciones extremas como un Leviatán controlador o una mano invisible del mercado o el uso metafórico de modelos para analizar el comportamiento de las instituciones en el manejo colectivo de los recursos naturales. La opción propuesta por Ostrom, en la teoría de la Acción Colectiva, descansa en el desarrollo del concepto de institución local, que se construye a partir de acuerdos puestos en práctica en contextos específicos, éstos acuerdos son construidos, gestionados, sancionados y modificados por los usuarios de los recursos comunes o de propiedad colectiva con base en su capital social (Ostrom y Ahn 2003). El manejo comunitario bajo una institución colectiva no siempre es exitoso, sin embargo, identificar y analizar las causas de éxito y fracaso es fundamental para entender que factores y contextos específicos producen ciertos resultados (Ostrom 1990, Kopelman et al. 2002, Kauneckis 2005). El término recurso de uso común se refiere a un sistema de recursos naturales o artificiales que es lo suficientemente grande que no es posible excluir a destinatarios potenciales de los beneficios de su uso (Ostrom 1990, McGrath et al. 2007). Los recursos de uso común son susceptibles de apropiación a través del flujo de unidades finitas de recurso, en este sentido, los usuarios de éstas se encuentran bajo contextos individuales, familiares, comunitarios y regionales que definen la posibilidad de actuar en un gradiente de acción colectiva o de racionalidad individual (Ostrom 1990, Bardhan and Dayton-Johnson 2002, Rose 2002, Kerr 2007). Es decir, los usuarios deben discernir entre los costos esperados, los beneficios esperados, las normas internas y las tasas de descuento en contextos de complejidad social, económica y política para actuar de forma colectiva o no (Ostrom 1990, Wilson 2002, McCay 2002). La capacidad de los usuarios de construir instrucciones colectivas alrededor de los recursos de uso común depende de la capacidad de resolver los problemas de apropiación (distribución de la unidades de recurso en el tiempo y el espacio), de provisión (establecimiento de nuevas reglas), de compromiso (credibilidad en el cumplimiento de las reglas por parte de los apropiadores) y de supervisión (sistema de seguimiento y sanción de la reglas por parte de los apropiadores) (Ostrom 1990, Berkes 2002, Young 2002, Kauneckis 2005, Janssen et al. 2008). El grado de dependencia de los recursos, la

autonomía para definir reglas y el capital social son los factores clave para analizar la evolución de las instituciones que manejan recursos de uso común (Ostrom 1990, Mccay 2002, Heinmiller 2009).

Las instituciones en el contexto de recursos de uso común se definen a partir de las reglas para determinar quién tiene derechos a tomar decisiones en cierta área, qué acciones están permitidas o prohibidas, que reglas de inclusión se usarán, qué procedimientos deben seguirse, que información debe o no facilitarse y qué retribuciones se asignarán a los individuos según sus acciones (Ostrom 1990). Las instituciones locales (comunidades y familias) son espacios donde procesos sociales confluyen en diversos contextos políticos, económicos y de manejo de recursos de uso común, por lo que son uno de los principales objetos de estudio de la teoría de la acción colectiva (Ostrom and Ahn 2003). Ostrom (1990) y Ostrom y Ahn (2003) consideran que la base de instituciones sólidas parte de los principios de diseño institucional, es decir, la construcción de reglas. Los principios de diseño institucional son las condiciones de grupos de usuarios y atributos de los recursos. Las condiciones de grupos de usuarios son:

1. El grado de dependencia que las comunidades tienen con los recursos para lograr subsistir.
2. La tasa de descuento consiste en que los beneficios por conservar sean mayores que un cambio de uso de suelo a una actividad productiva.
3. Grado de autonomía de los usuarios para definir reglas de acceso a los recursos, en particular con el mercado y con el Estado.
4. Capital social se basa en las relaciones sociales de las comunidades que les permiten desarrollar conocimiento y visiones comunes, entendimiento mutuo, rendición de cuentas y confianza entre los miembros de una comunidad (Ostrom 2003).

A partir de estos principios las instituciones locales deben resolver problemas de apropiación y provisión de los recursos. Los problemas de apropiación se refieren a la forma en que los usuarios cosechan los recursos y los problemas de provisión se refieren a los efectos de las distintas formas de asignar la responsabilidad de construir, restaurar, o

mantener en el tiempo un recurso. Para resolver estos problemas las instituciones locales deben jugar con un conjunto de reglas anidadas en tres niveles diferentes y que son acumulativas: reglas operacionales que se refieren a la solución de los problemas de apropiación y provisión, reglas de elección colectiva que indirectamente afectan las reglas operacionales, ya que seleccionan quién tiene derecho de participar en el diseño y sanción y la forma en que esto se lleva a cabo y reglas de elección constitucional que influyen sobre los distintos tipos de reglas que se utilizan para construir espacios de elección colectiva e indirectamente a las reglas operacionales (Ostrom 1990).

Para Ostrom y Ahn (2003) el diseño institucional o la construcción de reglas está íntimamente ligado al capital social. El capital social de una comunidad permite o limita la construcción de lazos de confianza entre sus miembros y la certidumbre acerca de la rectitud de sus conductas en relación a los patrones de uso regulado de los bienes comunes. Ostrom y Ahn (2003) señalan tres formas de capital social particularmente importantes para el estudio de la acción colectiva, 1) la confianza y las normas de reciprocidad, 2) las redes/participación civil y 3) las reglas o instituciones formales e informales. El capital social es un atributo de los individuos y de sus relaciones, que aumenta o limita su habilidad para resolver problemas de acción colectiva o de instituciones con recursos de uso común.

Por su parte Agrawal (2002) señala que los estudios sobre la fortaleza de las instituciones en relación con la administración de los recursos de uso común presentan dos problemas fundamentales. El primero es el enfoque sobre los arreglos institucionales sin un análisis de contexto, es decir, las mismas reglas institucionales tienen efectos diferentes sobre la gobernanza de los recursos de uso común dependiendo de las condiciones biofísicas, sociales, económicas y culturales. El segundo problema se relaciona con el método, ya que no hay suficientes estudios que tomen en cuenta un número crítico de factores fundamentales en la estabilidad de las instituciones en relación al manejo de recursos de uso común. Esta falta de homogeneidad en los criterios impide la consolidación y retroalimentación de la teoría a partir de estudios empíricos. El autor propone un conjunto de factores críticos para la estabilidad, equidad y eficiencia de las instituciones en relación con el manejo de recursos de uso común, que permitirían la sistematización para la

retroalimentación de la teoría. Estos factores deberían analizarse, por ejemplo, dentro de un marco de relaciones causales donde la estabilidad de las instituciones es una función que depende de los niveles tecnológicos, las tasas de migración, las presiones demográficas y de mercado, el flujo de recursos y el grado de dependencia de los recursos. Agrawal (2002) propone los siguientes criterios para analizar la estabilidad de las instituciones:

1. Características del sistema de recursos: tamaño pequeño, límites claros, baja movilidad, posibilidad de almacenamiento y predictibilidad.
2. Características del grupo: tamaño pequeño, límites claramente definidos, normas compartidas, experiencias exitosas en el pasado (capital social), liderazgos apropiados, interdependencia entre los miembros del grupo, homogeneidad de intereses e identidades, y bajos niveles de pobreza.
3. Relación entre el sistema de recursos y características del grupo: coincidencia espacial entre los sistemas de recursos y la localidad, altos niveles de dependencia, equidad en la asignación de recursos comunes, bajos niveles de demanda y cambios graduales en los niveles de demanda.
4. Arreglos institucionales: reglas simples y fáciles de entender, de fácil cumplimiento, las sanciones son graduadas y con seguimiento factible.
5. Relación entre los sistemas de recursos y los sistemas institucionales: articular las restricciones de uso con la regeneración de las unidades de recurso.
6. Ambiente externo. Condiciones tecnológicas: bajos costos de adaptación tecnológica y tiempo para la adaptación de nuevas tecnologías. Condiciones económicas: bajos niveles de articulación con mercados externos, cambios graduales de adaptación con mercados externos. Generación de políticas públicas: el Estado no minimiza la autoridad local, soporte externo para sanciones institucionales, niveles apropiados de ayuda para compensar a los usuarios en actividades de conservación y niveles anidados de reglas de apropiación, provisión, cumplimiento y compromiso.

En este contexto, la teoría de la acción colectiva ha sido un parte aguas para entender los procesos de deforestación. Durante los últimos años se ha desarrollado una masa crítica de estudios para relacionar el cambio de uso de suelo en áreas forestales de propiedad común a través del desempeño de reglas institucionales sobre estos recursos forestales y sus consecuencias en la conservación de la biodiversidad (Merino y Robson 2005 a, Merino y Hernández 2004, Roy Chowdhury 2007), los servicios ambientales (Merino y Robson 2005 b), mercados, cadenas productivas y certificación (Merino y Robson 2005 c), derechos indígenas, identidad y desarrollo económico (Merino y Robson 2005 d), impacto de las políticas (Merino 2004), manejo sustentable (Barton, Merino y Barry 2007), manejo silvícola y desarrollo de empresas comunitarias (Merino y Barton 2005), mitigación del cambio climático (Griffiths 2008) y deforestación (Alix-Garcia 2004, Tucker and Ostrom 2005, Tucker and Southworth 2005, Barton et al. 2008).

### **3. Política Pública**

Dimensiones de la política pública.

La política pública se define como un conjunto de acciones y decisiones, que se formulan para resolver los problemas que afectan a la sociedad, siendo entonces los actores públicos quienes deciden el rumbo que tomarán dichas políticas. Es importante tomar en cuenta que el concepto de política tiene tres dimensiones diferentes: estructura, que es la forma en la cual cada comunidad establece los límites y define las facultades de las instituciones en las cuales participan los actores políticos. La política como procesos, que es el conjunto de conductas o negociaciones que pueden explicar las relaciones entre el gobierno (gobernantes) y la sociedad (gobernados), y por último los resultados, que es la dimensión en la cual se combinan la estructura y los procesos (Villarreal, 2010).

Ciclo de las políticas públicas.

En el ciclo de toda política pública es importante considerar dos puntos, el primero es que cada analista podrá manejar las fases y dimensiones de acuerdo a lo que necesite estudiar, el segundo es tener en cuenta, que es importante que exista transversalidad entre las políticas, esto implica un conjunto de relaciones entre los diferentes actores a través de una

estructura no jerárquica. De esta forma, un conjunto de etapas de decisiones y acciones forman el ciclo de toda política pública la cual se compone de 5 fases: la identificación del problema, la formulación de soluciones, alternativas o respuestas, toma de decisiones, implementación y por último la evaluación (Villarreal, 2010).

#### Análisis de políticas públicas.

El análisis de las políticas se hace legítimo a partir del año 2000, cuando el Congreso de la Unión requiere que todos los Programas Públicos sean evaluados anualmente. Desde entonces se iniciaron una serie de cambios institucionales en el Gobierno Federal que resultó en la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de México (CONEVAL) y de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (Guevara y Lara, 2012). Entre los marcos analíticos para la política pública destacan: los de procesos, sustantivos, lógico-positivista, econométrico, fenomenológico, participativo/redes, normativo/prescriptivo, ideológico e histórico (Villarreal, 2010).

#### Diseño institucional de las Políticas Públicas Ambientales

De acuerdo a Quadri (2006), la importancia del marco institucional de toda política pública radica en que estas orientan y regulan las conductas de los individuos con respecto al manejo y acceso a determinados recursos y los bienes y servicios ambientales que ellos proveen, quedando plasmadas en la constitución política las disposiciones de uso a través de las políticas públicas ambientales.

Quadri (2006) presenta el “edificio para la sustentabilidad”, en el cual se plasma de manera clara y precisa los arreglos institucionales de la política ambiental mexicana, teniendo como base los artículos dispuestos en la Constitución, de los cuales se derivan las diferentes leyes ambientales, cada una de ellas con sus respectivos reglamentos y normas (Figura 2).

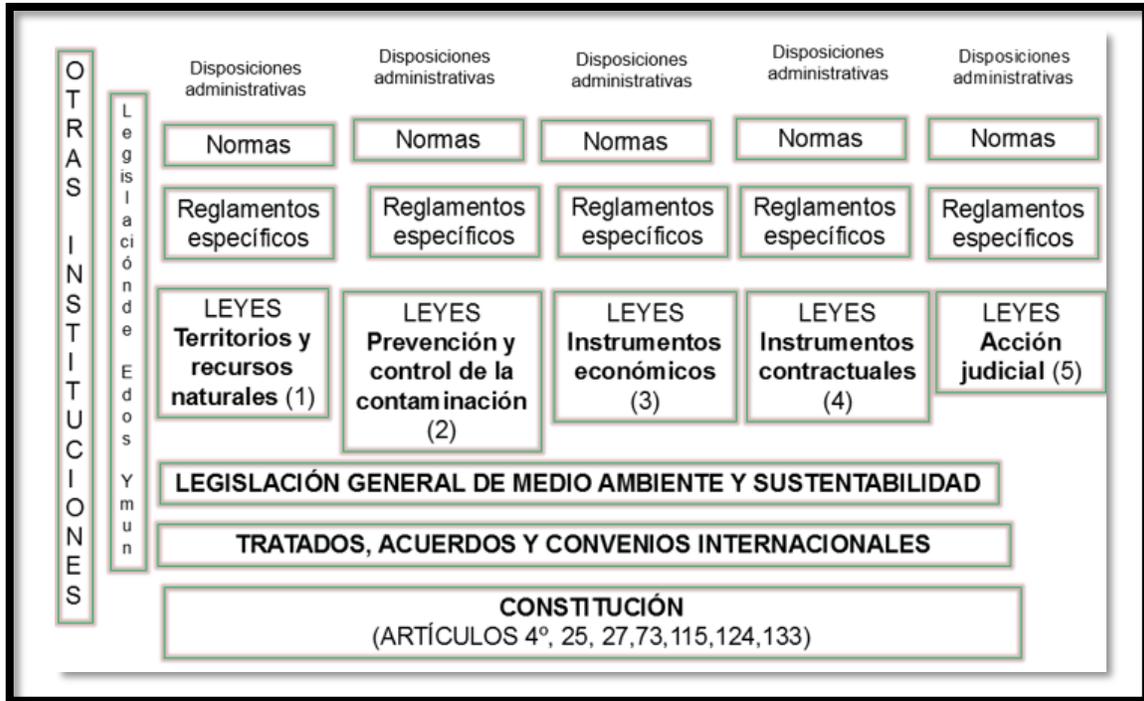


Figura 2. Edificio para la sustentabilidad propuesto por Quadri (2006).

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) funge como cabeza del sector ambiental federal, tiene como misión construir una política ambiental para asegurar la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Trabaja en conjunto con otras instituciones para el cumplimiento de estas políticas públicas. A través de estas se otorgan recursos, mediante programas operativos, subsidios y apoyos encaminados a cumplir los ejes rectores de las políticas públicas de conservación del sistema natural (SEMARNAT, 2013a).

### Antecedentes

Políticas forestales.

El sector forestal aportó durante entre las décadas de 1940 y 1960 alrededor del 1% del producto nacional. A partir de la década de 1970 y hasta 1990 el sector contribuyó con menos de medio punto del producto nacional anualmente. La crisis agrícola de la década de 1970 se manifestó también en el sector forestal (Warman 2001). La reforma agraria fue una política agrícola no forestal, por lo tanto, las zonas forestales de las comunidades y los ejidos se consideran terrenos baldíos y carentes de derechos. En este contexto, las vedas no habían protegido a los bosques, pero afectaban significativamente a los campesinos,

productores y consumidores de madera en pequeña escala, mientras se mantenía la explotación ilegal amparada por las autoridades (Merino 2001, Merino 2004). Por otra parte, las concesiones privadas no lograron superar el déficit comercial de productos forestales. El control de los bosques se basó en las vedas y concesiones a empresas privadas. Esta situación marginó a los campesinos para su uso, a pesar del carácter de dueños de los bosques que la reforma agraria había conferido a comunidades y ejidos. Estos problemas se intentan corregir a través de la intervención del Estado con la creación de empresas paraestatales, acceso garantizado a materias primas, construcción de caminos, asistencia técnica, un mercado garantizado para la madera y productos derivados, así como promoviendo la participación de ejidos y comunidades en la producción forestal (Merino 2001, Merino 2004a, Merino 2004b). Sin embargo, la intervención del Estado no eliminó los problemas del rentismo que se habían presentado en las concesiones, en particular la marginación de las comunidades y ejidos en la toma de decisiones sobre los recursos forestales. La falta de derechos de acceso a los recursos forestales de las comunidades campesinas y ejidales, generó una percepción de éstos como zonas marginales donde se llevaron a cabo actividades ilegales de contrabando de madera y desmontes. Cuando se presentan vedas y concesiones la mayor parte de comuneros y ejidatarios consideraban que el cambio de uso de suelo de los bosques a través del desmonte era la única vía de ejercer derecho sobre sus tierras. La política de intervención estatal durante la década de 1970 no resolvió los problemas del manejo y producción forestal, pero provocó una mayor deforestación (Merino 2001, Merino 2004).

Durante las décadas de 1980 y 1990 cambiaron las políticas públicas forestales, de tal manera que el Estado se retira del control de la producción, terminan las concesiones y las vedas, al mismo tiempo las paraestatales son desarticuladas. Se inicia la implementación de políticas de desregulación y de apertura comercial y en particular un apoyo a las comunidades y ejidos para la autogestión de sus recursos forestales. Se buscó promover la organización social de las comunidades en torno a la apropiación social de la producción forestal (Merino 2001, Merino 2004). El impulso se dirigió a empresas campesinas productoras de madera en rollo o madera en tabla, en zonas que contaban con un alto potencial forestal, sin embargo, aquellas zonas aisladas de los mercados, deforestadas o deterioradas y con recursos forestales no maderables no fueron apoyadas. Las

comunidades y ejidos solo podían obtener asesoría técnica a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) que imponía reglamentaciones relacionadas con la administración, y rendición de cuentas (Merino 2001, Merino 2004). A pesar de este control Estatal, las comunidades y ejidos lograron establecer sus propias empresas forestales (silvicultura campesina), en una rama productiva desconocida, de una complejidad organizativa y administrativa mucho mayor que la actividad agrícola. En 1992 se promulgó una nueva Ley Forestal que favorecía la desregulación de la actividad forestal. Se legalizó las prácticas relacionadas con el rentismo, se permitieron las asociaciones entre comunidades y ejidos con la iniciativa privada y se abrió la asesoría y la capacitación de servicios técnicos al mercado. En la segunda parte de la década de los 1990, la política forestal se orienta a impulsar las plantaciones forestales para abastecer la producción de celulósicos (PRODEPLAN). Por ejemplo, a partir de los datos recabados en campo, sabemos que en el caso particular de los ejidos estudiados solo Nuevo Becal tiene la figura de ejido forestal desde su fundación (1970), con una buena organización y administración, según lo dicho por los ejidatarios entrevistados en este trabajo. Otro ejido que en la década de los noventas pretendió dedicarse a la actividad forestal fue Álvaro Obregón, en este caso los ejidatarios entrevistados refirieron que a pesar de haber contado con recursos para echar a andar un aserradero comunitario no fue posible consolidar esta actividad, debido a la falta de organización, la insuficiencia de recursos financieros y la falta de transparencia en la administración de los mismos (Datos de campo 2008). Otro aspecto fundamental fue la inclusión de la actividad forestal en la Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) con el objetivo de generar políticas integrales y transversales para el manejo sustentable de los recursos naturales (Merino 2001, Merino 2004). La SEMARNAP impulsa una política de desarrollo forestal para promover el aprovechamiento, la conservación y la restauración de los bosques, a través de la participación directa de los dueños de los recursos como un eje articulador central. La política se implementa a través del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y el Programa de Conservación y Manejo Forestal (PROCYMAF) dirigidos a apoyar y fortalecer a las comunidades y ejidos forestales en el manejo integral de sus zonas forestales. Los éxitos de estos programas son relativos, ya que dependen de las políticas macroeconómicas, de los contrastes y contradicciones de las políticas agrarias, forestales y

de conservación, así como de un limitado apoyo presupuestal. En estos contextos el desarrollo de las comunidades y ejidos forestales presentaron un fuerte retroceso (Merino 2001, Merino 2004).

En 1996 con las reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, fueron prohibidas las sustituciones de bosques naturales por plantaciones, una de las principales preocupaciones de las organizaciones campesinas y de los grupos ambientalistas y forestales ciudadanos. El gobierno estaba bajo gran presión para reformar la ley forestal incorporando distintos elementos que no habían sido incluidos en la Ley Forestal de 1992. Se buscaba entonces hacer de la legislación un instrumento para la promoción de plantaciones y la provisión de subsidios financieros, como se había hecho en otros países latinoamericanos (Barton y Merino ,2004).

### **La creación de la Comisión Nacional Forestal**

A principios del sexenio de Vicente Fox (2000-2006) mencionaba “en respuesta a la preocupación compartida por todas las mexicanas y mexicanos en torno a la situación de los bosques, mi gobierno decretó el 4 de abril de 2001, la creación de la Comisión Nacional Forestal...”. Es así que se le asigna a la CONAFOR la responsabilidad de convocar a todos los actores del sector forestal de México para que desarrollen, cuanto antes, las acciones más oportunas y apropiadas para que en el corto y mediano plazo, los indicadores de manejo de nuestros bosques adquieran signos positivos alentadores (CONAFOR, 2001).

### **Programa Estratégico Forestal para México 2025**

El objetivo del Programa Estratégico Forestal para México 2025 (PEF), es impulsar e impulsar y fortalecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales en los ecosistemas forestales mediante acciones de conservación, protección, restauración fomento y producción para el bienestar de la sociedad, con base en ajustes de las políticas, instituciones y legislación, así como en la propuesta de un programa de inversiones. El propósito es aprovechar las estrategias establecidas para formular planes y programas operacionales de corto, mediano y largo plazos, orientados al uso sustentable de los recursos forestales (CONAFOR, 2001).

### **Programa Nacional Forestal 2001-2006**

Para cumplir con las encomiendas de la CONAFOR, se crea en el 2001, el Programa Nacional Forestal 2001-2006, posteriormente con el del Presidente Felipe Calderón (2006-

2012) el Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal. Ambos documentos basan sus líneas de acción encaminadas a cumplir con las metas y objetivos del Programa Estratégico Forestal para México 2025 (el cual describe por primera vez en la historia de nuestro país, un diagnóstico, objetivos, estrategias y las acciones prioritarias que orientarán hacia un desarrollo forestal sustentable del país en los próximos 25 años) (CONAFOR, 2001; CONAFOR, 2008). El Programa Nacional Forestal 2001-2006 marca las prioridades institucionales como: 1) contar con un plan general de largo plazo, 2) reformar el marco jurídico forestal, 3) consolidar un sistema de información confiable, abierto y ágil, 4) impactar favorablemente en la calidad de vida de las personas, 5) elevar la cultura forestal en el país, 6) elevar la productividad y competitividad del sector en todas sus cadenas y 7) lograr consensos en acciones conjuntas con estados, municipios e instituciones públicas y sociales. Como metas destacamos: a) aumentar la superficie forestal en un millón de hectáreas, b) incorporar al aprovechamiento forestal sustentable 4 millones de ha, c) crear y promover el mercado de servicios ambientales en 600 mil ha, d) disminuir la superficie afectada por incendios en 35%, e) fortalecer las organizaciones forestales, f) adecuar el marco regulatorio de la actividad forestal nacional y g) disminuir los procesos de deforestación y degradación en 18%. Por último el Programa Nacional Forestal plantea seguimiento y evaluación para conocer el desempeño de cada programa, el grado de cumplimiento de los objetivos y los resultados de las acciones; igualmente se buscará evaluar el impacto tecnológico, productivo, ambiental, social y económico, en términos de los indicadores definidos para cada una de ellas (CONAFOR, 2001).

### **Programa Institucional de la CONAFOR 2007-2012**

El Programa institucional de la CONAFOR 2007-2012 establece las herramientas que deben de seguirse para ir dando pasos seguros a la plataforma del Desarrollo Forestal Sustentable, dicho documento presenta la política forestal del sexenio, específicamente plantea las herramientas con las que el Gobierno Federal establecerá para lograr los estadios ideales en materia forestal como lo son: el pago por servicios ambientales; la conservación e incorporación de superficie al manejo técnico; la organización social; promover la investigación, capacitación y difusión de la cultura forestal; así como la reforestación. Como objetivos principales y no muy diferentes a los del Programa Nacional Forestal (2001-2006) manejaba el contribuir a la conservación y protección de los recursos

forestales, elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal, restaurar los ecosistemas forestales degradados, impulsar la participación organizada de los silvicultores, fortalecer los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología, promover la coordinación intersectorial e interinstitucional y por último consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal (CONAFOR, 2008). Este programa no plantea un plan de evaluación o seguimientos de las líneas de acción para conocer el grado de cumplimiento de cada objetivo.

### **Instrumentos de aplicación de la CONAFOR**

#### **Programa de Germoplasma:**

Se ha planteado como objetivo a mediano plazo el desarrollo de mercados descentralizados de semilla y otro material vegetativo de calidad. Los mercados facilitarán la operación de las actividades de reforestación y del establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales comerciales al generar los incentivos correctos tanto a oferentes como demandantes y en consecuencia, elevar la calidad de germoplasma. En ese sentido, la CONAFOR apoyará el mantenimiento de los bancos de germoplasma que actualmente existente y financiará la infraestructura estratégica. Asimismo, la CONAFRO apoyará la generación y difusión de información relacionada con semilla y material vegetativo, misma que se traducirá en normas y lineamientos para asegurar su calidad. Finalmente, se promoverán el establecimiento de áreas y huertos semilleros con el objetivo de expandir la oferta de germoplasma (Guevara y Lara, 2012).

#### **Programa de Reforestación**

Actualmente, las actividades de reforestación que lleva a cabo la CONAFOR, a través de sus beneficiarios, representan la mayor proporción de los recursos públicos que se erogan anualmente. Por ser éste el programa más visible en términos presupuestales, y por ello sujeto a potencial escrutinio, la administración eficiente de estos recursos debe ser una prioridad para la CONAFOR, la sociedad y las organizaciones no gubernamentales con perfiles ambientalistas y ecológicos (Guevara y Lara, 2012).

#### **Programa de Incendios**

Se tiene detectado que la principal causa de incendios forestales es antropogénica, es decir son incendios que no hubieran ocurrido sin la acción del hombre. Bajo esa premisa, la

CONAFOR ha propuesto elaborar una estrategia amplia en torno al “Manejo del fuego”, misma que se traducirá en una política pública específica en esta materia. Esta estrategia distribuye responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno, difundirá la educación que permite modificar la percepción social en torno al fuego distinguiendo los conceptos de fuego benéfico y dañino. También, busca promover la investigación acerca de la ecología del fuego y privilegiar el desarrollo de capacidades de las personas que se dedican a la prevención y combate de incendios forestales (Guevara y Lara, 2012).

### **Programa de Sanidad Forestal**

Este se refiere a la prevención y combate de plagas y enfermedades que pueden presentarse en un ecosistema forestal. La CONAFOR tiene dentro de sus atribuciones contribuir a preservar la sanidad de los ecosistemas forestal de México, de igual manera se ha enfocado en evitar la burocratización de los procesos que se requieren para atender una plaga o enfermedad forestal. Bajo esta tónica, se asegura que la asignación de recursos para la atención de plagas y enfermedades sea ágil y oportuna. Además, dicha institución contempla el establecimiento de tableros de control a nivel estatal que distinguirán bosques naturales, viveros y plantaciones, con el objetivo de privilegiar la prevención de plagas y enfermedades forestales (Guevara y Lara, 2012).

### **Programa de Conservación y Restauración de Suelos**

Ante la magnitud de la degradación de los suelos (64% del territorio nacional, de la cual el 45% corresponde a la acción humana), la CONAFOR plantea, primero, facilitar la restauración de los suelos forestales de México, y segundo, promover que esos suelos restaurados se incorporen a un esquema de manejo sustentable, procurando su conservación y elevar su productividad cuando sea posible (Guevara y Lara, 2012).

### **Programa de Plantaciones Forestales Comerciales**

Estas suponen una ventana de oportunidad muy importante para México, pues reducen la presión sobre los ecosistemas forestales a la vez que generan beneficios económicos para los que las establecen. De manera adicional, se planea diseñar instrumentos crediticios que beneficien al potencial productor a través de condiciones favorables y aseguramiento de recursos a mediano plazo. Finalmente, se pretende generar sinergias con el Programa de Germoplasma para asegurar la calidad de las semillas y material vegetativo a utilizar, así

como promover la organización de productores, y la vinculación y desarrollo de mercados (Guevara y Lara, 2012).

### **Programa de Desarrollo Forestal Comunitario**

La comisión se ha propuesto identificar las áreas del país con mayor potencial para el desarrollo forestal comunitario con la idea de focalizar de manera óptima los recursos dirigidos a este rubro. Además, se considera la inclusión de la sociedad en la formulación de políticas en esta materia y se contempla la promoción de la integración horizontal de empresas que propicie la integración vertical y el aprovechamiento de economías de alcance y escala (Guevara y Lara, 2012).

### **Programa de Cadenas Productivas**

La Comisión plantea una estrategia que considera acciones más allá del apoyo económico, que contribuyan al desarrollo de mercados, tales como la generación de información, de establecimiento de normas y otras que faciliten la vinculación de todos los eslabones de la cadena (Guevara y Lara, 2012).

### **Programa de Desarrollo Forestal**

La CONAFOR ha promovido el desarrollo forestal desde 1997, a través del Prodefor; actualmente considera la alineación de objetivos y conceptos de apoyo de Procymaf, Cadenas Productivas y Prodefor. Además, la CONAFOR propone enfocar esfuerzos a elevar la eficiencia operativa del programa a través de la mejora en todos sus procesos, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de apoyos y su verificación. Finalmente, plantea elevar las capacidades del personal técnico que apoya la ejecución de proyectos en las comunidades y ejidos que beneficia el Programa (Guevara y Lara, 2012).

### **Análisis del impacto de la política pública forestal**

Los programas de la CONAFOR han sido analizados por el Coneval y por el Sistema de Evaluación del Desempeño (en particular, el Programa de ProÁrbol), en lo relativo a su desempeño operativo a la consistencia que tiene entre su propósito y su operación, así como la congruencia que guarda con la planeación nacional. Sin embargo, un área de oportunidad muy importante, misma que la propia Conafor ha reconocido, es contar con información que permita medir de manera efectiva el impacto que tiene cada programa en contribuir a alcanzar los fines para los que fueron diseñados. Si bien se han analizado algunos esfuerzos

para contar con evaluaciones externas que midan este impacto, todavía no se cuenta con trabajos con suficiente rigor técnico que permitan conocerlo. Por ello, la Conafor se ha planteado como reto establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los programas que opera para conocer su efecto neto, con la finalidad de determinar su adicionalidad para contribuir a alcanzar el fin último para a que fue creada (Guevara y Lara, 2012).

En la Memoria del Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas Públicas (2011) se plasman los resultados de las conferencias y los paneles del Seminario: 1) conferencias sobre evaluación de políticas públicas forestales, 2) panel sobre programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), 3) panel sobre restauración forestal, 4) panel sobre desarrollo forestal y 5) panel sobre prevención y combate de incendios.

- Conferencias sobre evaluación de políticas públicas forestales: El proceso de institucionalización de la evaluación de programas ha permitido el desarrollo de dos importantes aspectos: el primero tiene que ver con que actualmente, México cuenta con una de las metodologías más robustas a nivel global para determinar el tamaño de la pobreza. En segundo lugar, este proceso de institucionalización ha permitido establecer un sistema inicial para que la administración pública transite de evaluaciones de gestión, sumamente orientados a generar información de control administrativo, para acceder a un estadio de evaluaciones orientadas a los resultados, y a generar valor público a partir de la intervención de los programas gubernamentales. Los Programas Forestales Nacionales (PFN) son los instrumentos de policía que reflejan las características de la política forestal de un país. En ese sentido el proceso de construcción de los PFN, resulta de particular interés para comprender los alcances de las políticas forestales. Como otros instrumentos de planificación y programación, el desarrollo y aplicación de los PFN es un proceso cíclico que consta de 4 fases: análisis, formulación de la política y planificación estratégica, implementación, y la fase de monitoreo y evaluación (SEMARNAT, 2011).
- Panel sobre programas de Pago por Servicios Ambientales: Las principales ideas que se abordaron en el Seminario respecto a los programas de PSA se relacionan con el supuesto sobre el que se descansa la hipótesis de intervención: independientemente de si se trata de programas gubernamentales o impulsados por

la iniciativa privada. Los programas de PSA pueden elevar la equidad entre los grupos pero al mismo tiempo incrementa la desigualdad de ingresos. Por último, resulta de suma importancia el considerar para el diseño de sistemas de evaluación de políticas forestales públicas, por una parte, el concepto de la cadena de provisión de Servicios Ecosistémicos-Beneficios, debido a la necesidad de considerar de considerar la coordinación con actores y agencias para que el acceso a bienes y servicios ambientales se conviertan en beneficios efectivos; y por otra, la gobernanza adaptativa, que requiere de un sistema de aprendizaje a lo largo del tiempo. Entre los ajustes que se proponen la PSA se encuentran: el incremento en el periodo de los convenios, de ser 5 años para pasar a 15 años. Asimismo, a partir del manejo de los Fondos Concurrentes se sugiere cambiar en enfoque sobre predios, para pasar a nivel de conjuntos de predios (Áreas Naturales Protegidas, cuencas o áreas prioritarias de los interesados). Otra de las modificaciones necesarias es la implementación de donantes múltiples en vez de donante único (anteriormente había sido solo CONAFOR) que incentiva los interesados en invertir en los servicios ambientales. Se identifican las oportunidades del PSA por dos aspectos: los estratégicos y los operativos. Asimismo, recomienda ampliar el PSA a otros servicios ambientales, así como su alineación con otros programas de CONAFOR y de otras agencias y por último, la dinamización del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (SEMARNAT, 2011).

- Panel sobre restauración forestal: La Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), está impulsando la recuperación de bosques naturales y para bosques plantados; para ello, actualmente se cuenta con 50 proyectos para recuperación de áreas degradadas, 14 en ejecución actual y 36 finalizados. América Latina ha resultado ser una de las regiones con mayores apoyos con más de nueve de los 20 millones de dólares para los tres continentes financiados. Alcanzando un 41 por ciento para América Latina, 38 por ciento en Asia, y un 21 por ciento en África, abarcando 60 países. Las principales tipos de vegetación en recuperación con los proyectos de la OIMT son: 74% el bosque tropical, manglar 22%, y 4% para sabana. Por otro lado, tratándose de programas públicos, siempre existen pre-requisitos para el éxito de la restauración, y uno de los principales es la voluntad

política, y por supuesto que los fondos sean adecuados y suficientes para toda la vida del proyecto, cosa que es bastante difícil con los cambios de política que se dan generalmente con los sexenios. Haciendo una evaluación de la política de reforestación en México, en el año 2008, por ejemplo, los núcleos agrarios recibieron el 62% de los apoyos, mientras que la diferencia se asignó al sector privado. Algo que se procura evaluar es la equidad de género. Sin embargo, en México país la responsabilidad legal de la mayoría de los predios, tanto de núcleos agrarios, como el sector privado, sigue siendo mayoritariamente varonil. Asimismo, la mayoría de beneficiarios expresan que los apoyos son para tener un ingreso adicional o para generar fuentes de empleo, lo cual tiene poco que ver con realizar acciones de conservación de suelos o detener procesos de deforestación (SEMARNAT, 2011).

- Panel sobre prevención y combate de incendios: Uno de los asuntos clave con relación a las políticas públicas de manejo de incendios forestales consiste en el cambio de paradigma en la definición del problema que atienden los programas de combate de incendios. En México ha prevalecido históricamente una definición equivocada del problema de incendios forestales, dado que se ha considerado que la presencia del fuego en el bosque debe ser evitada a toda costa, y ha conducido a la aplicación de políticas de supresión y combate frontal al fuego. Sin embargo, el fuego desempeña funciones ecológicas esenciales en los ecosistemas terrestres. Los programas de manejo del fuego requieren de mucha información histórica sobre el comportamiento de las variables ecológicas y de los factores socioeconómicos. En México antes de la realización sistemática de evaluaciones externas no se contaba con información relevante sobre el fenómeno de los incendios forestales, y sobre el desempeño del programa de prevención y combate. Entre los retos más importantes que se enfrentan en este cambio de paradigma, se encuentran: incorporar el uso del fuego en las actividades de restauración de los ecosistemas, trabajar para reducir la incidencia debido a factores humanos, fortalecer la capacidad técnica en el manejo del fuego, diseñar e implementar políticas y programas integrados, e incorporar el conocimiento sobre el fenómeno del cambio climático en las estrategias de manejo del fuego sobre los ecosistemas forestales (SEMARNAT, 2011).

- REDD es un mecanismo para reducir las emisiones de deforestación y degradación de bosques el que cada país identificaría su tasa actual y que proyectaría su tasa de emisión en el futuro. Los países tomarían medidas para reducir este nivel y se les pagaría por la reducción de emisiones que hayan logrado. El mecanismo REDD tiene el potencial de mejorar e incrementar los reservorios de carbono, de conservar la biodiversidad y proveer de más y mejores servicios ecosistémicos. Su implementación considera todos estos cobeneficios, además de la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la mejora de los acervos de carbono en los bosques, se ha enfatizado e incluido el papel de la conservación y el manejo sustentable de los mismos.

A lo largo de la historia tanto las comunidades como los recursos naturales y en este caso el recurso forestal han sido impactados de diversas formas por las políticas que se han implementado, por un tiempo se olvidó que quienes se encargan de la formulación de política públicas forestales tienen el deber de reconocer el valor e importancia del recurso forestal. Desde la creación de la CONAFOR en 2001 las acciones y líneas estratégicas están encaminadas hacia el manejo forestal sustentable, teniendo en cuenta esto como un proceso que busca la productividad óptima y sostenida de los recursos forestales para beneficio de las comunidades que habitan en ellos, mejorando la calidad de vida sin comprometer los ecosistemas forestales.

### **Quince años de políticas públicas para la acción colectiva en comunidades forestales**

Las políticas públicas forestales durante los últimos quince años han apoyado a fortalecer las capacidades locales y regionales de los recursos sociales y humanos donde se encuentran ligadas grandes valores de los bosques que generan bienestar a las familias. La acción colectiva ha jugado un papel importante en consensar las reglas, normas y confianza entre los actores comunitarios para aprovechar comercialmente sus bosques mediante el manejo de un plan forestal comunitario que incentive la productividad. Sin embargo, los mercados, los precios, los trámites de documentación, la inseguridad, deterioro de los recursos sociales, la globalización, limitan las gestiones para incrementar la competitividad y resulta con impacto negativo de la sustentabilidad para las comunidades forestales.

#### **1.1. Objetivo general**

Elaborar una línea de base del nivel de gobernanza local que permita efectuar mediciones posteriores de manera periódica para conocer con la mayor precisión posible el nivel de

eficiencia y el impacto de las políticas públicas en el uso de los recursos forestales, así como las causas de deforestación y degradación forestal en las AATREDD+ del Estado de Campeche.

## **1.2. Objetivos específicos**

- 1.2.1. Medir el nivel del capital social y toma de decisiones relacionadas con actividades agropecuarias y cambios de uso de suelo en los ejidos forestales.
- 1.2.2. Conocer la incidencia de los programas de gobierno y de la sociedad civil en actividades relacionadas con la conservación, manejo de recursos naturales, restauración, deforestación y degradación forestal.
- 1.2.3. Medición del nivel de participación de los ejidos forestales y de instituciones gubernamentales en espacios regionales de participación y consulta social de programas y estrategias sectoriales.
- 1.2.4. Describir los indicadores más importantes para realizar la medición periódica de la intervención de los programas gubernamentales en ejidos forestales del AATREDD+ del Estado de Campeche.

## **Área de influencia.**

Los núcleos agrarios que conforman las Área de Atención Temprana REDD+ se seleccionaron con los siguientes criterios:

1. En cuanto a la definición del área y el tamaño de muestra se estableció que la región de trabajo comprende los municipios que están dentro del AATREDD+ en cada entidad federativa definidos por Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La selección de ejidos se basa en el criterio de número de apoyos recibidos del 2010 al 2014, del cual se deriva un listado con:

- ✓ Ejidos que no hayan recibido apoyos por parte de la CONAFOR.
  - ✓ Ejidos con alta atención de la CONAFOR.
  - ✓ Ejidos que hayan recibido atención media de la CONAFOR.
  - ✓ Ejidos que hayan recibido baja atención de la CONAFOR.
2. El siguiente criterio de selección consistió en tomar entre el 1 al 5% de los ejidos de cada grupo de atención (sin apoyo, baja, media y alta atención). Para el estado de

Campeche el criterio de selección fue de 2.5% de los ejidos por grupo de atención (cuadro 1).

| Atención | Número de apoyos por grupos de atención. |     | Criterio muestreo 2.5% |
|----------|--|-----|------------------------|
| Baja     | 1-5 apoyos                               | 207 | 4.14                   |
| Media    | 6-13 apoyos                              | 28  | 0.56                   |
| Alta     | 14-18 apoyos                             | 4   | 0.08                   |
| Nula     | Total sin apoyos                         | 63  | 1.26                   |
|          | Total ejidos AATREDD                     | 302 |                        |

Cuadro 1. Criterio de selección de por grupo de atención.

3. A partir del punto anterior fue posible establecer un mínimo y un máximo de ejidos por grupo de atención para cada región socioeconómica. Los ejidos que no reciben ningún tipo de atención se seleccionan por la cercanía a los otros núcleos agrarios designados y es suficiente escoger sólo uno de ellos por región establecida (cuadro 2).

| Municipio   | Nombre Ejido           | N. apoyos 2010-2014 | Región Socioeconómica | Atención |
|-------------|------------------------|---------------------|-----------------------|----------|
| HECELCHAKÁN | POCBOC                 | 0                   | 1                     | Nula     |
| CALKINÍ     | EJIDO NUNKINI          | 1                   | 1                     | Baja     |
| CALKINÍ     | SAN NICOLAS            | 6                   | 1                     | Media    |
| CALKINÍ     | TANKUCHE               | 8                   | 1                     | Alta     |
| CALAKMUL    | NIÑOS HÉROES           | 0                   | 2                     | Nula     |
| CALAKMUL    | EJIDO UNIDAD Y TRABAJO | 5                   | 2                     | Baja     |
| CALAKMUL    | NUEVO BECAL            | 11                  | 2                     | Media    |
| HOPELCHÉN   | XMABEN                 | 16                  | 2                     | Alta     |
| CAMPECHE    | PICH                   | 0                   | 3                     | Nula     |
| CHAMPOTÓN   | EJIDO XBACAB           | 2                   | 3                     | Baja     |
| CHAMPOTÓN   | ULUMAL                 | 8                   | 3                     | Media    |
| CHAMPOTÓN   | MIGUEL COLORADO        | 12                  | 3                     | Alta     |

Cuadro 2. Tamaño de la muestra por región socioeconómica, por nivel de atención y por porcentaje de selección (1-5%).

## Capital Social y Natural.

La selección de ejidos tomó en cuenta la regionalización socioeconómica propuesta por Uzcanga; Maya y Cano (2012) e su trabajo “Diagnóstico Sectorial para la Planeación en el Estado de Campeche”. El proceso de regionalización incluyó un conjunto de variables socioeconómicas a partir de las cuales se realizó un análisis de agrupamiento (clúster). Se utilizaron 158 variables que contemplan datos de población (8.86%), escolaridad (1.89%), salud (2.53%), vivienda (6.96%), marginación (1.26%), ingreso (2.53%), tenencia ejidal de la tierra (1.89%), unidades de producción (6.96%), superficie de temporal y de riego (1.26%), uso del suelo (5.06%), actividad productiva con valor y volumen de la producción (agricultura [16.45%], ganadera y miel [20.88%], forestal [8.86%] y pesquera [12.65%]) y pobreza (3.79%). Con un 60% de similitud se obtuvieron tres regiones socioeconómicas para Campeche. Toda esta información queda validada con los datos obtenidos con la aplicación de 270 encuestas a productores agrícolas, pecuarios y pesqueros, así como técnicos de cada subsector y especialistas en cada tema (figura 3).

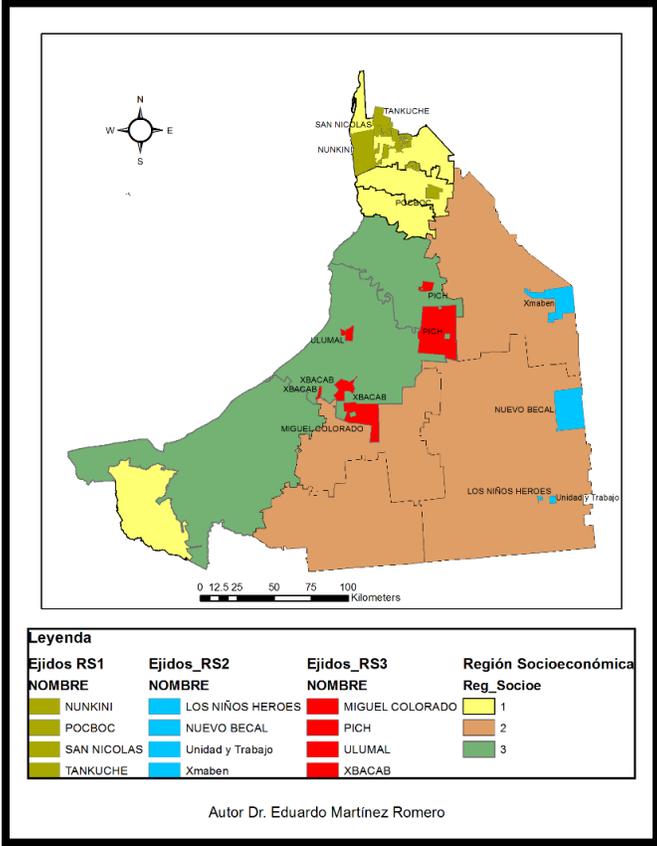


Figura 3. Distribución geográfica de la ejidos seleccionados con base en el nivel atención y región socioeconómica.

### **Región Socioeconómica 1.**

Los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo presentan una capacidad moderada a buena para la agricultura. Sin embargo, las estadísticas muestran que estos terrenos no están siendo aprovechados en su totalidad, ya que la diversificación de cultivos es baja y predomina la siembra de maíz. En relación a la actividad pecuaria los municipios que conforman esta región son moderadamente aptos a no aptos. Las condiciones no resultan aptas para la actividad ganadera ya que son terrenos con permanencia de pocos tipos de vegetación y en baja representación, con degradación y limitada recuperación forestal (oriente de los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo). El aprovechamiento forestal es apto en la región oriente de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo en donde se distribuyen sitios determinados para la recuperación forestal. La región costera de estos tres municipios y Palizada no son aptos para el manejo y aprovechamiento de recursos maderables ya que son sitios degradados. Sin embargo, las estadísticas oficiales del Estado de Campeche muestran que en esta región no se está dando ningún aprovechamiento forestal, salvo en Calkiní en donde se está produciendo carbón vegetal. Finalmente el aprovechamiento no maderable como la extracción de miel es importante en los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Tenabo.

### **Región Socioeconómica 2.**

Los municipios de Hopelchén, Calakmul, Escárcega y Candelaria se caracterizan por la presencia de zonas boscosas, sitios de recuperación forestal y pocas áreas deforestadas o degradadas. La región se considera no apta para la agricultura, sin embargo, se están desarrollando cultivos de temporal y enfocados hacia la cosecha de maíz (48,775 ha sembradas para Hopelchén, 14,174 para Calakmul, 16,450 para Escárcega y 12,455 para Candelaria), además de soya en Hopelchén (6,000 ha) y chile en Calakmul (1,307 ha). Esta producción se destina, en su mayoría, al autoconsumo y el excedente al mercado local. La región no se considera apta para la actividad pecuaria debido a que gran parte de su superficie son áreas de conservación de la biodiversidad, como lo es la Reserva de la biósfera de Calakmul. Al sur de esta región se localiza una porción marginal para la actividad en los municipios de Candelaria y Escárcega donde predomina la producción de bovinos, misma que contribuye con más del 85% del valor y volumen de la producción

Estatal. La región se considera apta la producción apícola en particular en el municipio de Calakmul hacia el oriente del Estado, en colindancia con Quintana Roo y en la mayor parte de los municipios de Hopelchén y Escárcega. El municipio de Hopelchén es considerado como apto y moderadamente alto para desarrollar la actividad; sin embargo, de los cuatro municipios de la región es el que menor producción de maderas tropicales tiene, la mayor parte de esta producción se concentra en la producción de carbón vegetal. El municipio de Calakmul es considerado como apto con limitaciones de manejo y aprovechamiento, forestal fuera de la porción bajo conservación, colindando con Quintana Roo.

### **Región Socioeconómica 3.**

Los municipios de Campeche y Champotón presentan áreas consideradas como apta para la actividad agrícola; mientras que en la región noreste de Campeche, sur de Champotón y una franja hacia el interior del Estado de Carmen son superficies consideradas como moderadamente aptas. Áreas aptas para la actividad pecuaria se observan en una pequeña porción del centro-sur de Campeche, zona centro de Champotón y sureste de Carmen. Hacia el litoral de Campeche hay una superficie considerada como moderadamente apta para la ganadería, así como al norte y sur de Champotón. La mayor parte de la superficie territorial de Campeche y Champotón es considerada como apta para la actividad apícola y con la mayor producción apícola en el estado de Campeche. El sur del municipio de Campeche, el centro de Champotón y una franja hacia el interior de la superficie continental de Carmen se consideran aptos para el aprovechamiento forestal maderable. El municipio de Champotón es el que presenta la mayor diversificación de productos forestales, siendo las maderas duras de las que se obtiene una mayor producción (7,330 m<sup>3</sup>/rollo).

### **Metodología**

#### **Definición de Indicadores para la construcción de la línea base.**

A partir de diversas reuniones con la Gerencia de Silvicultura Comunitaria de la CONAFOR se definió una lista de indicadores que permiten evaluar una línea de base del nivel de gobernanza local que permita efectuar mediciones posteriores de manera periódica para conocer con la mayor precisión posible el nivel de eficiencia y el impacto de las

políticas públicas en el uso de los recursos forestales, así como las causas de deforestación y degradación forestal en las AATREDD+ del Estado de Campeche (cuadro 3).

| <b>Temas</b>              | <b>Indicadores</b>   |
|---------------------------|--|
| Gobernanza                | Desempeño práctico o funcional                                       |
|                           | Organizativo   |
|                           | Relación con el entorno  |
| Territorio y Uso de Suelo | Tamaño ejido (ha)  |
|                           | Distribución de superficie (ha)                                      |
|                           | Índice de marginación  |
|                           | Índice de rezago social  |
| Políticas Públicas        | Subsidios SAGARPA  |
|                           | Subsidios SEMARNAT (Conafor, Conagua, etc.)                          |
|                           | Subsidios SEDESOL  |
|                           | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). |
| Condiciones de entorno    | Organizaciones externas (Número de organizaciones productivas)       |
|                           | Población Indígena (% que habla alguna lengua indígena).             |

Cuadro 3. Indicadores para evaluar del programa especial para la península de Yucatán (PEPY) en las AATREDD+.

## **Descripción del Estudio.**

### **Indicadores de Gobernanza.**

En relación a la construcción de indicadores de gobernanza se tomó la decisión colectiva de utilizar el Protocolo para la Evaluación de Asociaciones (Puga y Luna, 2012). El protocolo es un instrumento que permite un análisis sobre el desempeño asociativo de organizaciones e instituciones<sup>2</sup> y se propone para analizar el proceso de gobernanza en los ejidos con atención y sin atención por parte de la Comisión Nacional Forestal dentro de las Áreas de Atención Temprana REDD+. La herramienta permite identificar la dimensión organizativa de las instituciones, tanto en lo que se refiere a su funcionamiento interno como a su relación con el medio donde se desenvuelven, lo cual favorece una apreciación integral del desempeño. El protocolo es resultado de un proceso de discusión teórica acerca de la figura de las instituciones y de las variables que influyen en su desempeño lo que permitió

<sup>2</sup> En este proyecto se considera el concepto de institución definido por Ostrom (1990): Las instituciones en el contexto de recursos de uso común se definen a partir de las reglas para determinar quién tiene derechos a tomar decisiones en cierta área, qué acciones están permitidas o prohibidas, que reglas de inclusión se usarán, qué procedimientos deben seguirse, que información debe o no facilitarse y qué retribuciones se asignarán a los individuos según sus acciones.

establecer generalizaciones sobre el desempeño a partir de la identificación de cuatro criterios generales: eficacia, eficiencia, legitimidad y relevancia social. En su conjunto, las dimensiones consideradas para evaluar el desempeño de las asociaciones y los criterios utilizados con este instrumento permiten conocer aspectos clave del funcionamiento de las instituciones.

La construcción del protocolo parte de cuatro consideraciones:

1. Analiza a las instituciones como cuerpos colectivos que tienen miembros más o menos permanentes y que comparten reglas, identidad y objetivos.
2. Se atiende el problema de la enorme diversidad del conjunto de instituciones que permite una variedad de clasificaciones que no siempre son significativas en la evaluación del desempeño. Para este protocolo, hemos optado por distinguir a las asociaciones en función de su nivel de complejidad, criterio que remite a diversos grados de autonomía, interdependencia y “dinamismo” tanto entre los miembros de la asociación como entre la asociación y su entorno.
3. Caracteriza la dimensión normativa de la evaluación: establecer el mérito relativo de algo. Se puede evaluar a una persona, un grupo de personas, una política pública o una institución. En todos los casos se busca reconocer si se cumple con determinados requisitos o características.

La fuente de información de la cual depende la evaluación del desempeño, consiste principalmente de las percepciones y opiniones tanto de los propios miembros como de las personas con las que regularmente interactúa la institución. El protocolo busca analizar el desempeño de las instituciones como entidades colectivas: no como agregación de percepciones individuales ni de opiniones personales sobre lo que deberían ser. En suma, se trata de construir la visión de lo que prevalece en el conjunto de la institución. El protocolo comprende tres ejes principales en torno a los que se agrupan las preguntas: a) desempeño práctico; b) capacidad organizativa; y c) relación con el entorno.

Ostrom y Ahn (2003) señalan tres formas de capital social particularmente importantes para el estudio de la acción colectiva, 1) la confianza y las normas de reciprocidad, 2) las redes/participación civil y 3) las reglas o instituciones formales e informales. El Capital social se basa en las relaciones sociales de las comunidades que les permiten desarrollar

conocimiento y visiones comunes, entendimiento mutuo, rendición de cuentas y confianza entre los miembros de una comunidad. Es importante mencionar que el protocolo de desempeño asociativo ha sido aplicado en un estudio comparativo entre tres asociaciones productoras de miel y en la dirección de la reserva de la biosfera de Calakmul y se ha establecido una equivalencia entre los tres tipos de capital social (cuadro 4).

|  | <b>Capital Social (Ostrom y Ahan, 2003).</b> |                           |  |
|--|--|---------------------------|--|
| <b>Protocolo para la evaluación de asociaciones (Puga y Luna 2012)</b> | Confianza y las normas de reciprocidad       | Redes/participación civil | Reglas o instituciones formales e informales |
| Desempeño práctico: eficiencia y eficacia                              | X  | X                         | X  |
| Capacidad organizativa   | XXX  | XXX                       | XX   |
| Relación con el entorno  | X  | XX                        | X  |

Cuadro 4. Relación entre el concepto de capital social y los tres ejes del desempeño asociativo. El número de X's señala la intensidad en la relación entre ambos métodos.

Es importante mencionar que en reuniones con los otros dos consultores se llevaron a cabo modificaciones y adaptaciones el protocolo original de tal manera que se adecuara a las condiciones del proyecto, así que a partir de un conjunto de ligeras modificaciones<sup>3</sup> lo renombramos como “Cuestionario de Gobernanza y Desempeño Asociativo”. El Protocolo para la evaluación de asociaciones ya tiene los instrumentos de captura desarrollados y las variables establecidas. Los instrumentos son: 1) el “Cuestionario de colocación” (cc); 2) el “Cuestionario de desempeño” (cd); 3) la “Ficha individual” (fi), y 4) la “Ficha de la asociación” (fa). Para efectos de la evaluación, basta la aplicación de los cuestionarios (1 y 2) y de la ficha individual (3). La “Ficha de la asociación” (4) tiene un uso más analítico y permite realizar un estudio más a fondo de la organización evaluada.

### **Indicadores de Territorio y Uso de Suelo.**

Para la caracterización del territorio y uso de suelo se decidió generar los indicadores de tamaño ejido (ha) y distribución de la superficie de que se obtienen de la entrevista de la entrevista al comisario ejidal a través de una ficha técnica o cuestionarios de prospección (Anexo 1), concebida como una herramienta de ubicación y obtención de información

<sup>3</sup> Por ejemplo se seleccionaron aquellas preguntas del protocolo de desempeño asociativo que no aplicaban para el estudio de gobernanza y línea base de identidad indígena.

importante a través de la cual se planeará o adecuará el mecanismo de intervención para cada ejido (Martínez-Romero 2014). La caracterización socioeconómica se obtiene de los índices de Marginación de la Consejo Nacional Población (CONAPO 2010) y el Índice de Rezago Social del Consejo Nacional de (CONEVAL 2010).

El tamaño o área del ejido y la distribución de la superficie en uso común, parcela y de conservación son datos sustantivos para la caracterización de los ejidos seleccionados en la muestra. Ambos reflejan no solo el área donde las actividades sociales y productivas del ejido se realizan, además es el espacio socio ambiental donde se representan las dinámicas territoriales complejas y se toman decisiones en el uso, manejo o conservación del territorio. La marginación es un problema estructural de la sociedad, donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo socioeconómico, ni las capacidades para su implementación. Si tales oportunidades no se manifiestan directamente, las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida. En este sentido el Índice de Marginación se construye con tres dimensiones de la marginación<sup>4</sup> de las localidades: educación, vivienda e ingreso (CONAPO 2010). El índice de rezago social es una cuantificación ponderada que integra indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) y se calcula empleando la técnica estadística de componentes principales, la cual permite combinar información de indicadores de carencias en un índice que sintetiza numéricamente diferentes dimensiones de la pobreza. El índice se calculó para niveles estatal, municipal y localidad (CONEVAL).

### **Indicadores de Política Pública.**

---

<sup>4</sup> Educación: Esta dimensión se integra por dos indicadores. El primero consiste en la capacidad de las personas de leer y escribir (porcentaje de población de 15 años o más analfabeta). El segundo indicador se refiere al cúmulo mínimo de conocimientos brindado por el sistema educativo nacional, específicamente a la compleción de la primaria (porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa). La vivienda: es el espacio físico constante durante las etapas de la vida de los individuos y es determinante para el desarrollo de capacidades, habilidades, madurez emocional y conocimientos de los individuos. Los cinco indicadores socioeconómicos considerados en la dimensión vivienda son: 1) porcentaje de viviendas particulares habitadas sin excusado, 2) porcentaje de viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica, 3) porcentaje de viviendas particulares habitadas sin agua entubada, 4) promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas y 5) porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra. El tercer indicador tiene que ver con la disponibilidad de bienes y relacionó con la disponibilidad de refrigerador en las viviendas. La carencia de un refrigerador limita las posibilidades de contar con alimentos perecederos frescos e incrementa los riesgos de salud debido a la ingesta de alimentos que puedan dañar la salud de los individuos.

La política pública se define como un conjunto de acciones y decisiones, que se formulan para resolver los problemas que afectan a la sociedad, siendo entonces los actores públicos quienes deciden el rumbo que tomarán dichas políticas. Es importante tomar en cuenta que el concepto de política tiene tres dimensiones diferentes: estructura, que es la forma en la cual cada comunidad establece los límites y define las facultades de las instituciones en las cuales participan los actores políticos. La política como procesos, que es el conjunto de conductas o negociaciones que pueden explicar las relaciones entre el gobierno (gobernantes) y la sociedad (gobernados), y por último los resultados, que es la dimensión en la cual se combinan la estructura y los procesos (Villarreal, 2010).

En el ciclo de toda política pública es importante considerar dos puntos, el primero es que cada analista podrá manejar las fases y dimensiones de acuerdo a lo que necesite estudiar, el segundo es tener en cuenta, que es importante que exista transversalidad entre las políticas, esto implica un conjunto de relaciones entre los diferentes actores a través de una estructura no jerárquica. De esta forma, un conjunto de etapas de decisiones y acciones forman el ciclo de toda política pública la cual se compone de 5 fases: la identificación del problema, la formulación de soluciones, alternativas o respuestas, toma de decisiones, implementación y por último la evaluación (Villarreal, 2010).

El análisis de las políticas se hace legítimo a partir del año 2000, cuando el Congreso de la Unión requiere que todos los Programas Públicos sean evaluados anualmente. Desde entonces se iniciaron una serie de cambios institucionales en el Gobierno Federal que resultó en la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de México (CONEVAL) y de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (Guevara y Lara, 2012). Entre los marcos analíticos para la política pública destacan: los de procesos, sustantivos, lógico-positivista, econométrico, fenomenológico, participativo/redes, normativo/prescriptivo, ideológico e histórico (Villareal, 2010). En este contexto se propuso como indicadores a los monto y número de beneficiarios a los que el Estado transfiere a través los sectores ambiental (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: SEMARNAT), productivo (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: SAGARPA) social (Secretaria de Desarrollo Social: SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Una de las causas indirectas de la deforestación es el impacto de las políticas públicas en

las decisiones que las comunidades y los individuos toman sobre los recursos forestales en particular y los recursos naturales en general.

### **Indicadores de condiciones de entorno.**

Las condiciones de entorno permiten tener otros elementos que intervienen en la dinámica del territorio y que impactan en la forma en que las políticas públicas son traducidas por las comunidades y en su posible impacto en el desarrollo social y sustentable. Las variables para caracterizar las condiciones de entorno se seleccionaron con base en el número de organizaciones internas o externas que tienen presencia e influencia en los ejidos seleccionados. Las asociaciones o grupos de interés tienen un cierto grado de influencia en la dinámica del territorio y en la toma de decisiones en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de los ejidos. La variable de % que habla alguna lengua indígena permite una cuantificación de la población en el ejido con ascendencia indígena o que se identifica con una etnia determinada.

### **Características y diseño.**

#### **Indicadores de Gobernanza.**

##### **Desempeño Práctico**

Es importante señalar que la línea base en la construcción de los indicadores de gobernanza parte del año 2014. El desempeño práctico se relaciona con la eficacia y eficiencia de las instituciones locales o ejidos o comunidades para el cumplimiento de un conjunto de actividades u objetivos que se ha fijado. Aunque es sabido que las instituciones locales generan efectos imprevistos (deseables y no deseables) y se producen procesos tanto de adaptación como de aprendizaje, se trata de estimar en un ámbito discreto el logro de ciertas actividades al ser evaluadas. En términos muy generales, este eje responde a la pregunta: ¿en qué medida la institución local logra los resultados, alcanza las metas, resuelve los problemas y obtiene los beneficios que se propuso? (Cuadro 6).

##### **Desempeño organizativo.**

Cuantifica y cualifica la aptitud de la institución local o ejido para desarrollar una acción colectiva concertada y fortalecer su vida institucional. El funcionamiento organizativo está relacionado con la legitimidad interna. Permite observar, en los espacios de decisión

comunitaria, si la institución local preserva, incrementa o destruye las capacidades internas que le facilitan obtener y organizar la cooperación de sus miembros. El indicador está conformado por 16 criterios de desempeño, reunidos en cinco grupos: 1) reglas de decisión y esquemas de participación; 2) procedimientos y mecanismos de decisión; 3) cohesión e identidad; 4) dirigencia; y 5) medios de observancia de las decisiones tomadas y los acuerdos logrados (cuadro 6).

### **Relación con el entorno**

Este indicador está relacionado en el cómo las condiciones del entorno pueden ser obstáculos o ventanas de oportunidad para las instituciones locales. La evaluación de tal dimensión supone que se encuentra en una matriz socio ambiental que les abre oportunidades, les impone condiciones y les proporciona medios de coordinación particulares. Toda institución local depende del entorno en algún grado los actores diversos establecen dentro de un gradiente sinergias que van a favor o en contra de la acción colectiva (cuadro 5).

Se observa que no existe una relación directamente proporcional entre con los niveles de atención de los programas especiales de la Península de Yucatán (PEPY) y el desempeño asociativo. Sin embargo se presentan ciertas tendencias en el desempeño asociativo (DO) y los indicadores que lo conforman (desempeño práctico, organizativo y del entorno). Por ejemplo en las regiones socioeconómicas 1 y 2 los ejidos con atención nula (Poc boc y Niños Héroe) presentan los valores más bajos de desempeño asociativo, sin embargo en la región socioeconómica 3 el ejido de menor atención tiene el valor más alto de desempeño asociativo. Es fundamental tomar en cuenta que toda institución local como ejidos o comunidades rurales se encuentran en una matriz socioambiental compleja donde las relaciones entre los proceso son causales e indirectas. Es importante tomar el resto de los indicadores y establecer análisis multivariados para establecer el peso específico un índice o conjunto de índices.

| Región socioeconómica | EJIDO           | DO           | DP    | DO    | RE    |
|-----------------------|-----------------|--------------|-------|-------|-------|
| <b>1</b>              | Nunkiní (B)     | <b>5.743</b> | 6.157 | 6.419 | 4.415 |
|                       | Pocboc (N)      | <b>4.788</b> | 4.633 | 5.680 | 3.420 |
|                       | San Nicolas (M) | <b>5.216</b> | 5.135 | 5.657 | 4.516 |
|                       | Tankuché (A)    | <b>5.603</b> | 5.446 | 6.215 | 4.681 |

|   |                      |       |       |       |       |
|---|----------------------|-------|-------|-------|-------|
| 2   | Niños Héroes (N)     | 5.320 | 5.411 | 5.837 | 4.402 |
|   | Nuevo Becal (M)      | 6.500 | 6.810 | 6.380 | 6.551 |
|   | Unidad y Trabajo (B) | 5.939 | 6.039 | 6.080 | 5.662 |
|   | Xmaben (A)           | 5.633 | 6.150 | 5.646 | 5.350 |
| 3   | Ulumal (M)           | 5.587 | 5.459 | 5.980 | 4.990 |
|   | M Colorado (A)       | 5.866 | 5.869 | 6.458 | 4.897 |
|   | Xbacab (B)           | 5.334 | 5.540 | 6.256 | 3.701 |
|   | Pich (N)             | 5.924 | 5.833 | 6.395 | 5.152 |
| DO: Desempeño Organizativo. DP: Desempeño Practico o funcional. DO: Desempeño Organizativo. RE: Relación con el Entorno Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M). Atención Alta (A).Un valor entre 3 y 7 se considera dentro de ciertos valores “normales”. Valores por debajo de 3 son bajos y por encima de 7 son altos. |                      |       |       |       |       |

Cuadro. 5. Indicadores de desempeño asociativo.

### Indicadores de Territorio y Uso de Suelo.

El tamaño del ejido y la distribución del uso de suelo en los ejidos y comunidades seleccionadas es producto de un proceso que refleja la toma de decisiones en el mediano y largo plazo en el manejo y aprovechamiento de sus recursos naturales y en la dinámica territorial. Es importante señalar que la línea base en la construcción de los indicadores parte del año 2014 (cuadro 6).

| Ejido   | Tota(ha)l | Uso común (ha) | Parceladas(ha) | Conservación (ha) |
|---|-----------|----------------|----------------|-------------------|
| Xmaben  | 11500     | ND             | ND             | 11500             |
| Nuevo Becal   | 72500     | 52800          | 17000          | 2700              |
| Niños Héroes  | 670       | 670            | 0              | 0                 |
| Unidad y Trabajo  | 4191.7    | 2045.85        | 2045.85        | 100               |
| Nunkiní   | 40710     | ND             | ND             | 40710             |
| Tankuché  | 15600     | 14800          | 0              | 800               |
| San Nicolás   | 1516      | 1216           | 0              | 300               |
| Poc Boc   | 0         | ND             | ND             | ND                |
| Ulumal  | 6050      | 3150           | 2100           | 800               |
| Miguel Colorado   | 56600     | 20000          | 16600          | 20000             |
| Xbacab  | 17070     | 950            | 15800          | 320               |
| Pich  | 68400     | 60400          | 4000           | 0                 |
| ND no dato. En algunos ejidos los comisarios ejidales no conocen los datos relacionados con el tamaño del ejido y la distribución entre áreas de uso común, parceladas y de conservación. Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M). Atención Alta (A). |           |                |                |                   |

Cuadro 6. Datos sobre el tamaño del ejido y la distribución del uso de suelo.

### Índices de Marginación y Rezago Social.

Es importante señalar que la línea base en la construcción de los indicadores parte del año 2010 para ambos índices socioeconómicos. En la mayor parte de los ejidos seleccionados se presentan valores de marginación altos y valores de rezago social medios y bajos (cuadro 7). No se observa una relación entre los niveles de atención por parte de PEPY y las condiciones socioeconómicas de los ejidos.

| EJIDO                  | Índice de marginación* | Grado de Marginación | Índice de rezago social** | Grado de Rezago Social |
|------------------------|------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------|
| Xmaben (A)             | -0.315                 | Alto                 | -0.262                    | Medio                  |
| Nuevo Becal (M)        | 0.145                  | Alto                 | 0.129                     | Medio                  |
| Niños Héroe (N)        | 0.534                  | Alto                 | 0.639                     | Medio                  |
| Unidad y Trabajo (B) o | 0.648                  | Alto                 | 0.527                     | Medio                  |
| Nunkiní (B)            | -0.247                 | Alto                 | -0.460                    | Bajo                   |
| Tankuché (A)           | -0.369                 | Alto                 | -0.354                    | Bajo                   |
| San Nicolás (M)        | -0.015                 | Alto                 | 0.038                     | Medio                  |
| Poc Boc (N))           | -0.362                 | Alto                 | -0.442                    | Bajo                   |
| Ulumal (M)             | -0.947                 | Medio                | -1.025                    | Muy bajo               |
| Miguel Colorad (A) o   | -0.364                 | Alto                 | -0.669                    | Bajo                   |
| Xbacab (B)             | -0.266                 | Alto                 | -0.599                    | Bajo                   |
| Pich (N)               | -0.686                 | Alto                 | -0.934                    | Muy bajo               |

\* Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad. \*\*Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010. Campeche presenta un grado de marginación (0.43) y de rezago social Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M). Atención Alta (A).

Cuadro 7. Valores y grados de marginación y rezago social en los ejidos seleccionados.

### Indicadores de Política Pública.

Es importante señalar que la línea base en la construcción de los indicadores de transferencia del Estado para el desarrollo de políticas públicas parte del año 2013. En el cuadro 8 se presenta un concentrado de los recursos financieros que el Estado mexicano transfiere a través de los programas de política pública de los sectores de desarrollo social, productivo y ambiental en particular CONAFOR a los ejidos seleccionados. Es importante señalar que se observa una relación entre los montos totales de transferencias del Estado y los niveles de atención por ejido por la CONAFOR-PEPY.

| EJIDO | Sector Ambiental | CONAFOR | Sector Productivo | Sector Social (SEDESOL) | Total de trasferencias |
|-------|------------------|---------|-------------------|-------------------------|------------------------|
|-------|------------------|---------|-------------------|-------------------------|------------------------|

|   | (SEMARNAT)   |                | (SAGARPA)      |                | del Estado     |
|---|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Xmaben (A)  | \$312,228.24 | \$775,880.00   | \$410,777.00   | \$1,394,835.00 | \$2,893,720.24 |
| Nuevo Becal (M)   | \$99,757.24  | \$417,370.00   | \$267,922.50   | \$425,040.00   | \$1,210,089.74 |
| Niños Héroes (N)  | \$156,569.00 | \$0            | \$136,500.00   | \$207,960.00   | \$501,029.00   |
| Unidad y Trabajo (B)o   | \$40,000.00  | \$227,684.16   | \$89,700.00    | \$97,785.00    | \$455,169.16   |
| Nunkiní (B)   | \$245,414.48 | \$4,006,479.5  | \$822,597.00   | \$4,391,820.00 | \$5,459,831.48 |
| Tankuché (A)  | \$550,560.76 | \$280,407.50   | \$202,800.00   | \$969,000.00   | \$2,002,768.26 |
| San Nicolás (M)   | \$79,930.48  | \$211,650.00   | \$91,325.00    | \$387,630.00   | \$770,535.48   |
| Poc Boc (N))  | \$1,320.72   | 0\$            | \$1,097,883.00 | \$138,000.00   | \$1,237,203.72 |
| Ulumal (M)  | \$440.24     | 646,200.00     | \$548,516.00   | \$489,990.00   | \$1,685,146.24 |
| Miguel Colorad0 (A)   | \$7,650.52   | \$2,274,900.00 | \$1,126,173.31 | \$277,220.00   | \$3,685,943.83 |
| Xbacab (B)  | \$91,940.24  | \$85,500.00    | \$489,407.50   | \$1,770,690.00 | \$2,437,537.74 |
| Pich (N)  | \$567,592.76 | \$0            | \$867,084.00   | \$1,905,490.00 | \$3,486,566.76 |
| Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M). Atención Alta (A). |              |                |                |                |                |

Cuadro 8. Transferencias del Estado Mexicano a través de los sectores ambiental, social y productivo a los ejidos seleccionados por nivel de atención PEPY.

En el cuadro 9 se presenta la contribución relativa (%) de las transferencias del Estado de los sectores de desarrollo social, productivo y ambiental en particular CONAFOR a los ejidos seleccionados. Se observa una contribución sustantiva por parte del sector forestal en la mayor parte de los ejidos con atención baja, media y alta. Es importante destacar que en todos los ejidos las aportaciones del sector forestal son mayores que el sector productivo y en tres ejidos mayores que el sector social.

| EJIDO                 | Sector Ambiental (SEMARNAT)% | CONAFOR% | Sector Productivo (SAGARPA)% | Sector Social% |
|-----------------------|------------------------------|----------|------------------------------|----------------|
| Xmaben (A)            | 10.79                        | 26.81    | 14.20                        | 48.20          |
| Nuevo Becal (M)       | 8.24                         | 34.49    | 22.14                        | 35.12          |
| Niños Héroes (N)      | 31.25                        | 0.00     | 27.24                        | 41.51          |
| Unidad y Trabajo (B)o | 8.79                         | 50.02    | 19.71                        | 21.48          |
| Nunkiní (B)           | 2.59                         | 42.32    | 8.69                         | 46.39          |
| Tankuché (A)          | 27.49                        | 14.00    | 10.13                        | 48.38          |
| San Nicolás (M)       | 10.37                        | 27.47    | 11.85                        | 50.31          |
| Poc Boc (N))          | 0.11                         | 0.00     | 88.74                        | 11.15          |
| Ulumal (M)            | 0.03                         | 38.35    | 32.55                        | 29.08          |
| Miguel Colorado (A)   | 0.21                         | 61.72    | 30.55                        | 7.52           |
| Xbacab (B)            | 3.77                         | 3.51     | 20.08                        | 72.64          |
| Pich (N)              | 16.28                        | 0.00     | 24.87                        | 54.65          |

Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M).  
Atención Alta (A).

Cuadro 9. Ingreso relativo de las transferencias del Estado por sector y por nivel atención.

### Indicadores de entorno.

Es importante señalar que la línea base en la construcción de los indicadores de transferencia del Estado para el desarrollo de políticas públicas parte del año 2014. El indicador del número de organizaciones productivas está diseñado para caracterizar la influencia de éstas en la toma de decisiones sobre la dinámica de uso de suelo así como en las actividades productivas. Las organizaciones de productores influyen en el tipo de transferencias del Estado (programas de políticas públicas) que son solicitadas y la forma como se implementan. Generalmente estas asociaciones tienen una presencia sustantiva en las asambleas a través de sus miembros que son ejidatarios e impulsan sus propuestas a favor de las actividades de las organizaciones productivas (cuadro 10).

| <b>Ejido</b>   | <b>No de asociaciones</b> | <b>Nombre</b>                                   |
|--|---------------------------|---|
| Xmaben (A)   | 2                         | Sociedad ganadera                               |
|  |                           | Sociedad apícola                                |
| Nuevo Becal (M)  | 4                         | Pueblos indígenas                               |
|  |                           | Regional de Ganaderos                           |
|  |                           | Asociación Regional de Silvicultores            |
|  |                           | Unión de ejidos para la producción              |
| Niños Héroes (N)   | 1                         | Asociación de Ganaderos                         |
| Unidad y Trabajo   |                           |   |
| Nunkiní (B)  | 2                         | Chumuk Ganaderos / Agricultores                 |
|  |                           | Corralche Ganaderos / Agricultores              |
| Tankuché (B)   |                           |   |
| San Nicolás (A)  | 1                         | Asociación apícola                              |
| Poc Boc (M)  |                           |   |
| Ulumal (N)   | 1                         | Ganaderos                                       |
| Miguel Colorado (M)  | 5                         | Miel y Cera de Campeche                         |
|  |                           | Mieleros de Champotón                           |
|  |                           | Ganaderos de Escárcega                          |
|  |                           | Sociedad de Ecoturismo                          |
|  |                           | Servicios turísticos Cenotes de Miguel Colorado |
| Xbacab (B)   |                           |   |
| Pich (N)   | 2                         | Ganaderos                                       |
|  |                           | Apicultores                                     |
| Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M).<br>Atención Alta (A). |                           |   |

Cuadro 10. Presencia de asociaciones de productores en los ejidos seleccionados por nivel de atención de PEPY.

### **Población Indígena.**

Es importante señalar que la línea base en la construcción de los indicadores de transferencia del Estado para el desarrollo de políticas públicas parte del año 2014. La presencia de población indígena es un elemento fundamental en la toma de decisiones sobre la dinámica de uso de suelo así como en las actividades productivas. Es un sector social sensible y en algunos ejidos con población mayoritaria o representativa que son apoyados con programa de política pública y transferencias del Estado específicos (cuadro 11). Se calcula que el 70% por ciento de los bosques se encuentran en áreas rurales con población indígena donde interactúan con sus recursos naturales desde sus marcos y prácticas culturales.

Los programas de política pública orientados a la población indígena están orientados a fomentar los desarrollos sociales, económicos, productivos y ecológicos. La institución gubernamental que atiende a los grupos es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que promueve la valoración y el respeto de las culturas y lenguas indígenas del país, como elemento fundamental para construir un diálogo intercultural y con ello contribuir a eliminar la discriminación hacia la población indígena. Uno de los objetivos principales es canalizar recursos y esfuerzos públicos para que la población indígena supere los rezagos en materia de infraestructura básica y de comunicaciones para mejorar sus condiciones de vida. Lamentablemente no fue posible obtener la información sobre los diversos programas, los montos invertidos y el número de beneficiarios por parte de la CDI en el periodo de la consultoría ya que hasta septiembre de este año no era sujeto obligado ante el IFAI para proveer información. La solicitud se realizó en el mes de noviembre y por ley la CDI tiene 40 días hábiles para enviar la información a los solicitantes.

| <b>Ejido</b> | <b>Población total del ejido</b> | <b>Lengua</b> | <b>Población hablante</b> | <b>% Población hablante</b> |
|--------------|----------------------------------|---------------|---------------------------|-----------------------------|
| Xmaben       | 1228                             | Maya          | 1228                      | 100                         |
| Nuevo Becal  | 393                              | Maya          | 78                        | 20                          |
|              |                                  | Chol          | 157                       | 40                          |
|              |                                  | Tzental       | 137                       | 35                          |

|  |      |         |      |     |
|--|------|---------|------|-----|
|  |      | Tzotzil | 19   | 5   |
| Niños Héroes   | 223  | Chol    | 223  | 100 |
| Unidad y Trabajo   | 151  | Chol    | 75   | 50  |
| Nunkiní  | 5859 | Maya    | NS   | NS  |
| Tankuché   | 1006 | Maya    | 905  | 90  |
| San Nicolás  | 369  | Maya    | 369  | 100 |
| Poc Boc  | 1624 | Maya    | 1624 | 100 |
| Ulumal   | 833  | NA      | NS   | 0   |
| Miguel Colorado  | 923  | Maya    | 184  | 20  |
|  |      | Chol    | 92   | 10  |
|  |      | Tzental | 28   | 3   |
| Xbacab   | 1649 | Maya    | 330  | 20  |
| Pich   | 1756 | Maya    | 263  | 15  |
| Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M). Atención Alta (A). NA no aplica. NS no se base. |      |         |      |     |

Cuadro 11. Porcentaje de población indígena en los ejidos seleccionados por nivel de atención de PEPY.

### Indicadores de uso de suelo.

Los indicadores de uso de suelo se definieron a partir de la distribución de porcentaje de las áreas de uso común, las áreas parceladas y áreas de conservación (cuadro 12).

| Ejido                       | Área Uso común % | Área Parceladas % | Área Conservación% |
|-----------------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Tankuché (A)</b>         | 94.87            | 0.00              | 5.13               |
| <b>Xmaben (A)</b>           | ND               | ND                | 100                |
| <b>Miguel Colorado (A)</b>  | 35.34            | 29.33             | 35.34              |
| <b>Nunkiní (B)</b>          | ND               | ND                | 100                |
| <b>Unidad y Trabajo (B)</b> | 48.81            | 48.81             | 2.39               |
| <b>Xbacab (B)</b>           | 5.57             | 92.56             | 1.87               |
| <b>San Nicolás (M)</b>      | 80.21            | 0.00              | 19.79              |
| <b>Nuevo Becal (M)</b>      | 72.83            | 23.45             | 3.72               |
| <b>Ulumal (N)</b>           | 52.07            | 34.71             | 13.22              |
| <b>Pocboc (N)</b>           | ND               | ND                | ND                 |
| <b>Niños Héroes (N)</b>     | 100              | 0                 | 0                  |
| <b>Pich (N)</b>             | 94.15            | 5.85              | 0.00               |

Cuadro 12. Porcentaje de población indígena en los ejidos seleccionados por nivel de atención de PEPY.

### Proceso de ejecución

#### Identificación de actores clave y Descripción del trabajo en gabinete y campo

Las visitas y entrevistas en campo fueron planeadas con base en el siguiente calendario por región socioeconómica. Los criterios planeación se basaron en la disponibilidad de las autoridades ejidales y ejidatarios para realizar las entrevistas y la accesibilidad a cada uno de los ejidos por región socioeconómica. Es importante mencionar que se realizó una visita previa donde se informó y se solicitó permiso y tiempo para realizar las entrevistas. A partir de esta información fue posible definir un calendario que permitiera trabajar en todos los ejidos de una región socioeconómica en un periodo de tiempo compacto con el objetivo de hacer del trabajo de campo un proceso eficaz y eficiente (cuadro 13).

| Municipio   | Nombre Ejido     | N. apoyos 2010-2014 | Región Socioeconómica | Atención | Fecha de entrevistas                  |
|-------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------|---------------------------------------|
| HECELCHAKÁN | POCBOC           | 0                   | 1                     | Nula     | Del 30 de septiembre al 4 de octubre. |
| CALKINÍ     | NUNKINI          | 1                   | 1                     | Baja     |                                       |
| CALKINÍ     | SAN NICOLAS      | 6                   | 1                     | Media    |                                       |
| CALKINÍ     | TANKUCHE         | 8                   | 1                     | Alta     |                                       |
| CALAKMUL    | NIÑOS HÉROES     | 0                   | 2                     | Nula     | Del 22 al 26 de septiembre de 2014.   |
| CALAKMUL    | UNIDAD Y TRABAJO | 5                   | 2                     | Baja     |                                       |
| CALAKMUL    | NUEVO BECAL      | 11                  | 2                     | Media    |                                       |
| HOPELCHÉN   | XMABEN           | 16                  | 2                     | Alta     |                                       |
| CAMPECHE    | PICH             | 0                   | 3                     | Nula     | Del 12 al 15 de octubre de 2104.      |
| CHAMPOTÓN   | XBACAB           | 2                   | 3                     | Baja     |                                       |
| CHAMPOTÓN   | ULUMAL           | 8                   | 3                     | Media    |                                       |
| CHAMPOTÓN   | MIGUEL COLORADO  | 12                  | 3                     | Alta     |                                       |

Cuadro 13. Tamaño de la muestra por región socioeconómica, por nivel de atención y por porcentaje de selección (2.5%).

#### Número de entrevista y elección de los entrevistados.

Se entrevistaron a 6 ejidatarios por ejido. Al comisario ejidal o al comisario municipal, al tesorero, al titular del comité de vigilancia y a tres ejidatarios sin cargos en la directiva, en total se aplicaron 7 entrevistas. Al comisario ejidal se le aplicaron los dos instrumentos de captura, el cuestionario de prospección sobre el ejido y el protocolo para la evaluación de la gobernanza. Al resto de los ejidatarios y autoridades seleccionadas sólo se aplicó el cuestionario de Gobernanza y Desempeño Asociativo. Es importante mencionar que los

ejidatarios que no están dentro de la directiva fueron elegidos dependiendo la disposición y accesibilidad en el momento de la visita al ejido.

### **Datos primarios o de campo.**

Para cada uno de los ejidos seleccionados se aplicaron dos instrumentos de captura o cuestionarios para las entrevistas. El primero consiste en una entrevista al comisario ejidal a través de una ficha técnica o cuestionarios de prospección (Anexo 1), concebida como una herramienta de ubicación y obtención de información importante a través de la cual se planeará o adecuará el mecanismo de intervención para cada ejido (Martínez-Romero 2014).

El segundo instrumento consiste en el Cuestionario de Gobernanza y Desempeño Asociativo (Anexo 2) a través del cual se evalúa el desempeño de la organización a diferentes niveles de interacción teniendo en considerando elementos del capital social, gobernanza ejidal, organización, eficiencia y relación con el entorno. El llenado del Cuestionario de Gobernanza y Desempeño Asociativo tiene como fin calificar el desempeño del ejido evaluado. Una vez que se han llevado a cabo las entrevistas necesarias, para obtener esas calificaciones el evaluador un archivo de cálculo electrónico Excel, denominado “Plantilla de captura y calificaciones”. En dicho archivo aparece una máscara para capturar las respuestas dadas al cuestionario. Puesto que ahí se hallan insertas las fórmulas matemáticas necesarias, el evaluador sólo tendrá que vaciar las respuestas y automáticamente se realizarán los cálculos, con lo cual se obtendrán las calificaciones correspondientes a cada pregunta y eje, así como la calificación total de la asociación. Los resultados referidos en el protocolo constituyen las calificaciones del desempeño asociativo y deben interpretarse en una escala de 0 a 10, donde 0 es pésimo y 10, excelente. Es probable que la mayoría de los ejidos evaluados obtenga calificaciones entre 3.0 y 7.0. Por lo tanto, deberá interpretarse que su nivel de desempeño se encuentra dentro de ese intervalo es “normal”. Las calificaciones menores a 3.0 o mayores que 7.0 deberán ser consideradas inusualmente bajas o excepcionalmente altas.

Para analizar el tema de del grado de influencia de la asociaciones de productores (ganaderos, silvícolas, apícolas etc.) se generó la guía de entrevista pautada para informantes calificados en asociaciones productivas que tengan influencia en el ejido

seleccionado o en el ámbito regional (anexo 3). El objetivo de esta guía es conocer el grado de influencia que tienen las asociaciones o grupos de productores formales o no formales en los procesos de gobernanza o capital social de la asamblea y de uso y manejo de recursos naturales del territorio del ejido.

### **Datos Secundarios.**

La recolección de datos secundarios se concentra principalmente en los indicadores de territorio y uso de suelo como los índices de Marginación de la Consejo Nacional Población (CONAPO 2010) y el Índice de Rezago Social del Consejo Nacional de (CONEVAL 2010). El índice de marginación a nivel de localidad o comunidad se obtiene de la página del Consejo Nacional Población<sup>5</sup> y es posible consultar a nivel estatal y a nivel municipal. En el caso del Índice de Rezago Social es posible consultar para los ejidos seleccionados en la página de internet de CONEVAL<sup>6</sup>.

Para los indicadores de política pública como monto y número de beneficiarios a los que el Estado transfiere a través los sectores ambiental (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: SEMARNAT), productivo (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: SAGARPA) social (Secretaria de Desarrollo Social: SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se solicitó la información para los ejidos seleccionados a través del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Los criterios de solicitud se realizaron con base en los diversos programas por sector donde se señale la cantidad de recursos asignado y la población beneficiada. Los criterios se presentan en el cuadro 14.

| <b>*Información Solicitada</b> |   |                |
|--------------------------------|---|----------------|
| <b>Dependencia</b>             | <b>Programa</b>   | <b>Periodo</b> |
| CONAFOR                        | Pro Árbol   | 2013           |
|                                | Programa estatal de Apoyos a Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales | 2013           |
|                                | Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur (DECOFOS)  | 2013           |
|                                | Apoyos para proyectos especiales de Conservación y Restauración Forestal.     | 2013           |

<sup>5</sup> [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

<sup>6</sup> <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>

|   |  |      |
|---|--|------|
|   | Programa de Fomento a la Organización Social y Regional Forestal (PROFOS)  | 2013 |
|   | Programa Especial para la Conservación Restauración y el Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán. | 2013 |
|   | Compensación ambiental por cambio de uso de suelos en terrenos Forestales.   | 2013 |
|   | Apoyos de Desarrollo forestal comunitario, Cadena Productiva forestal y Saneamiento Forestal.                                      | 2013 |
|   | Programa de Fomento a la Organización Social Planeación y Desarrollo Regional Forestal.  | 2013 |
|   | Apoyos de Reforestación.   | 2013 |
| SEMARNAT  | Fomento para la Conservación y al Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.  | 2013 |
|   | Prevención y Gestión Integral de Residuos.   | 2013 |
|   | Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.  | 2013 |
|   | Programa de Empleo Temporal (PET).   | 2013 |
|   | Programa de Fortalecimiento Ambiental para las Entidades Federativas.  | 2013 |
|   | Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva.  | 2013 |
| SAGARPA   | Programa de Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil.   | 2013 |
|   | Proyecto Ganadero SAGARPA-FIRA.  | 2013 |
|   | Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.   | 2013 |
|   | Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.  | 2013 |
|   | Programa de Fomento a la Agricultura.  | 2013 |
|   | Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.  | 2013 |
|   | Programa de Fomento Ganadero.  | 2013 |
|   | Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC).   | 2013 |
|   | Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria.  | 2013 |
|   | Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.   | 2013 |
|   | Programa Integral de Desarrollo Rural.   | 2013 |
| Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA). | 2013   |      |
| Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)        | 2014   |      |
| SEDESOL   | Atención a Jornaleros Agrícolas  | 2013 |
|   | Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)   | 2013 |
|   | Empleo Temporal (PET)  | 2013 |
|   | Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras   | 2013 |
|   | Programa 3x1 para Migrantes  | 2013 |
|   | Opciones Productivas   | 2013 |
|   | Pensión para Adultos Mayores   | 2013 |
|   | Seguro de Vida para Jefas de Familia   | 2013 |

|   |   |      |
|---|---|------|
| CONAGUA   | Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).   | 2013 |
|   | Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA).                                  | 2013 |
|   | Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).                        | 2013 |
|   | Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS). | 2013 |
|   | Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales, (PROSANEAR)                            | 2013 |
|   | Agua Limpia (PAL).  | 2013 |
|   | Programa Fondo concursable para el tratamiento de aguas residuales.                         | 2013 |
| CONAGUA   | Programa de Empleo Temporal (PET).  | 2013 |
|   | Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)                         | 2013 |
|   | Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM)   | 2013 |
|   | Programa de Conservación del Maíz Criollo (PROMAC).   | 2013 |
| CDI   | Programa de Derechos Indígenas.   | 2013 |
|   | Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena.                       | 2013 |
|   | Programa de Apoyo a la Educación Indígena.  | 2013 |
|   | Programa de Infraestructura Indígena.   | 2013 |
|   | Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.               | 2013 |
|   | Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena.                        | 2013 |
|   | Programa Albergues Escolares Indígenas.   | 2013 |
|   | Programa Fondos Regionales Indígenas.   | 2013 |
|   | Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.                                    | 2013 |
|   | Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción.  | 2013 |
|   | Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas.                                    | 2013 |
|   | Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas.  | 2013 |
| *Nombre de las comunidades para los municipios del estado de Campeche (especificar el número de beneficiarios, monto otorgado y para qué actividad. |   |      |

Cuadro 14. Conjunto de políticas públicas para el año 2013 que conforman el total de transferencias de Estado en los sectores ambiental, productivo, social y de desarrollo indígena.

### Aspectos a considerar.

#### Indicadores de Gobernanza.

No se observa una relación entre los indicadores de gobernanza y los niveles de atención, al menos no una relación directa. En la mayor parte de los ejidos se presentan bajos valores en el indicador de relación con el entorno en comparación con los indicadores de desempeño práctico y organizativo (figura 4). Este resultado coincide en parte en las conclusiones de los estudios para Áreas de atención temprana de la Estrategia de Reducción de Emisiones por deforestación y Degradación (REDD+) en el Estado de Campeche (López Salcido 2014) y el Diagnóstico de Modelo de Agentes de Acompañamiento en Cada Sitio de

Acción Temprana (2012) donde se señala que las interacciones institucionales entre la población objetivo y los programas CONAFOR-PEPY es débil. La relación entre los agentes gubernamentales como CONAFOR-PEPY y la población objetivo como los ejidos y las comunidades forestales no presentan un vínculo de comunicación efectivo. Esta situación no es exclusiva del sector ambiental y/o forestal también se presentan en los sectores productivo y de desarrollo social la falta de agentes como extensionista agropecuarios y forestales y trabajadores sociales en contacto directo con la realidad social, económica y ambiental genera un desconcierto del tipo de programas y la forma en que deberían implementarse. Por ejemplo López Salcido sugiere cierto tipo de intervenciones por parte de CONAFOR-PEPY en comunidades indígenas en el siguiente sentido:

“1. Vincular el trabajo al pleno respeto de los derechos involucra el fortalecimiento de las culturas y favorecer los espacios de diálogo y retroalimentación para la reconstitución de los pueblos y por tanto dar fuerza a los mejores cuidadores de los recursos.

2. Las reglas de operación son el instrumento que permiten el acceso o no de los programas a las comunidades. Dichas reglas deben ser el resultado de un proceso de consulta, revisión e incorporación de recomendaciones de las propias comunidades.

3. No hay aún una cultura de relación horizontal sujeto – sujeto, se tiene que crear, por lo que el acompañamiento y el diálogo constante son un requisito indispensable.

5. Al ser un proyecto que impacta sobre sus recursos y su territorio, se necesita socializar las intenciones y fundamentos de los proyectos, para encontrar localmente los diagnósticos (información) que sustenten la necesidad de implementarlos. Es indispensable que las comunidades vean reflejadas sus expectativas y necesidades reales en dichos proyectos.

6. Trabajar con las asambleas ejidales. Construir junto con las comunidades los fundamentos e intencionalidades del proyecto y generar procesos de planeación local para definir el rumbo y la operación que el proyecto deberá tener localmente.

7. Que sus decisiones sean vinculantes y no solo decidan donde se va a hacer algo pre elaborado. Determinar el papel y las obligaciones de la institución y generar junto con los ejidos los esquemas de revisión y seguimiento del trabajo de ambos.”

Los puntos anteriores no solo podrían mejorar la relación con el entorno de los ejidos ATTREDD+ sino los indicadores de desempeño práctico y organizativo y en ejidos de población no indígena o mestiza.

En el Diagnóstico de Modelo de Agentes de Acompañamiento en Cada Sitio de Acción Temprana (2012) plantean un modelo de promoción de Acción Temprana (AT) basada en generar un Agente Técnico Local (ATL) para su implementación, a fin de garantizar la integración de instrumentos de política pública en el mismo territorio para lograr los objetivos de REDD+. Un ATL jugaría un papel para liderar/dirigir las intervenciones de los actores hacia procesos de interacción entre los actores gubernamentales y sociales tengan una orientación y una conducción para hacerlos exitosos, y no partan de una regulación genérica de antemano. Este tipo de organización se plantea en las reglas de operación PEPY 2012, 2013 y 2014 sin embargo no se ha implementado o solicitado a través de la figura de Agencia de Desarrollo Local (ADL). Es importante mencionar que una institución de este tipo debe ser regulada por normas basadas en la transparencia y controles para evitar acciones patrimoniales o de corrupción.

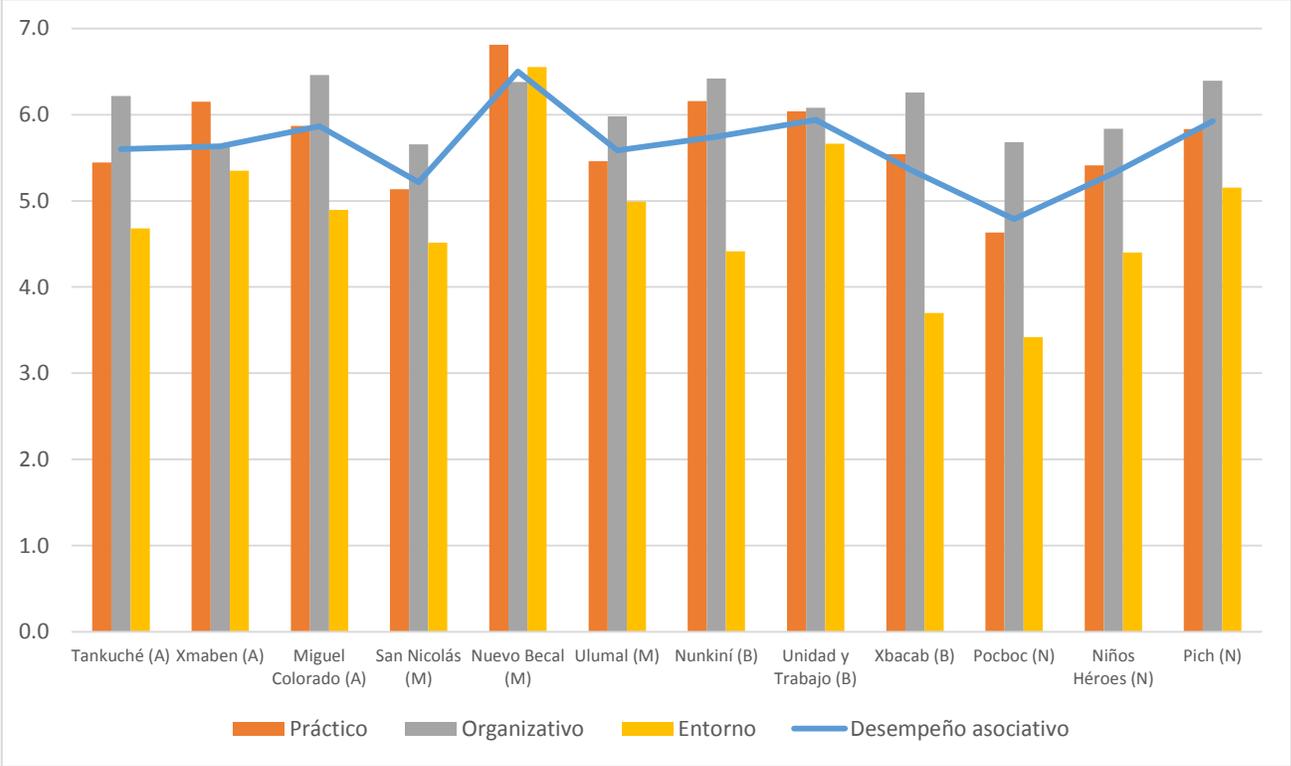


Figura 4. Índice de desempeño asociativo e indicadores de desempeño práctico, organizativo y de entorno.

En caso de los indicadores de gobernanza por nivel de atención no se observa una relación entre estas dos variables (Figura 5). Es importante mencionar que el concepto de gobernanza es resultado de un proceso complejo que involucra aspectos sociales,

económicos y ambientales en un marco histórico. Establecer una relación entre los programas de política pública y las variables de gobernanza requiere de herramientas estadísticas donde se analice las múltiples dimensiones de los procesos, es decir, las relaciones causales en una matriz socio-ambiental compleja donde la conjugación de diversas variables tiene valor explicativo mayor. Se recomienda realizar un análisis multivariado con todos los índices de la Línea Base de Gobernanza e Identidad Indígena que se construyeron en este estudio. El método de análisis de componentes principales (ACP) se utiliza para reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos. Intuitivamente la técnica sirve para hallar las causas de la variabilidad de un conjunto de datos y ordenarlas por importancia.

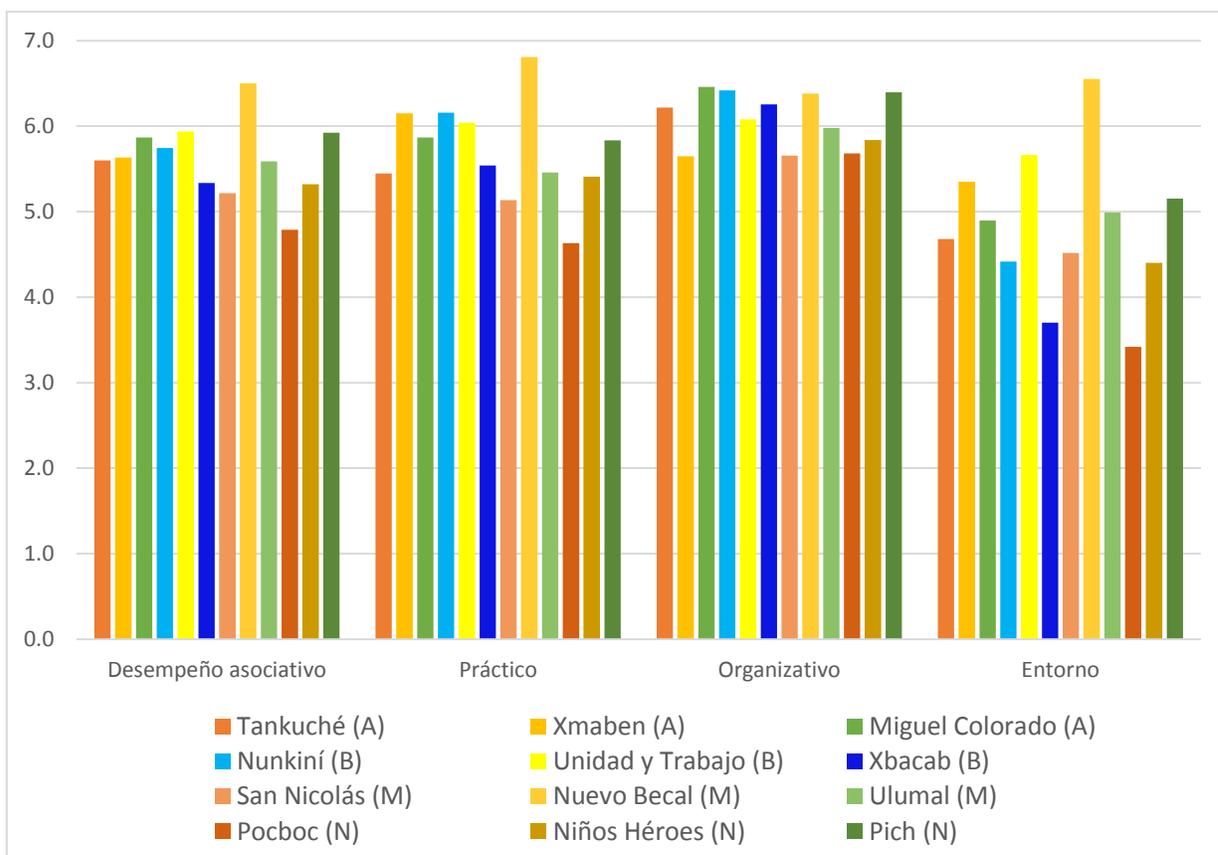


Figura 5. Índice de desempeño asociativo e indicadores de desempeño práctico, organizativo y de entorno por nivel de atención de los programas CONAFOR-PEPY.

### Índices de marginación y rezago social

En la mayor parte de los ejidos presentan condiciones de marginalidad y de rezago social ligadas a un problema estructural o sistémico de pobreza, falta de oportunidades y

capacidades limitadas para generar un desarrollo social, económico y ambientalmente sustentable (figuras 6 y 7). Al parecer el nivel de atención de los programas CONAFOR-PEPY no tiene ninguna relación con los grados y valores de los índices de marginación y rezago social que se incluyeron como parte de la Línea Base de Gobernanza e Identidad Indígena para Campeche. Sin embargo es obligado que estos índices se tomen en cuenta para un análisis integral para definir las relaciones causales entre el nivel de atención y los indicadores de gobernanza.

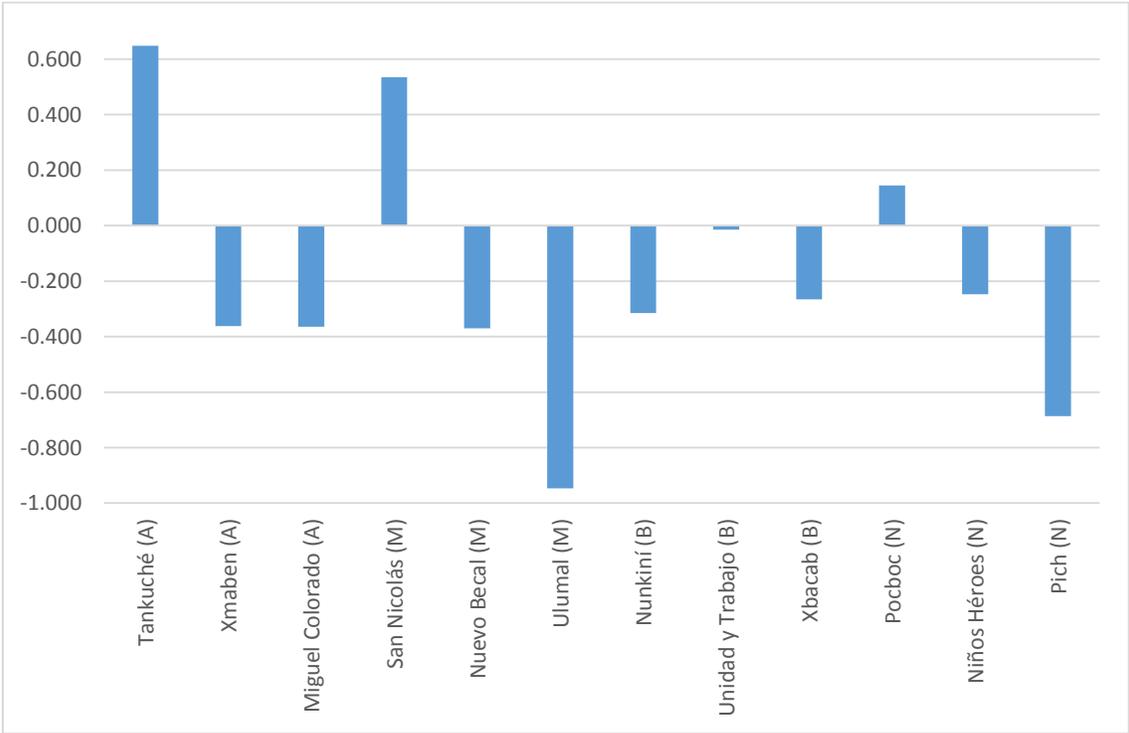


Figura 6. Índice de marginación por nivel de atención de los programas CONAFOR-PEPY.

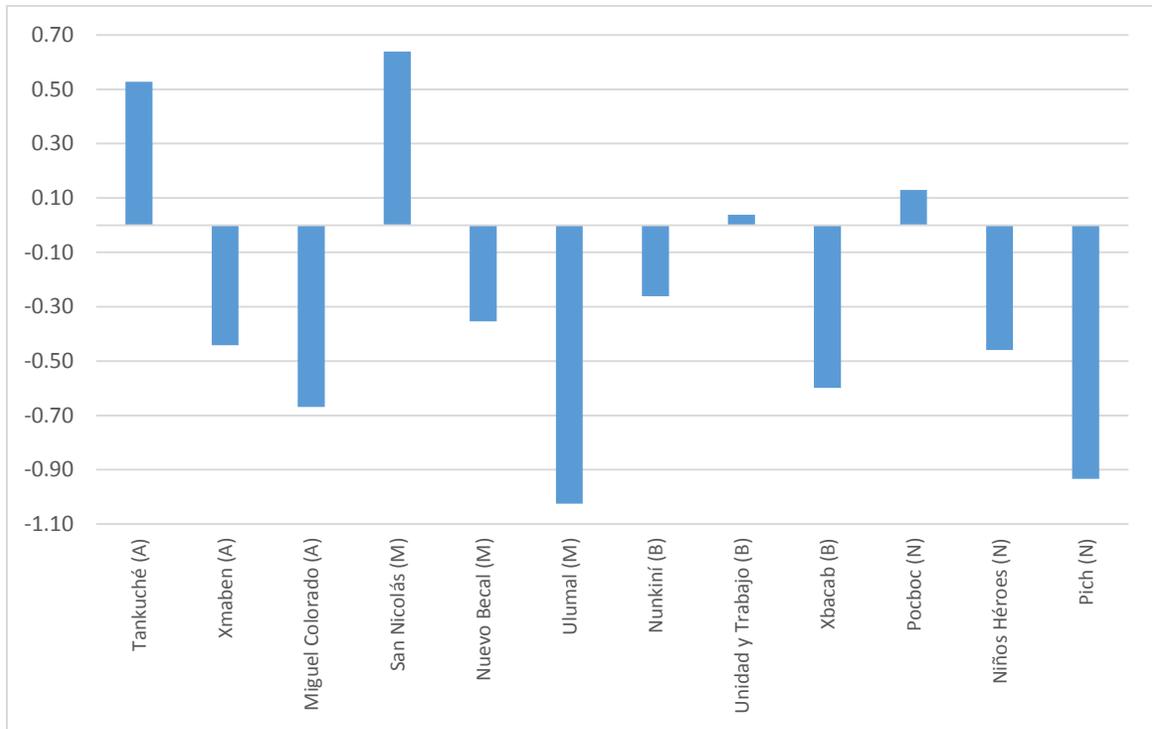


Figura 7. Índice de rezago social por nivel de atención de los programas CONAFOR-PEPY.

### Indicadores de Política Pública.

En relación las transferencias del Estado de los sectores que se seleccionaron para estudio se observa que CONAFOR tiene una presencia sustantiva aquellos ejidos donde los niveles de atención son bajos medios. Incluso el porcentaje es mayor o cercano a los sectores productivos y de desarrollo social. La única excepción es el ejido de Xbacab donde las transferencias de CONAFOR son sustantivamente menores que los otros dos sectores. Si se toman en cuenta al sector ambiental junto con CONAFOR las transferencias corresponde a en promedio 40% del total anual por ejido. Incluso en los ejidos de Miguel Colorado y Unidad y Trabajo son más del 50% del total de la renta que el Estado transfiere por todo el sector ambiental. En ese contexto es importante analizar qué tipo de programas están ligados a los sectores productivos y social y si existe transversalidad y sinergias en la política pública para el desarrollo sustentable de las comunidades y ejidos en áreas rurales (figura 8).

La transversalidad de las políticas públicas es un elemento fundamental para la implementación de un programa de intervención REDD+ y el proceso de monitoreo e impacto. Debido que el mecanismo REDD tiene como objetivo mejorar e incrementar los

reservorios de carbono, de conservar la biodiversidad y proveer de más y mejores servicios ecosistémicos. Su implementación considera todos estos co-beneficios y, además de la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la mejora de los acervos de carbono en los bosques, se ha enfatizado e incluido el papel de la conservación y el manejo sustentable de los mismos. Una política pública integral de los sectores ambiental, productivo y de desarrollo social es fundamental para el buen desempeño de un programa de intervención REDD+.

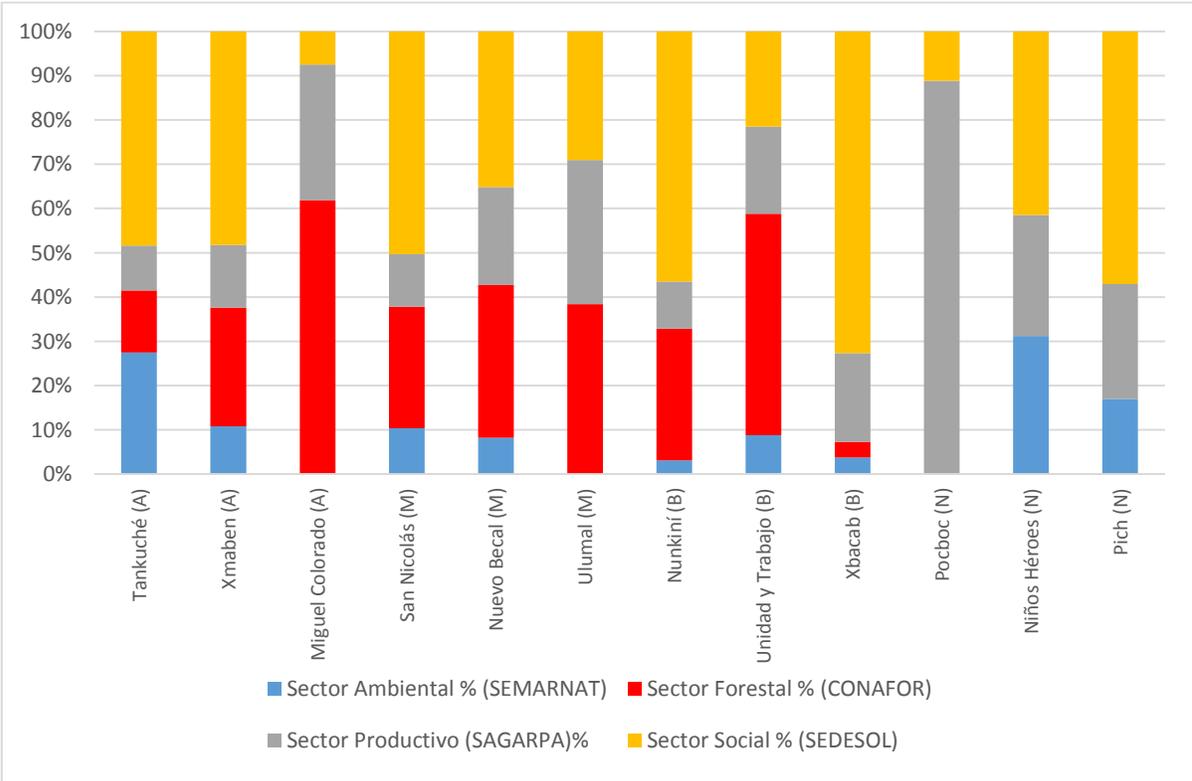


Figura 8. Porcentaje de transferencias del Estado en los sectores ambiental, productivo y de desarrollo social.

En el cuadro 7 se presenta un concentrado de los recursos financieros que el Estado mexicano transfiere a través de los programas de política pública de los sectores de desarrollo social, productivo y ambiental en particular CONAFOR a los ejidos seleccionados (cuadro 9). Existen diferencias entre los niveles de atención y las transferencias del sector forestal, por ejemplo en los ejidos con nivel de atención alta las transferencias por programas PEPY tiene diferencia de 3:1 entre el ejido de Miguel Colorado y Xmaben y de 8:1 entre Miguel Colorado y Tankuché. Lo mismo sucede entre

ejidos de nivel de atención media y baja donde los montos, el número de programa y tipo de programas es sumamente diversos.

| <b>EJIDO</b>  | <b>Sector Ambiental (SEMARNAT)</b> | <b>CONAFOR</b> | <b>Sector Productivo (SAGARPA)</b> | <b>Sector Social (SEDESOL)</b> | <b>Total de trasferencias del Estado</b> |
|---|------------------------------------|----------------|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Xmaben (A)  | \$312,228.24                       | \$775,880.00   | \$410,777.00                       | \$1,394,835.00                 | \$2,893,720.24                           |
| Nuevo Becal (M)   | \$99,757.24                        | \$417,370.00   | \$267,922.50                       | \$425,040.00                   | \$1,210,089.74                           |
| Niños Héroes (N)  | \$156,569.00                       | \$0            | \$136,500.00                       | \$207,960.00                   | \$501,029.00                             |
| Unidad y Trabajo (B)º   | \$40,000.00                        | \$227,684.16   | \$89,700.00                        | \$97,785.00                    | \$455,169.16                             |
| Nunkiní (B)   | \$245,414.48                       | \$4,006,479.5  | \$822,597.00                       | \$4,391,820.00                 | \$5,459,831.48                           |
| Tankuché (A)  | \$550,560.76                       | \$280,407.50   | \$202,800.00                       | \$969,000.00                   | \$2,002,768.26                           |
| San Nicolás (M)   | \$79,930.48                        | \$211,650.00   | \$91,325.00                        | \$387,630.00                   | \$770,535.48                             |
| Poc Boc (N))  | \$1,320.72                         | 0\$            | \$1,097,883.00                     | \$138,000.00                   | \$1,237,203.72                           |
| Ulumal (M)  | \$440.24                           | 646,200.00     | \$548,516.00                       | \$489,990.00                   | \$1,685,146.24                           |
| Miguel Colorad0 (A)   | \$7,650.52                         | \$2,274,900.00 | \$1,126,173.31                     | \$277,220.00                   | \$3,685,943.83                           |
| Xbacab (B)  | \$91,940.24                        | \$85,500.00    | \$489,407.50                       | \$1,770,690.00                 | \$2,437,537.74                           |
| Pich (N)  | \$567,592.76                       | \$0            | \$867,084.00                       | \$1,905,490.00                 | \$3,486,566.76                           |
| Nivel de atención CONAFOR: Atención Nula (N). Atención Baja (B). Atención Media (M). Atención Alta (A). |                                    |                |                                    |                                |  |

Cuadro 9. Transferencias del Estado Mexicano a través de los sectores ambiental, social y productivo a los ejidos seleccionados por nivel de atención PEPY.

### **Número de asociaciones.**

En el caso del número de asociaciones y su relación con el nivel de atención se observa una cierta relación proporcional. En ejidos con mayor número de programas o nivel de atención, tal como fue definido en este estudio, la presencia de asociaciones de productores es mayor, a excepción del ejido Tankuché (figura 10). Las organizaciones de productores influyen en el tipo de transferencias del Estado (programas de políticas públicas) que son solicitadas y la forma como se implementan. Generalmente estas asociaciones tienen una presencia sustantiva en las asambleas a través de sus miembros que son ejidatarios e impulsan sus propuestas a favor de las actividades de las organizaciones productivas.

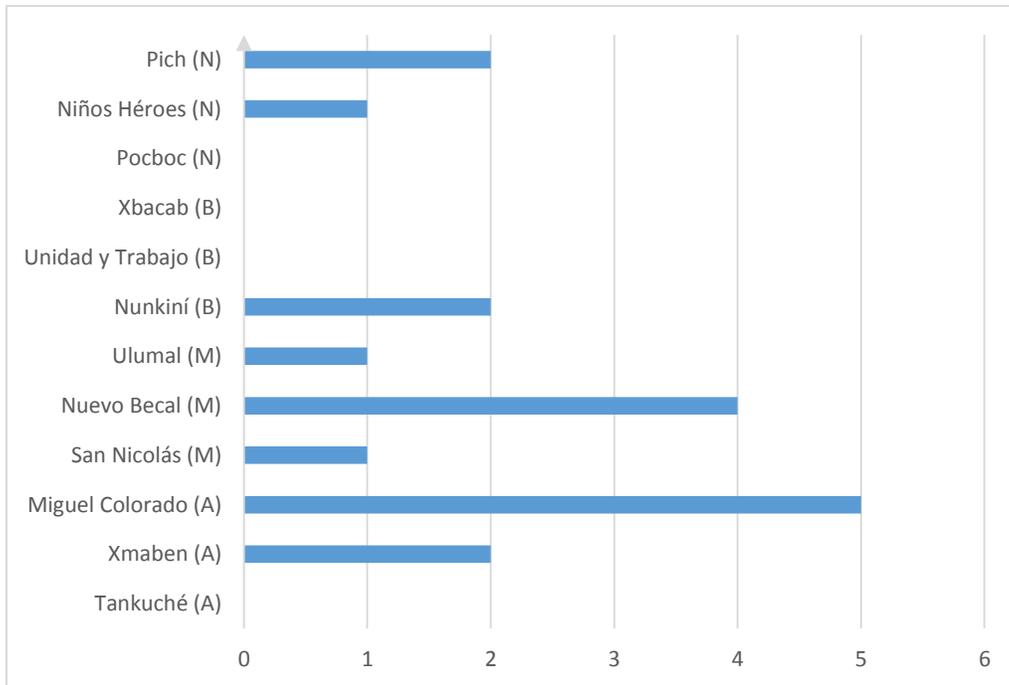


Figura 10. Presencia de asociaciones de productores en los ejidos seleccionados por nivel de atención de CONAFOR-PEPY.

### **Población Indígena.**

En la figura 2 una proporción de población indígena importante que en menor de los casos es del 30%. La presencia de población indígena es un elemento fundamental en la toma de decisiones sobre la dinámica de uso de suelo así como en las actividades productivas. Es un sector social sensible y en algunos ejidos con población mayoritaria o representativa que son apoyados con programa de política pública y transferencias del Estado específicos (figura 11). Se calcula que el 70% por ciento de los bosques se encuentran en áreas rurales con población indígena donde interactúan con sus recursos naturales desde sus marcos y prácticas culturales.

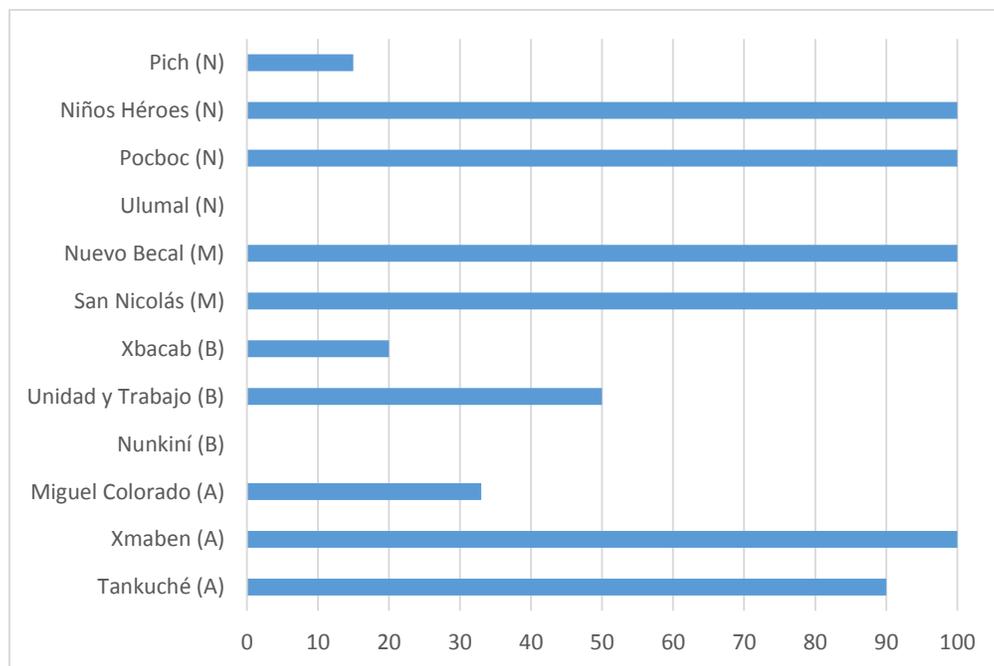


Figura 11. Porcentaje de población indígena en los ejidos seleccionados por nivel de atención de CONAFOR-PEPY.

### **Distribución de Uso de Suelo**

El tamaño o área del ejido y la distribución de la superficie en uso común, parcela y de conservación son datos sustantivos para la caracterización de los ejidos seleccionados en la muestra. Ambos reflejan no solo el área donde las actividades sociales y productivas del ejido se realizan, además es el espacio socio ambiental donde se representan las dinámicas territoriales complejas y se toman decisiones en el uso, manejo o conservación del territorio. En el caso de los ejidos seleccionados para el estado de Campeche no se presenta una relación entre el nivel de atención y el porcentaje de la distribución de superficie en uso común, parcela y de conservación (figura 12).

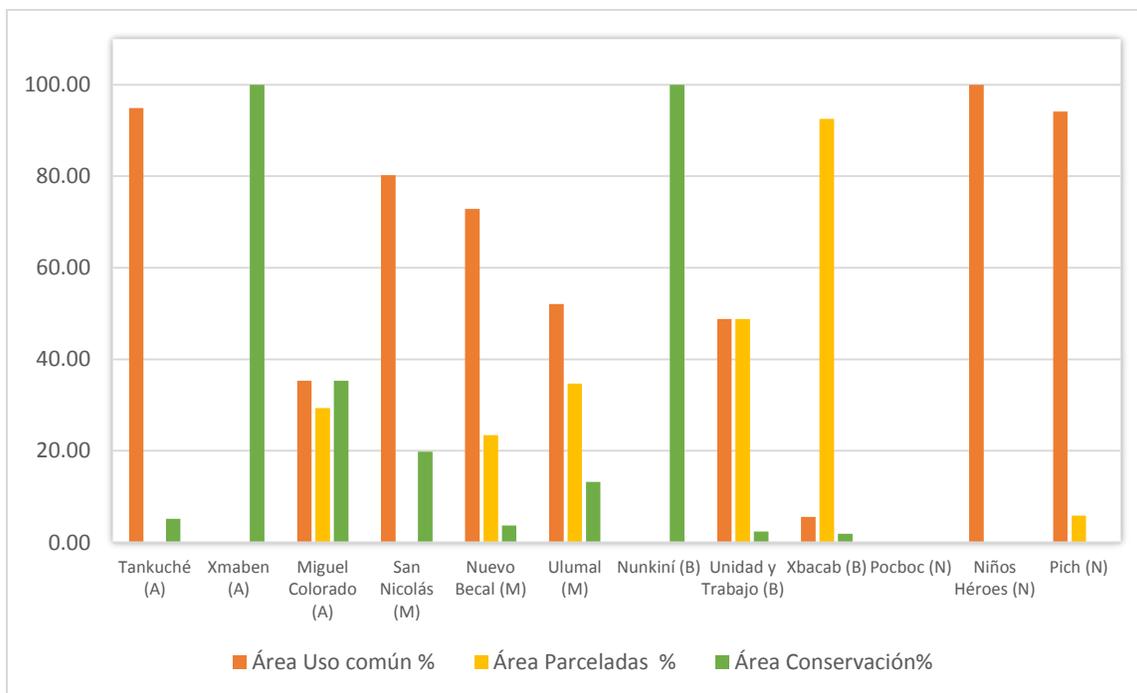


Figura 12. Porcentaje de la distribución de superficie en uso común, parcela y de conservación en los ejidos seleccionados por nivel de atención de CONAFOR-PEPY.

### Lecciones aprendidas.

Uno de los aspectos sustantivos en los procesos de intervención de la CONAFOR en las Áreas de Atención Temprana REDD+ (AATREDD+) a través de los programas PEPY es la falta de un sistema de información y comunicación efectivo con las comunidades, ejidos y población objetivo. La falta de conocimiento sobre las reglas de operación, los objetivos de cada componente y sus programas genera un proceso ineficaz e ineficiente en el proceso de asignación de los programas y su implementación en el terreno. El papel de intermediario de los servidores técnicos genera un vínculo débil entre las CONAFOR-PEPY y el impacto potencial en las comunidades y ejidos. Este proceso tiene que ver con los valores bajos que obtuvo el indicador de gobernanza de relación con el entorno donde no solo fue débil con el sector forestal sino con los sectores ambientales, productivos y de desarrollo social, además de las organizaciones no gubernamentales y sector académico y de investigación. Establecer vínculos de comunicación eficaces y eficientes entre la gerencia estatal de Campeche y los ejidos y comunidades para la implementación de los programas PEPY es lección fundamental y una tarea pendiente por parte de la CONAFOR.

## Listado de indicadores.

Una vez implementada la línea base para los indicadores construidos y en los ejidos seleccionados se estable el sistema de monitoreo que consiste en definir la dirección e intensidad del cambio que se debe registrar en cada indicador y los periodos en los cuales se debe realizar la siguiente medición. En la cuadro 15 se definen los verificadores de cambio y los tiempos de medición.

| Concepto                  | Índices                 | Verificadores  | Tiempo de medición/ Línea Base | Variación / Tendencia de cambio.   |
|---------------------------|-------------------------|--|--------------------------------|--|
| Gobernanza                | Desempeño práctico      | 1. Eficiencia.<br>2. Eficacia.   | 2 años/2014                    | Incremento/positiva  |
|                           | Desempeño Organizativo  | 1) Reglas de decisión y esquemas de participación.<br>2) procedimientos y mecanismos de decisión.<br>3) cohesión e identidad; 4) dirigencia.<br>5) medios de observancia de las decisiones tomadas y los acuerdos logrados | 2 años/2014                    | Incremento/positiva  |
|                           | Relación con el entorno | 1 Estrategias frente al desafío<br>2. Integración Política<br>3. Representación<br>4. Relevancia social  | 2 años/2014                    | Incremento/positiva  |
| Territorio y Uso de Suelo | Tamaño ejido (ha)       | Hectáreas totales del ejido  | 5 años/2014                    | Sin tendencia  |
|                           | Uso de suelo            | 1. Ha de uso común.<br>2. Ha destinadas a parceladas.<br>3 Ha destinadas a conservación.   | 2 años/2014                    | Incremento área común/ positiva<br>Incremento área parcelada/negativa.<br>Incremento área conservación/ positiva |
|                           | Índice de marginación   | Sin unidades (adimensional)  | 2 años/2010                    | Decremento/positiva  |
|                           | Índice de rezago social | Sin unidades (adimensional)  | 2 años/2010                    | Incremento/positiva  |
| Políticas Públicas        | Subsidios SAGARPA       | % de total de transferencias del Estado  | Anualmente/2013                | Incremento/positiva  |
|                           | Programas SEMARNAT      | % de total de transferencias del Estado  | Anualmente/2013                | Incremento/positiva  |
|                           | Programas CONAFOR       | % de total de transferencias del Estado  | Anualmente/2013                | Incremento/positiva  |
|                           | Subsidios SEDESOL       | % de total de transferencias del Estado  | Anualmente/2013                | Incremento/positiva  |
|                           | Subsidios (CDI).        | % de total de transferencias del Estado  | Anualmente/2013                | Incremento/positiva  |
| Condiciones de entorno    | Organizaciones internas | Número de organizaciones productivas   | 2 años/2014                    | Incremento/positiva  |
|                           | Población indígena      | % de población indígena  | 5 años/2014                    | Incremento/positiva  |

Cuadro 15. Listado de procesos de cambio identificados a los que se dará seguimiento y monitoreo para evaluar el impacto.

### Matriz de indicadores.

A continuación se presenta el cuadro 16 que concentra los indicadores y línea base de gobernanza e Identidad Indígena en Campeche. El eje articulador es el nivel de atención de los programas de CONAFOR-PEPY.

| Ejido            | Nivel de atención | Región socioeconómica | Desempeño O | DP   | DO   | RE   | índice de marginación* | Grado de marginación | índice de rezago social** | Grado de rezago social | Sector Ambiental % (SEMARNAT) | Sector Forestal % (CONAFOR) | Sector Productivo (SAGARPA)% | Sector Social % (SEDESOL) | No de asociaciones | Población total del ejido | % Población hablante | Área Uso común % | Área Parceladas % | Área Conservación% |
|------------------|-------------------|-----------------------|-------------|------|------|------|------------------------|----------------------|---------------------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Tankuché         | Alta              | 1                     | 5.60        | 5.44 | 6.21 | 4.68 | 0.648                  | Alto                 | 0.527                     | Medio                  | 27.49                         | 14                          | 10.13                        | 48.38                     | 0                  | 1006                      | 90                   | 94.87            | 0.00              | 5.13               |
| Xmaben           | Alta              | 2                     | 5.63        | 6.15 | 5.64 | 5.35 | -0.362                 | Alto                 | -0.442                    | Bajo                   | 10.79                         | 26.81                       | 14.2                         | 48.2                      | 2                  | 1228                      | 100                  | ND               | ND                | 100                |
| Miguel Colorado  | Alta              | 3                     | 5.86        | 5.86 | 6.45 | 4.89 | -0.364                 | Alto                 | -0.669                    | Bajo                   | 0.21                          | 61.72                       | 30.55                        | 7.52                      | 5                  | 923                       | 33                   | 35.34            | 29.33             | 35.34              |
| San Nicolás      | Media             | 1                     | 5.21        | 5.13 | 5.65 | 4.51 | 0.534                  | Alto                 | 0.639                     | Medio                  | 10.37                         | 27.47                       | 11.85                        | 50.31                     | 1                  | 369                       | 100                  | 80.21            | 0.00              | 19.79              |
| Nuevo Becal      | Media             | 2                     | 6.5         | 6.81 | 6.38 | 6.55 | -0.369                 | Alto                 | -0.354                    | Bajo                   | 8.24                          | 34.49                       | 22.14                        | 35.12                     | 4                  | 393                       | 100                  | 72.83            | 23.45             | 3.72               |
| Ulumal           | Media             | 3                     | 5.58        | 5.45 | 5.98 | 4.99 | -0.947                 | Medio                | -1.025                    | Muy bajo               | 0.03                          | 38.35                       | 32.55                        | 29.08                     | 1                  | 833                       | 0                    | 52.07            | 34.71             | 13.22              |
| Nunkiní          | Baja              | 1                     | 5.74        | 6.15 | 6.41 | 4.41 | -0.315                 | Alto                 | -0.262                    | Medio                  | 2.59                          | 42.32                       | 8.69                         | 46.39                     | 2                  | 5859                      | NS                   | ND               | ND                | 100                |
| Unidad y Trabajo | Baja              | 2                     | 5.93        | 6.03 | 6.08 | 5.66 | -0.015                 | Alto                 | 0.038                     | Medio                  | 8.79                          | 50.02                       | 19.71                        | 21.48                     | 0                  | 151                       | 50                   | 48.81            | 48.81             | 2.39               |
| Xbacab           | Baja              | 3                     | 5.33        | 5.54 | 6.25 | 3.70 | -0.266                 | Alto                 | -0.599                    | Bajo                   | 3.77                          | 3.51                        | 20.08                        | 72.64                     | 0                  | 1649                      | 20                   | 5.57             | 92.56             | 1.87               |
| Pocboc           | Nula              | 1                     | 4.78        | 4.63 | 5.68 | 3.42 | 0.145                  | Alto                 | 0.129                     | Medio                  | 0.11                          | 0                           | 88.74                        | 11.15                     | 0                  | 1624                      | 100                  | ND               | ND                | ND                 |
| Niños Héroes     | Nula              | 2                     | 5.32        | 5.41 | 5.83 | 4.40 | -0.247                 | Alto                 | -0.460                    | Bajo                   | 31.25                         | 0                           | 27.24                        | 41.51                     | 1                  | 223                       | 100                  | 100              | 0                 | 0                  |
| Pich             | Nula              | 3                     | 5.92        | 5.83 | 6.39 | 5.15 | -0.686                 | Alto                 | -0.934                    | Muy bajo               | 16.28                         | 0                           | 24.87                        | 54.65                     | 2                  | 1756                      | 15                   | 94.15            | 5.85              | 0.00               |

Cuadro 16 que concentra los indicadores e índices.

### Resumen de actividades y resultados obtenidos en el trabajo de línea base.

#### Actividades:

Reuniones con las áreas involucradas de la CONAFOR para construir el Plan de Trabajo. Se llevaron a cabo 5 reuniones: tres con la CONAFOR y dos con el conjunto de consultores de los Estados de Yucatán y Quintana Roo.

Presentación del Análisis Documental.

Desarrollo de diseño del método

- Definición de áreas de influencia
- Selección de ejidos con base en el nivel de atención.
- Diseño de los instrumentos de captura (gobernanza, diagnóstico ejidal y asociaciones).
- Trabajo de campo en los ejidos basados en el nivel de atención y región socioeconómica.
- Captura y sistematización de datos.

Resumen de las memorias de las reuniones de los ejidos por nivel de atención y región socioeconómica.

Desarrollo de la Línea Base.

- Metodología la generación de la línea base.
- Sistema de recolección de datos con metodología de investigación y guías de captura y entrevistas.
- Listado y matriz de indicadores.

Desarrollo del Informe Final.

### **Conclusiones y recomendaciones**

1. Transversalidad: la construcción de la Línea Base de Gobernanza e Identidad Indígena para el Estado de Campeche es un ejemplo de la importancia de la evaluación de impacto de las políticas públicas en los sectores agropecuario, ambiental y de desarrollo social. Es fundamental conocer el impacto de las transferencias del Estado en los ejidos seleccionados con el objetivo modificar, si es necesario, los procesos de intervención tanto en el contenido como la implementación.

2. Horizontalidad: la construcción de políticas públicas no puede ser construida de arriba hacia abajo, es decir, desde un organismo gubernamental central y que concentre la toma de decisiones. Es necesario tomar en cuenta las condiciones locales, regionales e incluso estatales en la generación de políticas públicas en particular en el sector forestal. La población objetivo permanece pasiva ante la presencia de la programa de CONAFOR y solo espera la fecha de pago sin incidir en procesos ida y vuelta para mejorar y democratizar los programas de la CONAFOR-PEPY.
3. Información: La mayor parte de los ejidatarios desconocen las reglas de operación de los programas de CONAFOR. No tiene claridad en las fechas de apertura, la documentación requerida, los objetivos de cada programa y los resultados esperados. La falta de difusión de los programas de la CONAFOR-PEPY en la población objetivo es una limitante para la implementación adecuada de los programas. Estas asimetrías de información pueden repercutir en lo siguiente:
  - Los niveles de apoyo para REDD+ por parte de políticos debido a intereses particulares o de grupo.
  - La asignación de los derechos sobre las tierras.
  - El diseño de metodologías y procedimientos para la contabilización de carbono a nivel nacional.
  - El desarrollo de estrategias nacionales y estatales.
  - Los acuerdos entre promotores de proyectos, gobiernos y comunidades forestales
4. Servidores de asistencia técnica: Los asesores técnicos han cooptado ciertos ejidos donde la selección, la gestión, la implementación y la presentación resultados son definidos en buena parte por ellos y no por las comunidades. La selección de los programas no depende de los ejidatarios, comunidades, de los dueños de las selvas y de sus características y sus necesidades. El técnico seleccionada un paquete de programa donde capte renta del Estado vía los programas de CONAFOR-PEPY con la menor inversión de tiempo, recursos y capacidades técnicas.
5. Corrupción: los ejidos susceptibles de proyectos REDD+ se ubican en zonas alejadas en el Estado de Campeche. Esto tiene un impacto doble: su vulnerabilidad a

la corrupción y su relación con el entorno en la construcción de la gobernanza local. Es probable que, desde los puntos de vista geográfico, cultural o político, las poblaciones que habitan los bosques sean distantes de los procesos de toma de decisiones, con respecto al idioma, la educación y su conocimiento de los sistemas estatales. Su ubicación alejada también hace que sea difícil monitorear el uso de los recursos.

6. Rezago en la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra: es necesario avanzar en los procesos de seguridad de la tenencia de la tierra, así como los derechos sobre el carbono y el acceso y uso de la tierra en el Estado de Campeche. La mayor parte de los ejidatarios desconocen sus derechos de propiedad sobre los bosques y aún queda pendiente finalizar ciertas reformas y consolidar este tipo de derechos.
7. Es fundamental definir indicadores de impacto por las características de los programa de CONAFOR-PEPY. Cada programa tiene elementos específicos y es necesario evaluar su impacto de forma diferencial en los ejidos de la Península de Yucatán Mauricio Leguizamo y colaboradores (2013) desarrollaron una propuesta de indicadores por programa de Sistema de Monitoreo y supervisión de Proyectos del PEPY SISTEMA de la Península de Yucatán (cuadro 17).

| CLAVE | CONCEPTO  | PRINCIPIOS   | CRITERIOS  | INDICADORES  | VERIFICADORES   |
|-------|---|--|--|--|---|
| C.1.1 | ELABORACION E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE MANEJO DEL FUEGO | A) Se mantiene la integridad del ecosistema.                 | Se conserva y se mantiene la cobertura vegetal y el recurso suelo.                         | Ha bajo manejo integral del fuego  | Actas de asambleas de validación del plan y de las superficies contempladas |
|       |   |  |  | Brigadas equipadas para el manejo del fuego                                  | Fotografías, inventarios, visita de campo                                   |
|       |   |  |  | % de ejidatarios involucrados en el proceso respecto al total de los activos | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo          |
|       |   |  |  | No. de personas capacitadas en manejo del fuego                              | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo          |
| B.1.1 | PAGO POR LA MEJORA DE SERVICIOS AMBIENTALES                           | B) Se mantiene la capacidad productiva de bienes y servicios | Se conserva la capacidad de recarga hídrica del manto freático y la biodiversidad asociada | No. de acciones de conservación ejecutadas                                   | Visita de campo, reporte técnico  |
|       |   |  |  | Superficie con incremento de cobertura vegetal                               | Visita de campo, reporte técnico, análisis de imágenes                      |
| A.1.1 | ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO                      | C) Se mantienen el bienestar socioeconómico de las           | Se diversifican las actividades productivas sustentables                                   | Ha designadas para aprovechamiento sostenible                                | Plano/Mapa de Unidades Ambientales  |
|       |   |  |  | % de Ha del ejido designadas para uso sostenible                             | Plano/Mapa de Unidades Ambientales  |

| CLAVE | CONCEPTO  | PRINCIPIOS  | CRITERIOS  | INDICADORES  | VERIFICADORES  |
|-------|---|---|--|--|--|
|       |   | comunidades asociadas   |  | No. de Ordenamientos concluidos  | Inscripción al RAN   |
|       |   |   | Se propician cambios hacia modelos sustentables de manejo de territorio        | No. de iniciativas sustentables propuestas en el documento                   | Documento ingresado  |
|       |   |   |  | % de ejidatarios involucrados en el proceso respecto al total de los activos | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo       |
|       |   |   |  | Ha reasignadas para uso sostenible   | Plano/Mapa de Unidades Ambientales                                       |
| A.1.2 | TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN                     |   | Se desarrollan capacidades en el manejo sustentable de los recursos forestales | % de ejidatarios involucrados en el proceso respecto al total de los activos | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo       |
|       |   |   |  | No. de personas capacitadas  | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo       |
|       |   |   |  | No. de documentos y/o materiales generados                                   | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo       |
|       |   |   |  | Presencia de aplicación de los elementos aprendidos                          | Informes de aprovechamiento, visita de campo, entrevista con productores |
| A.1.3 | TALLERES PARA LA FORMULACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS  |   | Se propician cambios hacia modelos sustentables de manejo de territorio        | % de ejidatarios involucrados en el proceso respecto al total de los activos | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo       |
|       |   |   |  | No. de Reglamentos concluidos  | Inscripción al RAN   |
|       |   | Ha reasignadas para uso sostenible  |  | Reglamento Interno   |  |
| A.1.4 | TALLERES PARA LA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS | Se propician cambios hacia modelos sustentables de manejo de territorio                 | % de ejidatarios involucrados en el proceso respecto al total de los activos   | Listas de asistencia, minutas, actas de asamblea, visitas de campo           |  |
|       |   |   | No. de Reglamentos concluidos  | Inscripción al RAN   |  |
|       |   |   | Ha reasignadas para uso sostenible   | Reglamento Interno   |  |
| A.1.5 | PROMOTOR FORESTAL COMUNITARIO                         | Se desarrollan capacidades en el manejo sustentable de los recursos forestales          | No. de ejidos atendidos  | Reporte técnico  |  |
|       |   |   | No. de iniciativas sustentables propuestas                                     | Reporte técnico, minutas, actas de asamblea, visita de campo                 |  |
|       |   |   | No. de iniciativas sustentables gestionadas                                    | Reporte técnico, minutas, actas de asamblea, visita de campo                 |  |
| A.2.2 | ESTABLECIMIENTO DE MODULOS AGROFORESTALES             | Se establecen esquemas de manejo productivos que mantienen y promuevan la biodiversidad | % de superficie establecida  | Visita de campo, reporte técnico   |  |
|       |   |   | Volumen y/o valor de la producción   | Visita de campo, reporte técnico, entrevista con el productor                |  |
|       |   |   | No. de especies agroforestales establecidas                                    | Visita de campo, reporte técnico   |  |
|       |   |   | No. de individuos establecidos (densidad)                                      | Visita de campo, reporte técnico   |  |
| A.2.4 | VIVEROS COMUNITARIOS                                  | Se establecen esquemas de manejo productivos que mantienen y promuevan la               | % de plantas producidas con respecto a la meta                                 | Visita de campo, reporte técnico, entrevista con el productor                |  |
|       |   |   | No. de especies producidas   | Visita de campo, reporte técnico, entrevista con el productor                |  |

| CLAVE        | CONCEPTO                         | PRINCIPIOS | CRITERIOS   | INDICADORES  | VERIFICADORES  |
|--------------|----------------------------------|------------|---|--|--|
|              |                                  |            | biodiversidad   | Valor de la producción                                     | Visita de campo, reporte técnico, entrevista con el productor            |
| <b>D.2.4</b> | TECNIFICACION DE LA SILVICULTURA |            | Se realiza un manejo forestal sustentable y tecnificado                 | Incremento en el volumen aprovechado                       | Informes de aprovechamiento, visita de campo, entrevista con productores |
|              |                                  |            |   | % de disminución de costos                                 | Informes de aprovechamiento, visita de campo, entrevista con productores |
| <b>E.1.1</b> | ELABORACION DEL PPREDIAL         |            | Se diversifican las actividades productivas sustentables                | Ha designadas para aprovechamiento sostenible              | Plano/Mapa de Unidades Ambientales                                       |
|              |                                  |            |   | % de Ha del predio designadas para uso sostenible          | Plano/Mapa de Unidades Ambientales                                       |
|              |                                  |            | Se propician cambios hacia modelos sustentables de manejo de territorio | No. de iniciativas sustentables propuestas en el documento | Documento ingresado  |
|              |                                  |            |   | No. de PPREDIAL concluidos                                 | Documento ingresado  |
|              |                                  |            | Ha reasignadas para uso sostenible                                      | Plano/Mapa de Unidades Ambientales                         |  |

Cuadro 17. Principios, Criterios, Indicadores y Verificadores para la supervisión y el seguimiento del Programa Especial para la Conservación, Restauración y el Manejo Sustentable de los Recursos Forestales de la Península de Yucatán (PEPY).

Anexos.

Anexo fotográfico y relación de ejidatarios entrevistados.

Región Socioeconómica 1.

Fecha de visita: Del 30 de septiembre al 4 de octubre. A continuación se presenta la relación de ejidatarios entrevistados en la región socioeconómica 1.

| Código Entrevista           | Entrevistado       | Cargo              | Ejido-Nivel de atención. | Municipio |             |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|-----------|-------------|
| Cuestionario de prospección | Sabino Kantú       | Comisario          | Nunkiní-Baja             | Calkiní   |             |
| CE25KA011014                | Sabino Kantú       | Comisario          |                          |           |             |
| CE26JG011014                | PASCUAL CHAN       | Secretario         |                          |           |             |
| CE27JG011014                | ANTONIO HAAS       | Consejo Vigilancia |                          |           |             |
| CE28HM011014                | OLEGARIO UC        | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE29HM011014                | MARIANO CHAN       | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE30HM011014                | CANDIDO HAAS       | Ejidatario         |                          |           |             |
| Cuestionario de prospección | JOSÉ CASANOVA      | Comisario          | Tankuché-Alta            |           |             |
| CE31KA021014                | JOSÉ CASANOVA      | Comisario          |                          |           |             |
| CE32KA021014                | DARÍO UCAN         | Tesorero           |                          |           |             |
| CE33HM021014                | ROBERTO CASANOVA   | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE34HM021014                | DOROTEO MIS        | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE35JG021014                | MAGDALENO GONZÁLEZ | Consejo Vigilancia |                          |           |             |
| CE36JG021014                | SERGIO CASANOVA    | Ejidatario         |                          |           |             |
| Cuestionario de prospección | ISRAEL COLLÍ       | Comisario          | San Nicolás-Media        |           |             |
| CE37KA031014                | ISRAEL COLLÍ       | Comisario          |                          |           |             |
| CE38KA031014                | JOSÉ MEX           | Consejo Vigilancia |                          |           |             |
| CE39JG031014                | FORTUNATO CAUICH   | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE40JG031014                | FIDELIO COLLI      | Tesorero           |                          |           |             |
| CE41HM031014                | HILARIO CHAN       | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE42HM031014                | PEDRO COLLÍ        | Ejidatario         |                          |           |             |
| Cuestionario de prospección | ROMÁN MOO          | Comisario          | PocBoc-Nula.             |           | Hecelchakán |
| CE43KA041014                | ROMÁN MOO          | Comisario          |                          |           |             |
| CE44KA041014                | ELEUTERIO QUEH     | Consejo Vigilancia |                          |           |             |
| CE45JG041014                | RIGOBERTO CEH      | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE46HM041014                | JOSÉ CEH           | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE47HM041014                | CRECENCIO SIMÁ     | Ejidatario         |                          |           |             |
| CE48JG041014                | WILBERT CEH        | Ejidatario         |                          |           |             |

Cuadro 1. Relación de entrevistas: códigos de entrevista, nombre de los entrevistados, cargo y municipio.

Región Socioeconómica 2.

Fecha de visita: Del 22 al 26 de septiembre de 2014. A continuación se presenta la relación de ejidatarios entrevistados en la región socioeconómica 2.

| Código Entrevista           | Entrevistado             | Cargo              | Ejido-Nivel de atención.  | Municipio |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------|-----------|
| Cuestionario de prospección | Enrique Canche           | Comisario          | Xmaben-Alta               | Hopelchén |
| CE01KA230914                | Enrique Canche           | Comisario          |                           |           |
| CE02KA230914                | Santos Sixto             | Tesorero           |                           |           |
| CE03JG230914                | Paulino Uican            | Ejidatario         |                           |           |
| CE04JG230914                | Miguel Cauich            | Ejidatario         |                           |           |
| CE05JG230914                | Alfonso Tun              | Consejo Vigilancia |                           |           |
| CE06HM230914                | Manuel Mex               | Ejidatario         |                           |           |
| CC07KA240914                | Tomás Amauri             | Comisario          | Nuevo Becal-Media         | Calakmul  |
| CE07KA240914                | Tomás Amauri             | Comisario          |                           |           |
| CE08HM240914                | Lázaro Juárez            | Ejidatario         |                           |           |
| CE09HM240914                | Armando Juárez           | Tesorero           |                           |           |
| CE10KA240914                | Ignacio Pérez            | Consejo Vigilancia |                           |           |
| CE11JG240914                | Paulino Guzmán           | Ejidatario         |                           |           |
| CE12JG240914                | Luis Guzmán              | Ejidatario         | Niños Héroes-Sin atención |           |
| Cuestionario de prospección | Alejo Montejo            | Comisario          |                           |           |
| CE13KA250914                | Alejo Montejo            | Comisario          |                           |           |
| CE14KA250914                | Francisco Días           | Tesorero           |                           |           |
| CE15HM250914                | Nicolás Méndez           | Consejo Vigilancia |                           |           |
| CE16HM250914                | Juan Jiménez             | Ejidatario         |                           |           |
| CE17JG250914                | Daniel López             | Ejidatario         |                           |           |
| CE18JG250914                | Gilberto Méndez          | Ejidatario         | Unidad y Trabajo-Baja     |           |
| Cuestionario de prospección | Juana Mexicano Rodríguez | Ejidatario         |                           |           |
| CE19KA260914                | Javier Aguilar           | Comisario          |                           |           |
| CE20HM260914                | Leobardo Aguilar         | Tesorero           |                           |           |
| CE21HM260914                | Javier Álvarez           | Ejidatario         |                           |           |
| CE22HM260914                | Leonarda Tápia           | Ejidatario         |                           |           |
| CE23HM260914                | Lucio Álvarez            | Ejidatario         |                           |           |
| CE24HM260914                | Juan Reyes               | Ejidatario         |                           |           |

Cuadro 2. Relación de entrevistas: códigos de entrevista, nombre de los entrevistados, cargo y municipio.

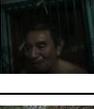
Región Socioeconómica 3.

Fecha de visita: Del 12 al 15 de octubre de 2104. A continuación se presenta la relación de ejidatarios entrevistados en la región socioeconómica 3.

| Código Entrevista           | Entrevistado                 | Cargo              | Ejido-Nivel de atención. | Municipio |          |
|-----------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------------|-----------|----------|
| Cuestionario de prospección | SALVADOR SAMORA SANCHEZ      | Comisario          | Ulumal-Media             | Champotón |          |
| CE49KA141014                | SALVADOR SAMORA SANCHEZ      | Comisario          |                          |           |          |
| CE50KA141014                | FRANCISCO AGUILERA HERNÁNDEZ | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE51JG141014                | ELOY URIBE PÉREZ             | Secretario         |                          |           |          |
| CE52JG141014                | MARGARITO GUILLEN NAVARRETE  | Consejo Vigilancia |                          |           |          |
| CE53HM141014                | ELISEO GUZMAN RUIZ           | Comisario          |                          |           |          |
| CE54HM141014                | ALFONSO CHÁVEZ MARTÍNEZ      | Comisario          |                          |           |          |
| Cuestionario de prospección | DANIEL DELGADO BALAN         | Comisario          | Miguel Colorado          |           |          |
| CE55KA141014                | DANIEL DELGADO BALAN         | Comisario          |                          |           |          |
| CE56JG141014                | BENJAMÍN MORNEO SARAGOZA     | Secretario         |                          |           |          |
| CE57KA141014                | MAXIMILIANO TUN MASS         | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE58JG141014                | JOSÉ DEL CARMEN CHAN HUICAB  | Tesorero           |                          |           |          |
| CE59HM141014                | MARIA VICTORIA DZIB SIMÁ     | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE60HM141014                | CARLOS CHE VARGAS            | Ejidatario         |                          |           |          |
| Cuestionario de prospección | MISAEK EK CHI                | Comisario          | Xbacab                   |           |          |
| CE61KA151014                | MISAEK EK CHI                | Comisario          |                          |           |          |
| CE62KA151014                | FAUSTINO CAUICH SALAZAR      | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE63JG151014                | REGULO JIMENEZ CHABLE        | Consejo Vigilancia |                          |           |          |
| CE64JG151014                | BERNARNO CANUL AMAYA         | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE65HM151014                | PAULINA CAUICH SALAZAR       | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE66HM151014                | ENRIQUE CERVERA DZIB         | Ejidatario         |                          |           |          |
| Cuestionario de prospección | CONCEPCIÓN GARCÍA PUGA       | Comisario          | Pich                     |           | Campeche |
| CE67KA161014                | CONCEPCIÓN GARCÍA PUGA       | Comisario          |                          |           |          |
| CE68KA161014                | JOSÉ POOT UC                 | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE69HM161014                | SEVERINO MANZANILLA COPO     | Ejidatario         |                          |           |          |
| CE70JG161014                | ROGER JOEL UC MARTÍN         | Tesorero           |                          |           |          |
| CE71JG161014                | JORGE CÁMARA ARCHIVOR        | Consejo Vigilancia |                          |           |          |
| CE72HM161014                | GREGORIO CASTILLO CÁMARA     | Ejidatario         |                          |           |          |

Cuadro 3. Relación de entrevistas: códigos de entrevista, nombre de los entrevistados, cargo y municipio.

Relación de autoridades ejidales y ejidatarios entrevistados en la región socioeconómica 1.

| LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS |   |                    |           |                    |
|-----------------------------------|---|--------------------|-----------|--------------------|
| ID                                | CODIGO DE FOTO  | NOMBRE             | COMUNIDAD | CARGO              |
| 1                                 |    | SABINO KANTÚ       | Calkini   | Comisario          |
| 2                                 |    | PASCUAL CHAN       | Calkini   | Secretario         |
| 3                                 |    | ANTONIO HAAS       | Calkini   | Consejo Vigilancia |
| 4                                 |    | OLEGARIO UC        | Calkini   | Ejidatario         |
| 5                                 |    | MARIANO CHAN       | Calkini   | Ejidatario         |
| 6                                 |   | CANDIDO HAAS       | Calkini   | Ejidatario         |
| 7                                 |  | JOSÉ CASANOVA      | Tankuché  | Comisario          |
| 9                                 |  | DARÍO UCAN         | Tankuché  | Tesorero           |
| 10                                |  | ROBERTO CASANOVA   | Tankuché  | Ejidatario         |
| 11                                |  | DOROTEO MIS        | Tankuché  | Ejidatario         |
| 12                                |  | MAGDALENO GONZÁLEZ | Tankuché  | Consejo Vigilancia |

| LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS |   |                  |             |                    |
|-----------------------------------|---|------------------|-------------|--------------------|
| ID                                | CODIGO DE FOTO  | NOMBRE           | COMUNIDAD   | CARGO              |
| 13                                |    | SERGIO CASANOVA  | Tankuché    | Ejidatario         |
| 14                                |    | ISRAEL COLLÍ     | San Nicolás | Comisario          |
| 15                                |    | JOSÉ MEX         | San Nicolás | Consejo Vigilancia |
| 16                                |    | FORTUNATO CAUICH | San Nicolás | Ejidatario         |
| 17                                |    | FIDELIO COLLI    | San Nicolás | Tesorero           |
| 18                                |   | HILARIO CHAN     | San Nicolás | Ejidatario         |
| 19                                |  | PEDRO COLLÍ      | San Nicolás | Ejidatario         |
| 20                                |  | ROMÁN MOO        | Poc Boc     | Comisario          |
| 21                                |  | ELEUTERIO QUEH   | Poc Boc     | Consejo Vigilancia |
| 22                                |  | RIGOBERTO CEH    | Poc Boc     | Ejidatario         |
| 23                                |  | JOSÉ CEH         | Poc Boc     | Ejidatario         |
| 24                                |  | CRENCIO SIMÁ     | Poc Boc     | Ejidatario         |
| 25                                |  | WILBERT CEH      | Poc Boc     | Ejidatario         |

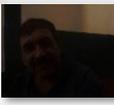
Relación de autoridades ejidales y ejidatarios entrevistados en la región socioeconómica 2.

| LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS |   |                                       |                  |                      |
|-----------------------------------|---|---------------------------------------|------------------|----------------------|
|                                   | CODIGO DE FOTO  | NOMBRE                                | COMUNIDAD        | CARGO                |
| 1                                 |    | ALFONSO TUN COHUO                     | XMABEN           | COMITÉ DE VIGILANCIA |
| 2                                 |    | SANTOS SIXTO EK CAHUICH               | XMABEN           | TESORERO             |
| 3                                 |    | MIGUEL ANGEL CANCHE<br>CAHUICH KANTÚN | XMABEN           | EJIDATARIO           |
| 4                                 |    | PAULINO UICAB MAY                     | XMABEN           | EJIDATARIO           |
| 5                                 |    | MANUEL MEX CANCHE                     | XMABEN           | EJIDATARIO           |
| 6                                 |  | ENRIQUE CANCHE                        | XMABEN           | COMISARIO            |
| 7                                 |  | LEONARDA TAPIA RAMOS                  | UNIDAD Y TRABAJO | EJIDATARIA           |
| 8                                 |  | LUCIO ALVAREZ GARCIA                  | UNIDAD Y TRABAJO | EJIDATARIO           |
| 9                                 |  | JAVIER ALVAREZ GARCIA                 | UNIDAD Y TRABAJO | EJIDATARIO           |
| 10                                |  | JUAN JIMENEZ DIAZ                     | NIÑOS HEROES     | EJIDATARIO           |
| 11                                |  | LUIS FELIPE GUZMAN MONTER             | NUEVO BECAL      | EJIDATARIO           |

| LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS |   |                                     |                  |                       |
|-----------------------------------|---|-------------------------------------|------------------|-----------------------|
|                                   | CODIGO DE FOTO  | NOMBRE                              | COMUNIDAD        | CARGO                 |
| 12                                |    | NICOLAS MENDEZ ARCOS                | NIÑOS HEROES     | CONSEJO DE VIGILANCIA |
| 13                                |    | PAULINO DEL JESUS<br>GUZMAN MONTEJO | NUEVO BECAL      | EJIDATARIO            |
| 14                                |    | ARMANDO JUAREZ MONTOY               | NUEVO BECAL      | TESORERO              |
| 15                                |    | JUAN MANUEL REYES MARTINEZ          | UNIDAD Y TRABAJO | EJIDATARIO            |
| 16                                |    | LAZARO JUAREZ                       | NUEVO BECAL      | EJIDATARIO            |
| 17                                |    | FRANCISCO DIAZ MENDEZ               | NIÑOS HEROES     | TESORERO              |
| 18                                |   | GILBERTO MENDEZ ARCOS               | NIÑOS HEROES     | EJIDATARIO            |
| 19                                |  | DANIEL LOPEZ GOMEZ                  | NIÑOS HEROES     | EJIDATARIO            |
| 20                                |  | TOMAS AMAURI                        | NUEVO BECAL      | COMISARIO             |
| 21                                |  | ALEJO MONTEJO PEREZ                 | NIÑOS HEROES     | COMISARIO             |
| 22                                |  | JAVIER AGUILAR GONZALEZ             | UNIDAD Y TRABAJO | COMISARIO             |
| 23                                |  | IGNACIO PEREZ HERNANDEZ             | NUEVO BECAL      | COMITÉ DE VIGILANCIA  |
| 24                                |  | LEOBARDO AGUILAR DAMIAN             | UNIDAD Y TRABAJO | TESORERO              |

Relación de autoridades ejidales y ejidatarios entrevistados en la región socioeconómica 3.

| <b>Código Entrevista</b> | <b>Foto</b>   | <b>Entrevistado</b>          | <b>Ejido</b>    | <b>Municipio</b> | <b>Cargo</b>       |
|--------------------------|---|------------------------------|-----------------|------------------|--------------------|
| 1                        |    | SALVADOR SAMORA SANCHEZ      | Ulumal          | Champotón        | Comisario          |
| 2                        |    | SALVADOR SAMORA SANCHEZ      | Ulumal          | Champotón        | Comisario          |
| 3                        |    | FRANCISCO AGUILERA HERNÁNDEZ | Ulumal          | Champotón        | Ejidatario         |
| 4                        |    | ELOY URIBE PÉREZ             | Ulumal          | Champotón        | Secretario         |
| 5                        |    | MARGARITO GUILLEN NAVARRETE  | Ulumal          | Champotón        | Consejo Vigilancia |
| 6                        |    | ELISEO GUZMAN RUIZ           | Ulumal          | Champotón        | Comisario          |
| 7                        |   | ALFONSO CHÁVEZ MARTÍNEZ      | Ulumal          | Champotón        | Comisario          |
| 8                        |  | DANIEL DELGADO BALAN         | Miguel Colorado | Champotón        | Comisario          |
| 9                        |  | DANIEL DELGADO BALAN         | Miguel Colorado | Champotón        | Comisario          |
| 10                       |  | BENJAMÍN MORNEO SARAGOZA     | Miguel Colorado | Champotón        | Secretario         |
| 11                       |  | MAXIMILIANO TUN MASS         | Miguel Colorado | Champotón        | Ejidatario         |
| 12                       |  | JOSÉ DEL CARMEN CHAN HUICAB  | Miguel Colorado | Champotón        | Tesorero           |
| 13                       |  | MARIA VICTORIA DZIB SIMÁ     | Miguel Colorado | Champotón        | Ejidatario         |

| Código Entrevista | Foto  | Entrevistado              | Ejido           | Municipio | Cargo              |
|-------------------|---|---------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| 14                |    | CARLOS CHE VARGAS         | Miguel Colorado | Champotón | Ejidatario         |
| 15                |    | MISAEK EK CHI             | Xbacab          | Champotón | Comisario          |
| 16                |    | MISAEK EK CHI             | Xbacab          | Champotón | Comisario          |
| 17                |    | FAUSTINO CAUICH SALAZAR   | Xbacab          | Champotón | Ejidatario         |
| 18                |    | REGULO JIMENEZ CHABLE     | Xbacab          | Champotón | Consejo Vigilancia |
| 19                |    | BERNARNO CANUL AMAYA      | Xbacab          | Champotón | Ejidatario         |
| 20                |   | PAULINA CAUICH SALAZAR    | Xbacab          | Champotón | Ejidatario         |
| 21                |  | ENRIQUE CERVERA DZIB      | Xbacab          | Champotón | Ejidatario         |
| 22                |  | CONCEPCIÓN GARCÍA PUGA    | Pich            | Campeche  | Comisario          |
| 23                |  | CONCEPCIÓN GARCÍA PUGA    | Pich            | Campeche  | Comisario          |
| 24                |  | JOSÉ POOT UC              | Pich            | Campeche  | Ejidatario         |
| 25                |  | SEVERINO MANZANILLA COIPO | Pich            | Campeche  | Ejidatario         |
| 26                |  | ROGER JOEL UC MARTÍN      | Pich            | Campeche  | Tesorero           |
| 27                |  | JORGE CÁMARA ARCHIVOR     | Pich            | Campeche  | Consejo Vigilancia |
| 28                |   | GREGORIO CASTILLO CÁMARA  | Pich            | Campeche  | Ejidatario         |

**Anexo1.**

Cuestionario Diagnóstico: Entrevistas aplicadas a las autoridades seleccionados.

Fecha Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

**1. Datos generales agrarios**

Nombre del núcleo agrario \_\_\_\_\_

Tipo de tenencia (marcar si es ejido agraria)

Ejido \_\_\_\_\_

Comunidad agraria \_\_\_\_\_

¿Cuándo se formó el ejido/comunidad?

\_\_\_\_\_ año

¿Cuándo recibieron la resolución o dotación presidencial?

\_\_\_\_\_ año

¿Cuál es el nombre de las localidades, rancherías y poblados que integran este ejido/?

| Nombre de la localidad |  | ¿Esta localidad queda dentro o fuera de los límites del ejido? |          | ¿Cuántos ejidatarios son de esta localidad?       |   |          |   |          |   |
|------------------------|--|--|----------|---|---|----------|---|----------|---|
|                        |  | Marcar:  |          | Si se desconoce la cantidad, dar una aproximación |   |          |   |          |   |
|                        |  | 1= dentro  | 2= fuera | Total   |   | Hombres  |   | Mujeres  |   |
|                        |  |  |          | Cantidad  | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| 1                      |  |  |          |   |   |          |   |          |   |
| 2                      |  |  |          |   |   |          |   |          |   |
|                        |  | Total  |          |   |   |          |   |          |   |

¿Cuántos ejidatarios están registrados en el RAN?

| Registrados en el RAN |   |          |   |          |   |
|-----------------------|---|----------|---|----------|---|
| Total                 |   | Hombres  |   | Mujeres  |   |
| Cantidad              | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
|                       |   |          |   |          |   |
|                       |   |          |   |          |   |

¿Cuántos ejidatarios fallecidos están sin sucesor (es) reconocido (s)?

| Fallecidos sin sucesor reconocido |   |          |   |          |   |
|-----------------------------------|---|----------|---|----------|---|
| Total                             |   | Hombres  |   | Mujeres  |   |
| Cantidad                          | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
|                                   |   |          |   |          |   |
|                                   |   |          |   |          |   |

¿Qué porcentaje de los ejidatarios?

No tienen ningún estudio \_\_\_\_\_ %

Cuántos tienen primaria incompleta \_\_\_\_\_ %

Cuántos tienen primaria completa \_\_\_\_\_ %

Estudios de secundaria \_\_\_\_\_ %

Preparatoria o estudios técnicos \_\_\_\_\_ %

Universidad o más \_\_\_\_\_ %

¿Número total de los ejidatarios tienen?

Menos de 40 años \_\_\_\_\_

Entre 40 y 65 \_\_\_\_\_

Tiene más de 65 años \_\_\_\_\_

Número total de familias.....\_\_\_\_\_

Número de avecindados.....\_\_\_\_\_

Hectáreas destinadas a uso común.\_\_\_\_\_

Hectáreas parceladas.....\_\_\_\_\_

Los ejidatarios reconocen los límites del ejido

Si\_\_\_\_\_.

No\_\_\_\_\_.

Régimen de Propiedad:

Áreas comunales\_\_\_\_\_ (ha).

Parcelas\_\_\_\_\_ (ha).

Conservación\_\_\_\_\_ (ha).

Las áreas de uso común se han repartido a través de parcelas entre los miembros del ejido.

Si\_\_\_\_\_.

No\_\_\_\_\_.

Actividades realizadas en las áreas de uso común:

Agrícola: \_\_\_\_\_ (ha).

Ganadero: \_\_\_\_\_ (ha).

Agropecuario\_\_\_\_\_ (ha).

Forestal: \_\_\_\_\_ (ha).

Otros\_\_\_\_\_ (ha).

Actividades realizadas en las áreas parceladas.

Agrícola\_\_\_\_\_ (ha).

Ganadero\_\_\_\_\_ (ha).

Agropecuario\_\_\_\_\_ (ha).

Forestal\_\_\_\_\_ (ha).

Otros\_\_\_\_\_ (ha).

Datos indígenas.

| ¿Qué lenguas se hablan en este poblado? | ¿Qué porcentaje del ejido lo habla? |
|---|-------------------------------------|
|   |                                     |
|   |                                     |
|   |                                     |

## **2. Factores estructurales subyacentes socio-demográficos y económicos.**

### **2.1 Características socio-demográficas que han influido potencialmente en el proceso de cambio de la cobertura vegetal.**

Migración:

¿Cuántos ejidatarios migran o han migrado de manera temporal a otros municipios o entidades del país?

Ejidatarios\_\_\_\_\_

%\_\_\_\_\_

¿Cuántos ejidatarios migran o han migrado de manera temporal a los Estados Unidos?

Ejidatarios\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ %

¿Cuántos han emigrado de manera permanente a otros municipios o entidades del país?

Ejidatarios\_\_\_\_\_

%\_\_\_\_\_

¿Cuántos han emigrado de manera permanente a los Estados Unidos?

Ejidatarios\_\_\_\_\_

% \_\_\_\_\_

Y de estos (que se fueron a los Estados Unidos) ¿Cuántos ya se llevaron a toda su familia o están a punto de llevársela?

Ejidatarios \_\_\_\_\_

% \_\_\_\_\_

¿Los ejidatarios que han migrado mantienen sus derechos agrarios?

Si \_\_\_\_

No \_\_\_\_

Especificar: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Los migrantes cumplen con sus obligaciones hacia el ejido?

Si \_\_\_\_\_.

No \_\_\_\_\_.

¿Los ejidatarios o sus hijos que han migrado han formado algún comité o grupo de ayuda para el ejido?

Si \_\_\_\_\_.

No \_\_\_\_\_.

Se utiliza o se ha utilizado dinero que envían los emigrantes en:

|                        |    |    |
|------------------------|----|----|
| A.- Fiestas del pueblo | Si | No |
| B.- Iglesia            | Si | No |
| C.- Escuela            | Si | No |
| D.- Servicios de salud | Si | No |

|  |    |    |
|--|----|----|
| E.- Infraestructura para el bien del ejido | Si | No |
| F.- Inversión para la actividad Forestal   | Si | No |
| H.- Otros(especificar)                     |    |    |

¿Cuántos ejidatarios tienen hijos en E.U.A.?

Ejidatarios \_\_\_\_\_

% \_\_\_\_\_

¿Cuántos ejidatarios tienen hijos que viven en otros municipios o entidades del país?

Ejidatarios \_\_\_\_\_

% \_\_\_\_\_

¿Cuáles considera que han sido los impactos (negativos y positivos) de la emigración en el manejo de los bosques? (No excluyentes)

|  |      |         |      |      |
|--|------|---------|------|------|
| a. Ampliación de la agricultura y la ganadería sobre el bosque   | Alto | Regular | Poco | Nada |
| b. Menor cantidad de gente que se ocupe en el manejo y protección del bosque                                       | Alto | Regular | Poco | Nada |
| c. Menor interés en el aprovechamiento forestal  | Alto | Regular | Poco | Nada |
| d. Los emigrantes se oponen a las extracciones forestales  | Alto | Regular | Poco | Nada |
| f. Se ha incrementado el bosque debido al abandono de parcelas agrícolas que eran de los ejidatarios que emigraron | Alto | Regular | Poco | Nada |
| g. Otros (especificar)   | Alto | Regular | Poco | Nada |
| h. Otros (especificar)   | Alto | Regular | Poco | Nada |

¿Cuáles considera que han sido los impactos (positivos y negativos) de la emigración en la organización del ejido? (no excluyentes)

|   |      |         |      |      |
|---|------|---------|------|------|
| a Hay menos participación de los ejidatarios en el trabajo no remunerado (Fatigas, faenas, tequios, fajinas) en favor del ejido | Alto | Regular | Poco | Nada |
| b Hay menos participación en las asambleas  | Alto | Regular | Poco | Nada |
| c Hay menos participación en el sistema de cargos   | Alto | Regular | Poco | Nada |
| d Hay mayor interés en vender tierras   | Alto | Regular | Poco | Nada |
| e. Hay menos interés en emprender proyectos colectivos  | Alto | Regular | Poco | Nada |
| f. Otros (especificar)  | Alto | Regular | Poco | Nada |
| f. Otros (especificar)  | Alto | Regular | Poco | Nada |

## 2.2 Características económicas que han influido potencialmente en el proceso de cambio de la cobertura vegetal:

### 2.1. Agricultura.

| Cultivo | No. hectáreas | No. ejidatarios | Destino (%) |             | Sistema de cultivo* | Financiamiento** |
|---------|---------------|-----------------|-------------|-------------|---------------------|------------------|
|         |               |                 | Comercial   | Autoconsumo |                     |                  |
|         |               |                 |             |             |                     |                  |
|         |               |                 |             |             |                     |                  |
|         |               |                 |             |             |                     |                  |
|         |               |                 |             |             |                     |                  |
|         |               |                 |             |             |                     |                  |

\*Tiempo de barbecho, uso de insumos de maquinaria, de fuerza de trabajo asalariada o familiar. \*\*Subsidios, crédito, auto-financiamiento, etc.

¿Cree que ha cambiado la superficie cultivada y los sistemas de cultivo?:

\_\_\_Aumentado. \_\_\_Mucho \_\_\_Poco.

\_\_\_Disminuido. \_\_\_Mucho \_\_\_Poco.

\_\_\_No ha cambiado.

¿Causas de los cambios?

Apoyos de programas gubernamentales\_\_\_\_\_.

Emigración\_\_\_\_\_.

Sequías\_\_\_\_\_

Inundaciones\_\_\_\_\_.

Suelos malos\_\_\_\_\_.

Baja producción\_\_\_\_\_.

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

## 2.2. Ganadería.

| Tipo de ganado | No. ejidatarios | Número de cabezas | Número de hectáreas | Índice de agostadero | Destino (%) |             | Venta* | Formas de financiamiento** |
|----------------|-----------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------|-------------|--------|----------------------------|
|                |                 |                   |                     |                      | Comercial   | Autoconsumo |        |                            |
|                |                 |                   |                     |                      |             |             |        |                            |
|                |                 |                   |                     |                      |             |             |        |                            |
|                |                 |                   |                     |                      |             |             |        |                            |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
|   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Becerras, carne, leche, etc. ** Subsidios de gobierno, ahorro familiar a partir del trabajo en la región, remesas, crédito, etc. |  |  |  |  |  |  |  |  |

¿Cree que ha cambiado la superficie utilizada para pastos, en número de cabezas, en tipo de ganado y sistemas?:

Aumentado \_\_\_\_. Mucho \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_

Disminuido \_\_\_\_. Mucho \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_.

No ha cambiado \_\_\_\_.

¿Causas de los cambios?

Apoyos de programas gubernamentales \_\_\_\_\_.

Emigración \_\_\_\_\_

Sequías \_\_\_\_\_.

Inundaciones \_\_\_\_\_.

Suelos malos \_\_\_\_\_.

Baja producción \_\_\_\_\_.

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

### 2.3. Actividades de extracción forestal y producción miel:

| Producto | No. ejidatarios | Destino (%) |             | Volumen de producción | Formas de financiamiento* |
|----------|-----------------|-------------|-------------|-----------------------|---------------------------|
|          |                 | Comercial   | Autoconsumo |                       |                           |
|          |                 |             |             |                       |                           |
|          |                 |             |             |                       |                           |
|          |                 |             |             |                       |                           |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| <p>*Programas de gobierno (cuáles, gobierno Estatal, CONAFOR, SAGARPA, SEMARNAT (P), fondos del propio ejido, loa compradores de esta producción, etc.).</p> |  |  |  |  |

¿Cree que ha cambiado la superficie de monte alto (forestal)?:

Aumentado\_\_ Mucho \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_.

Disminuido\_\_ Mucho \_\_\_\_\_ Poco \_\_\_\_\_.

No ha cambiado\_\_.

¿Causas de los cambios?

Apoyos de programas gubernamentales\_\_\_\_\_.

Emigración\_\_\_\_\_.

Sequías\_\_\_\_\_

Inundaciones\_\_\_\_\_.

Suelos malos\_\_\_\_\_.

Baja producción\_\_\_\_\_.

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

Si es el caso- ¿Qué usos se ha dado a los terrenos agrícolas o ganaderos que han dejado de utilizarse con esos fines?

Acahuals \_\_\_\_\_ Ha

Plantaciones forestales \_\_\_\_\_ Ha

Extracción forestal \_\_\_\_\_ Ha

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ (especifique) \_\_\_\_\_

## 2.4. Costos de oportunidad

¿Qué le produce más dinero (rentable)?

Desmontar y cultivar\_\_\_\_\_.

Mantener la selva\_\_\_\_\_.

Mucho dinero\_\_\_\_\_

Más o menos rentable\_\_\_\_\_.

Poco\_\_\_\_\_.

Nada\_\_\_\_\_.

¿Qué le produce más dinero (rentable)?

Desmontar y tener áreas para ganado\_\_\_\_\_.

Mantener la selva\_\_\_\_\_.

Mucho dinero\_\_\_\_\_

Más o menos rentable\_\_\_\_\_.

Poco\_\_\_\_\_.

Nada\_\_\_\_\_.

## 2.5. Valoración y percepción social de la selva y de su conservación.

¿Cómo cree usted que es mejor conservar el monte alto?

No tocando\_\_\_\_\_.

Utilizando algunos recursos\_\_\_\_\_.

¿Por qué?

---

---

---

---

¿En los últimos 20 años, han cambiado las actitudes sobre los usos de la selva y la tierra?

\_\_\_\_\_ Si

\_\_\_\_\_ No

¿Cómo han cambiado?

\_\_\_\_\_ No tocar.

\_\_\_\_\_ Extracción forestal.

\_\_\_\_\_ Ecoturismo.

\_\_\_\_\_ Desmonte (actividades agropecuarias).

\_\_\_\_\_ Otros (especifique) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Otros (especifique) \_\_\_\_\_

¿Por qué cree que ha cambiado?

---

---

---

## 2.6. Regulación de las actividades productivas.

Actividades realizadas en las áreas de uso común:

| Actividades | Regla de apropiación |    | Regla de provisión. |    | Se conocen |         | Quienes las formularon | Monitoreo |      | Sanción | Nivel de cumplimiento |       |      |
|-------------|----------------------|----|---------------------|----|------------|---------|------------------------|-----------|------|---------|-----------------------|-------|------|
|             | Si                   | No | Si                  | No | Todos      | Algunos |                        | Alto      | Bajo |         | Alto                  | Medio | Bajo |
| Agrícolas   |                      |    |                     |    |            |         |                        |           |      |         |                       |       |      |
| Ganadería   |                      |    |                     |    |            |         |                        |           |      |         |                       |       |      |
| Forestales  |                      |    |                     |    |            |         |                        |           |      |         |                       |       |      |
| Otros       |                      |    |                     |    |            |         |                        |           |      |         |                       |       |      |

## 3. Factores estructurales subyacentes de políticas públicas e institucionales ejidos.

**3.1. Políticas públicas que han influido potencialmente en el proceso de cambio de la cobertura vegetal:**

En el año 2013 apoyos de programas gubernamentales para el desarrollo de actividades forestales.

Si\_\_\_\_\_.

No\_\_\_\_\_.

| Actividades  | ¿Cuántas veces? | Fechas |  |  | Tipo de recursos |         |
|--------------|-----------------|--------|--|--|------------------|---------|
|              |                 |        |  |  | Financieros      | Especie |
| Extracción   |                 |        |  |  |                  |         |
| Plantaciones |                 |        |  |  |                  |         |
| Apicultura   |                 |        |  |  |                  |         |
| Otras        |                 |        |  |  |                  |         |

**3.2. Heterogeneidad y capital social e instituciones (dinámica de las reglas comunitarias).**

**Sobre la asamblea ejidal:**

¿Cuántas veces por año se reúne la asamblea?

Reuniones ordinarias \_\_\_\_\_ veces al año

Reuniones extraordinarias \_\_\_\_\_ veces al año

Reuniones para avecindados \_\_\_\_\_ veces al año

Cuando se convoca a una asamblea ejidal, ¿quién tiene la obligación de asistir?

Ejidatarios\_\_\_\_\_

Avecindados\_\_\_\_\_

Aproximadamente ¿Qué porcentaje de los ejidatarios asisten regularmente a las asambleas?

% \_\_\_\_\_

¿Participan ejidatarios de todas las localidades que integran a este núcleo agrario regularmente en las asambleas?

Si\_\_\_\_\_.

No\_\_\_\_\_.

Los avecindados:

No pueden asistir a la asamblea\_\_\_\_

Pueden asistir pero sin voz ni voto\_\_\_\_

Pueden asistir sólo con voz\_\_\_\_

Pueden asistir con voz y voto\_\_\_\_

¿Se sanciona la falta de asistencia a las asambleas?

Si\_\_\_\_\_.

No\_\_\_\_\_.

¿Cómo se sanciona?

---

---

---

---

¿De las mujeres ejidatarias/comuneras (con derechos) cuántas suelen asistir a las asambleas?

\_\_\_\_\_ %

Cuando se toman acuerdos en la asamblea ejidal, ¿cómo se enteran los ejidatarios?:

Solo los que acuden\_\_\_\_\_.

De manera oral\_\_\_\_\_.

De manera escrita \_\_\_\_\_.

Otras (especifique) \_\_\_\_\_.

Otras (especifique) \_\_\_\_\_.

Cuando se toma un acuerdo en la asamblea ejidal, ¿todos los miembros (ejidatarios y vecindados) del ejido deben cumplirlo?

Si\_\_\_\_\_.

No\_\_\_\_\_.

Cuando se toma un acuerdo en la asamblea ejidal, ¿quién de la seguimiento y como se aplica?

---

---

---

---

Se sancionan los incumplimientos

Si siempre \_\_\_\_\_

Casi siempre \_\_\_\_\_

A veces \_\_\_\_\_

No se sancionan \_\_\_\_\_

¿Cuáles son los desacuerdos más frecuentes en la asamblea ejidal? (Mencione los tres).

1) \_\_\_\_\_

2) \_\_\_\_\_

3) \_\_\_\_\_

¿Cómo evalúa la capacidad de la asamblea para resolver conflictos?

Muy baja\_\_\_\_

Baja\_\_\_\_

Media\_\_\_\_

Alta\_\_\_\_

Muy alta\_\_\_\_

¿El ejido acepta nuevos ejidatarios?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿En los últimos 10 años se han aceptado nuevos ejidatarios?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿A cuántos? \_\_\_\_\_

¿Los vecindados tienen posibilidades de volverse ejidatarios?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Cuáles son los mecanismos para aceptar nuevos ejidatarios?

---

---

---

---

Los ejidatarios pueden vender o transferir sus derechos sobre de tenencia de la tierra (venta de tierras):

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿La asamblea ejidal tiene que dar permisos para la venta de tierra ejidales?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Cómo se realiza este proceso?

---

---

---

---

En la asamblea ejidal, ¿llegan a participar gente del municipio y/o asociaciones o grupos de productores?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Cuáles han sido los temas más frecuentes de su participación en asambleas ejidales en los últimos 3 años? (Tres importantes)

---

---

---

¿Se toman en cuenta sus sugerencias o comentarios?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Organización social y relaciones entre actores

¿Existen otros grupos que establezcan condiciones de uso sobre las tierras ejidales?

---

---

---

¿Cómo interviene?

---

---

---

---

En el ejido hay miembros que pertenezcan a asociaciones como ganaderas, apicultores u otras.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Cuáles? (Mencione al menos tres).

---

---

---

---

El ejido pertenece a otras organizaciones:

\_\_\_\_\_ Agricultores.

\_\_\_\_\_ Ganaderos.

\_\_\_\_\_ Apicultores.

\_\_\_\_\_ Forestales.

\_\_\_\_\_ Otros (especifique).

\_\_\_\_\_ Otros (especifique).

Existen miembros del ejido que hayan participado con anterioridad en la formación de otros ejidos y en la formación de organizaciones productoras.

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Observaciones

---

---

---

---

---



## **Anexo 2 Cuestionario de Gobernanza y Desempeño Asociativo.**

Hora de inicio\_\_\_\_\_

Nombre de la asociación\_\_\_\_\_

Nombre de quien responde el cuestionario

\_\_\_\_\_

1. ¿Cuáles fueron los objetivos originales de la asociación?

\_\_\_\_\_.

2. ¿Han cambiado esos objetivos?

\_\_\_\_\_.

Especifique ¿Cuáles son los objetivos actuales?:

\_\_\_\_\_.

*Elija, por favor, la opción que más se acerque al comportamiento de su asociación/grupo en los últimos 12 meses.*

3. ¿Cuenta la asociación con un plan de acción (estratégico) para alcanzar esos objetivos? \_\_\_/

1) Sí.

2) No.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

4. Los resultados obtenidos por la asociación, ¿coinciden con los valores que sostiene? NA/

1) Sí.

2) No.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

*En una escala de 0 a 3 (donde 0 es NADA y 3, MUCHO), conteste por favor las siguientes preguntas.*

|   | (0)<br><i>Muy mal</i> | (1)<br><i>Mal</i> | (2)<br><i>Bien</i> | (3)<br><i>Muy bien</i> | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | —<br>— |
|---|-----------------------|-------------------|--------------------|------------------------|------------|------------|------------|--------|
| 5. Califique los logros del ejido/sociedad en el último año   |                       |                   |                    |                        |            |            |            |        |
| 6. Qué calificación da al acompañamiento técnico recibido para el cumplimiento de los objetivos             |                       |                   |                    |                        |            |            |            |        |
| 7. Califique los beneficios que ha obtenido la asociación /ejido en su relación con personas o asociaciones |                       |                   |                    |                        |            |            |            |        |
| 8. Cómo es la distribución justa de las tareas o responsabilidades dentro del ejido                         |                       |                   |                    |                        |            |            |            |        |

Para lograr los fines de la organización, ¿cómo se utilizan los siguientes recursos en el ejido/sociedad?

|  | (0)<br>Muy | (1)<br>Mal | (2)<br>Bien | (3)<br>Muy | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | — |
|--|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|------------|---|
|  |            |            |             |            |            |            |            |   |

|                                 |     |  |  |      |  |  |  |  |
|---------------------------------|-----|--|--|------|--|--|--|--|
|                                 | mal |  |  | bien |  |  |  |  |
| 9. El tiempo                    |     |  |  |      |  |  |  |  |
| 10. Sus instalaciones           |     |  |  |      |  |  |  |  |
| 11. La participación voluntaria |     |  |  |      |  |  |  |  |
| 12. Los recursos financieros    |     |  |  |      |  |  |  |  |

Califique de 0 a 3 (donde 0 es NADA y 3, MUCHO) si la asociación proporciona a sus miembros algunos de los siguientes beneficios.

|                           | (0) | (1) | (2) | (3) | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | — |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|------------|------------|------------|---|
| 13. Prestigio             |     |     |     |     |            |            | X          |   |
| 14. Contactos útiles      |     |     |     |     |            |            |            |   |
| 15. Beneficios económicos |     |     |     |     |            |            |            |   |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 16. Satisfacción personal<br>(seguridad y Beneficios) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Elija en cada caso la opción que más se acerque al modo de funcionamiento de su organización.

17. Los procedimientos para la toma de decisiones \_\_\_/

1) Están formalmente registrados

2) No están formalmente registrados

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

18. En cuanto a la toma de las principales decisiones, \_\_\_/

1) Todos los asociados participan.

2) Participan las personas que dirigen la asociación y algunas más.

3) Sólo participan las personas que dirigen la asociación.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

19. La mayoría de los asociados considera que la manera como se toman las principales decisiones es \_\_\_/

1) Muy adecuada.

2) Medianamente adecuada.

3) Poco adecuada.

4) Inadecuada.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

20. En la organización, es usual \_\_\_/

- 1) Que los participantes establezcan alianzas/relaciones internas duraderas.
- 2) Que los participantes establezcan alianzas/relaciones internas de corta duración.
- 3) Que los participantes no establezcan alianzas.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

21. ¿Cuenta la asociación con procedimientos bien definidos para rendir cuentas a sus asociados? \_\_\_/

- 1) Cuenta con procedimientos definidos.
- 2) No cuenta con procedimientos definidos.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

¿Cuán a menudo informa la asociación al conjunto de los asociados?

|                                    | (0)<br>1-2<br>meses | (1)<br>6<br>meses | (2)<br>1<br>año | (3)<br>+ de<br>1 año | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ___ |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|----------------------|------------|------------|------------|-----|
| 22. Sobre lo que ha hecho.         |                     |                   |                 |                      |            |            |            |     |
| 23. Sobre sus estados financieros. |                     |                   |                 |                      |            |            |            |     |

24. Cuando hay que resolver un asunto importante, \_\_\_/

- 1) La asociación por lo general sigue los procedimientos establecidos en el reglamento.
- 2) La asociación se guía por reglas no escritas pero reconocidas por todos.
- 3) Los asuntos se resuelven de acuerdo con la situación.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

25. Si un miembro desea salir de la organización, NA/

- 1) Puede irse, pero resulta una decisión costosa para él.
- 2) Se va sin mayor problema.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA X

26. ¿Cuán activamente participa la mayoría de sus integrantes en las tareas que realiza la asociación? \_\_\_/

- 1) Muy activamente.
- 2) Activamente.
- 3) Poco activamente.
- 4) No participa.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

En la misma escala de 0 a 3 (donde 0 es NADA y 3, MUCHO), ¿cuánto reflejan las siguientes afirmaciones la situación de la asociación?

| Cuando debe resolverse un problema importante | (0)<br>Nada | (1)<br>Poco | (2)<br>Regular | (3)<br>Mucho | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ___ |
|---|-------------|-------------|----------------|--------------|------------|------------|------------|-----|
| 27. Todos los asociados tienen                |             |             |                |              |            |            |            |     |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| acceso a la información necesaria.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 28. Todos los asociados pueden opinar.   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 29. Todos los asociados tienen posibilidad de participar en la decisión final. |  |  |  |  |  |  |  |  |

30. ¿Es frecuente que personas externas a la asociación participen en sus decisiones? \_\_\_/

1) Sí.

2) No. (Pase a la pregunta 32.)

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

31. Regularmente, esas personas externas tienen \_\_\_/

1) Voz y voto.

2) Sólo voz.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

32. ¿Con cuál de las siguientes opciones está usted más de acuerdo? \_\_\_/

1) Las funciones y tareas de los directivos y trabajadores están especificadas y se cumplen

2) Las funciones y tareas de los directivos y trabajadores están especificadas y no se cumplen

3) Las funciones y tareas de los directivos y trabajadores no están especificadas

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

33. ¿Conoce usted casos de asociados que se hayan sentido gravemente afectados por alguna decisión interna?

- 1) Conozco muchos casos.
- 2) Conozco varios casos.
- 3) Conozco muy pocos casos.
- 4) No conozco ningún caso.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ (99) NA \_\_\_\_

34. ¿Hay en la asociación algunas reglas, procedimientos o mecanismos para conciliar los intereses divergentes o contrapuestos de sus asociados?

- 1) Sí.
- 2) No.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ (99) NA \_\_\_\_

35. ¿Cuenta la asociación con una instancia ante la cual sea posible inconformarse con alguna decisión tomada por una autoridad interna?

- 1) Sí.
- 2) No.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ (99) NA \_\_\_\_

36. ¿Cuán a menudo se recurre a la votación para resolver diferencias de opinión importantes? \_\_\_\_/

- 1) Siempre.
- 2) Con mucha frecuencia.

3) Ocasionalmente.

4) Nunca.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

37. Cuando hay diferentes opiniones dentro de la asociación, \_\_\_\_/

1) Se da un intenso intercambio de ideas.

2) La discusión se basa en unas cuantas ideas.

3) Hay poca discusión de ideas.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

Sub pregunta: ¿Cuáles son los temas más discutidos?

38. En el último año, la calidad de la discusión sobre asuntos importantes de la asociación  
\_\_\_\_/

1) Ha mejorado.

2) Sigue igual.

3) Se ha deteriorado.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

39. Usualmente, ¿qué tiene mayor peso cuando se toma una decisión importante en la  
asociación? \_\_\_\_/

1) Las razones y argumentos que se exponen.

2) La negociación, en la que cada parte debe ceder algo para encontrar una solución  
intermedia.

3) La autoridad de los líderes.

4) Otra: Intereses inmediatos de los socios

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

En cada caso, señale por favor lo que corresponda mejor a lo ocurrido en su asociación  
DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

| Entre los asociados                           | (1)<br>Ha(n)<br>aumentado | 2)<br>No ha(n)<br>cambiado | 3)<br>Ha(n)<br>disminuido | 4)<br>Nunca ha<br>habido | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ___ |
|---|---------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------|------------|------------|------------|-----|
| 40. La confianza                              |                           |                            |                           |                          |            |            |            |     |
| 41. La comunicación                           |                           |                            |                           |                          |            |            |            |     |
| 42. Los conflictos o malos entendidos         |                           |                            |                           |                          |            |            |            |     |
| 43. La coincidencia sobre valores y creencias |                           |                            |                           |                          |            |            | X          |     |
| 44. La cohesión/Unión                         |                           |                            |                           |                          |            |            |            |     |
| 45. El  |                           |                            |                           |                          |            |            |            |     |

|                              |  |  |  |  |  |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| compromiso con la asociación |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 46. La solidaridad           |  |  |  |  |  |  |  |  |

Elija por favor la opción que considere más cercana a lo que ocurre en la asociación.

47. Cuando hay individuos o grupos que por su origen profesional, edad o algún otro factor, utilizan “lenguajes” o perspectivas distintos, ¿hay alguien que facilite la comunicación entre ellos? \_\_\_\_/

1) Sí.

2) No.

No se da el caso de que haya personas con “lenguajes” distintos.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ 99) NA \_\_\_\_

48. ¿Prevalece en la asociación un clima de respeto mutuo? \_\_\_\_/

1) Sí prevalece un clima de respeto mutuo.

2) No prevalece un clima de respeto mutuo.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ (99) NA \_\_\_\_

49. ¿Cómo participa la mayoría de los asociados en las instancias en las que se toman las decisiones de la asociación? \_\_\_\_/NOTA: Aplica en sociedades y no en ejidos

1) Directamente. (Pase a la pregunta 52.)

2) Por medio de representantes.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

50. En general, ¿cuán satisfechos están los representados con el trabajo de sus representantes dentro de la asociación? \_\_\_/

- 1) Nada satisfechos.
- 2) Poco satisfechos.
- 3) Bastante satisfechos.
- 4) Muy satisfechos.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

51. En general, esos representantes \_\_\_/

- 1) Siguen las instrucciones de sus representados.
- 2) Actúan según su propio criterio.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

En una escala de 0 a 3 (en la que 0 es NADA y 3, MUCHO), ¿Qué influencia tienen los dirigentes sobre las decisiones de los socios/ejidatarios?

|   | (0)<br>Nada | (1)<br>Poco | (2)<br>Regular | (3)<br>Mucho | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ___ |
|---|-------------|-------------|----------------|--------------|------------|------------|------------|-----|
| 52. En la formulación de planes de la asociación. |             |             |                |              |            |            |            |     |
| 53. En el conjunto de actividades                 |             |             |                |              |            |            |            |     |

|                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| que la asociación lleva a cabo. |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|

54. En general, los dirigentes \_\_\_\_/

1) Cuentan con la confianza de los asociados.

2) Tienen que ganarse su confianza.

En una escala de 0 a 3 donde 0 es NADA y 3, MUCHO,

|   | (0)<br>Nada | (1)<br>Poco | (2)<br>Regular | (3)<br>Mucho | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ___ |
|---|-------------|-------------|----------------|--------------|------------|------------|------------|-----|
| 55. ¿Cuánta confianza tienen los asociados en su(s) dirigente(s)?                               |             |             |                |              |            |            |            |     |
| 56. ¿Cuánta capacidad tienen los dirigentes para evitar que surjan conflictos en la asociación? |             |             |                |              |            |            |            |     |

57. ¿Acatan los asociados las decisiones importantes de la asociación? \_\_\_\_/

1) Siempre.

2) Con mucha frecuencia.

3) Ocasionalmente.

4) Nunca.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

58. ¿Qué consecuencias tiene violar las reglas de la asociación? \_\_\_\_/

1) Ninguna consecuencia.

2) Una sanción.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

59. En general, ¿consideran los asociados que son justos los reconocimientos o estímulos que se otorgan en la asociación? \_\_\_/

1) En general, sí se consideran justos.

2) En general, no se consideran justos.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

60. En general, ¿se consideran justas las sanciones que se aplican en la asociación? \_\_\_/

1) En general, sí se consideran justas.

2) En general, no se consideran justas.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

¿Cuánto confían en la asociación? (Marque según corresponda.)

|   | (0)<br>Nada | (1)<br>Poco | (2)<br>Suficiente | (3)<br>Mucho | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ___ |
|---|-------------|-------------|-------------------|--------------|------------|------------|------------|-----|
| 61. Los beneficiarios:<br>socios/ejidatarios    |             |             |                   |              |            |            |            |     |
| 62. Los donantes:<br>financiadores/privadas/ONG |             |             |                   |              |            |            |            |     |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
|   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 63. Otras asociaciones con objetivos similares. |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 64. El gobierno.                                |  |  |  |  |  |  |  |  |

Durante el último año, para el logro de sus objetivos, la asociación ha estado relacionada con

|  | (1)<br>Si | (2)<br>No | NS (97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | — |
|--|-----------|-----------|---------|------------|------------|---|
| 65. Agencias gubernamentales.            |           |           |         |            |            |   |
| 66. Empresas privadas.                   |           |           |         |            |            |   |
| 67. Organizaciones de la sociedad civil. |           |           |         |            |            |   |

En los últimos años, la asociación

|  | (3)<br>Sí,<br>much | (2)<br>Sí,<br>bastante | (1)<br>Muy<br>poco | (0)<br>Nad<br>a | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | — |
|--|--------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------|------------|------------|---|
|  |                    |                        |                    |                 |            |            |            |   |

|  |   |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
|  | o |  |  |  |  |  |  |  |
| 68. Ha ampliado su cantidad de beneficiarios.  |   |  |  |  |  |  |  |  |
| 69. Ha contribuido a crear otras asociaciones. |   |  |  |  |  |  |  |  |

Durante los últimos dos años, la asociación ha establecido relaciones o alianzas (ocasionales o duraderas) con:

|  | (0)<br>No | (1)<br>Alianzas ocasionales | (2)<br>Alianzas duraderas | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | — |
|--|-----------|-----------------------------|---------------------------|------------|------------|------------|---|
| 70. Personas que comparten los puntos de vista o ideas de la asociación. |           |                             |                           |            |            |            |   |
| 71. Personas que no comparten puntos de vista o ideas de la asociación.  |           |                             |                           |            |            |            |   |
| 72. Asociaciones con posiciones (condiciones)                            |           |                             |                           |            |            |            |   |

|   |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| similares.  |  |  |  |  |  |  |  |
| 73. Asociaciones con posiciones (condiciones) diferentes. |  |  |  |  |  |  |  |

74. ¿Cuál afirmación refleja mejor lo que sucede en la asociación? \_\_\_/

- 1) La asociación cuenta con diversas fuentes importantes de financiamiento.
- 2) La asociación cuenta con una sola fuente de financiamiento.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

75. ¿Alcanzan los recursos económicos con los que cuenta la asociación para cumplir sus objetivos? \_\_\_/

- 1) Sí, holgadamente.
- 2) Sí, con restricciones.
- 3) No, pero nuestra permanencia está asegurada.
- 4) No, y no sabemos si podremos continuar en estas condiciones.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

76. ¿Cuán estables son las fuentes de financiamiento de la asociación? \_\_\_/

- 1) Muy estables.
- 2) Bastante estables.
- 3) Poco estables.
- 4) Muy inestables.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ (99) NA \_\_\_\_

77. ¿Qué tan fácil es para la asociación/ejido adaptarse a los cambios políticos y económicos? \_\_\_\_/

1) Muy fácil.

2) Relativamente fácil.

3) Difícil.

4) Muy difícil.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ (99) NA \_\_\_\_

En el último año la asociación

|   | (3)<br>Muc<br>o | (2)<br>Bastante | (1)<br>Poc<br>o | (0)<br>Nada | Otra | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ____ |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|------|------------|------------|------------|------|
| 78. Ha logrado despertar la atención del público. |                 |                 |                 |             |      |            |            | X          |      |
| 79. Ha sido consultada por el gobierno.           |                 |                 |                 |             |      |            |            |            |      |
| 80. Ha sido consultada por otras organizaciones.  |                 |                 |                 |             |      |            |            |            |      |
| 81. Ha aumentado su influencia en la sociedad.    |                 |                 |                 |             |      |            |            |            |      |

82. Para adaptarse a los cambios sociales, económicos y políticos, la asociación actúa \_\_\_/

1) De manera cautelosa.

2) Asume riesgos.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

83. Quienes representan a la asociación ante instancias externas, en general \_\_\_/

1) Están facultados para tomar decisiones y acuerdos según su criterio.

2) Deben seguir las instrucciones de sus representados (es decir, de la sociedad/asamblea).

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

84. Usted diría que las actividades de la asociación/ejido \_\_\_/

1) Han beneficiado mucho a la población local.

2) Han beneficiado mucho al menos a un grupo o sector de la comunidad local.

3) Han beneficiado poco a la comunidad local.

4) No han producido ningún beneficio para la comunidad local.

(97) NS \_\_\_ (98) NC \_\_\_ (99) NA \_\_\_

85. ¿Contribuye significativamente la asociación a promover los siguientes valores?

|             | (1)<br>Si | (2)<br>No | NS (97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | ___ |
|-------------|-----------|-----------|---------|------------|------------|-----|
| a) Libertad |           |           |         |            |            |     |

|                |  |  |  |  |  |  |  |
|----------------|--|--|--|--|--|--|--|
| b) Equidad     |  |  |  |  |  |  |  |
| c) Diversidad  |  |  |  |  |  |  |  |
| d) Tolerancia  |  |  |  |  |  |  |  |
| e) Solidaridad |  |  |  |  |  |  |  |
| f) Paz         |  |  |  |  |  |  |  |
| g) Democracia  |  |  |  |  |  |  |  |
| h) Justicia    |  |  |  |  |  |  |  |

¿Cuán reconocida es la asociación en. . . ? (Marque según corresponda en cada caso.) Ejido NA y Sociedades SI

|  | (0)<br>Nada | (1)<br>Poco | (2)<br>Bastante | (3)<br>Mucho | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | — |
|--|-------------|-------------|-----------------|--------------|------------|------------|------------|---|
| 86. La(s) localidad(es) donde desempeña su(s) actividad(es). |             |             |                 |              |            |            |            |   |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
|   |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 87. Fuera de la(s) localidad(es) donde desempeña su(s) actividad(es). |  |  |  |  |  |  |  |  |

¿Cuán a menudo informa la asociación al público en general? No Aplica

|                                    | (1) A<br>1<br>Menos<br>cada 6<br>meses | (2)<br>Al<br>menos<br>cada<br>año | (3)<br>Al<br>menos<br>cada<br>18<br>meses | (4)Cada<br>2 años<br>o más | NS<br>(97) | NC<br>(98) | NA<br>(99) | — |
|------------------------------------|--|-----------------------------------|---|----------------------------|------------|------------|------------|---|
| 88. Sobre lo que ha hecho.         |  |                                   |   |                            |            |            | X          |   |
| 89. Sobre sus estados financieros. |  |                                   |   |                            |            |            | X          |   |

90. Si es el caso, ¿qué medio usa la asociación para informar al público sobre sus tareas y resultados? Marque todas las opciones que correspondan. NA/

- a) Página web.
- b) Boletines a medios de comunicación.
- c) Declaraciones en los medios por parte de sus dirigentes.
- d) Publicación periódica propia.
- 5) Eventos informativos externos.

91. ¿Cuánto prestigio proporciona a los individuos, o a los grupos externos, relacionarse con la asociación? NA/

- 1) Ninguno.
- 2) Poco.
- 3) Bastante.
- 4) Mucho.

(97) NS \_\_\_\_ (98) NC \_\_\_\_ (99) NA \_\_\_\_

Eso es todo. Agradecemos su participación y su tiempo.

Hora de conclusión \_\_\_\_\_

**Anexo 3. Guía de entrevista pautada para informantes calificados en asociaciones productivas que tengan influencia en el ejido seleccionado o que tengan influencia en el ámbito regional.**

Día:

Hora:

Entrevistador (código)

Nombre de la sociedad:

Nombre del entrevistado:

Puesto del entrevistado en la sociedad:

La organización es de carácter:

Formal (constituida legalmente)

Informal (grupo productivo)

En caso de estar constituida legalmente, fecha de constitución:

## **SECTORES DE PRODUCCIÓN QUE ATIENDE**

Objeto social de la organización:

Sector de producción que atiende:

Atiende sólo un sector (detallar)

En caso de atender también otros sectores, indicarlos en orden de importancia

## **NÚMERO DE SOCIOS Y EXTENSIÓN TERRITORIAL:**

Número de socios:

Número de localidades en la cual la organización tiene socios:

¿Existen localidades con mayor importancia? Indicar nombres

Número de socios por localidad (máximo, mínimo)

Proporción de socios en relación con el número total de productores en la localidad (máximo, mínimo):

## **PRODUCCIÓN**

¿Cuáles son las formas/sistemas de producción que aplican los socios? (detallar)

¿Existen variaciones importantes entre los sistemas de producción que aplican los socios?

¿La sociedad tiene facultades para establecer las formas de producción que deban adoptar sus socios?

¿O cada socio decide qué sistema de producción aplica?

¿En caso de existir crecimiento en el número de socios ¿Éste ha producido algún descontrol o desequilibrio interno?

¿La sociedad participa en la adquisición de insumos? En este caso ¿cuenta con proveedores especializados?

De no participar ¿cómo obtienen los socios los insumos? ¿Hay tendencia al uso racional y planificado de insumos por parte de los socios?

¿La sociedad tiene alianzas con otras organizaciones del sector social para lograr la provisión de insumos?

### **ASESORÍA TÉCNICA**

¿La sociedad cuenta con asesoría técnica? ¿De qué tipo? (productores especializados, profesionales, etc.)

En caso de contar con asesoría técnica ¿Qué tipo de servicios da la misma?

¿Hay interés de los socios en mejorar sus sistemas de producción?

¿La sociedad paga por dichos servicios?

De no pagarlos ¿Cómo los financia?

Anexo.1 Relación de Programa por ejido y su nivel de atención.

| <b>CALKINI, NUNKINI</b> |   |                                  |
|-------------------------|---|----------------------------------|
| <b>Año</b>              | <b>Programa</b>                                       | <b>Tipo de Apoyo</b>             |
| 2011                    | CONSERVACION Y RESTAURACION/<br>SERVICIOS AMBIENTALES | B2 SERVICIOS<br>AMBIENTALES 2011 |

Cuadro 4. Número de programas entre 2011 y 2014.

| <b>CALKINI, SAN NICOLAS</b> |   |  |
|-----------------------------|---|--|
| <b>Año</b>                  | <b>Programa</b>   | <b>Tipo de Apoyo</b>   |
| 2010                        | COMPETITIVIDAD 2010   | SILVICULTURA COMUNITARIA 2010  |
| 2011                        | PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO<br>FORESTAL DE LOS ESTADOS DEL SUR | DECOFOS, VIVEROS COMUNITARIOS<br>2011                                    |
| 2012                        | CONSERVACION Y RESTAURACION/<br>REFORESTACION Y SUELOS                | B1.1.2 REFORESTACION CON PLANTA DE<br>VIVERO EN ECOSISTEMA TROPICAL 2012 |
|                             |   | B1.4 CONSERVACION Y RESTAURACION<br>DE SUELOS 2012                       |
| 2012                        | DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION                                  | FC2.1 TALLERES PARTICIPATIVOS DE<br>SERVICIOS AMBIENTALES 2012           |

|      |   |   |
|------|---|---|
| 2013 | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO | FC1.4 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2013 |
|------|---|---|

Cuadro 5. Programas entre 2011 y 2014.

| CALKINI, TANKUCHE |   |   |
|-------------------|---|---|
| Año               | Programa  | Tipo de Apoyo   |
| 2010              | COMPETITIVIDAD 2010                                 | SILVICULTURA COMUNITARIA 2010   |
| 2011              | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL                  | FC1.3 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2011                           |
| 2011              | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL                  | FC1.5 INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y SEMINARIOS DE COMUNIDAD A COMUNIDAD 2011          |
| 2012              | CONSERVACION Y RESTAURACION/ REFORESTACION Y SUELOS | B1.1.2 REFORESTACION CON PLANTA DE VIVERO EN ECOSISTEMA TROPICAL 2012                 |
| 2012              | CONSERVACION Y RESTAURACION/ REFORESTACION Y SUELOS | B1.4 CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS 2012                                       |
| 2012              | DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION                | FC2.1 TALLERES PARTICIPATIVOS DE SERVICIOS AMBIENTALES 2012                           |
| 2013              | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO         | FC1.2 TALLERES PARA LA FORMULACION DE REGLAMENTOS INTERNOS O ESTATUTOS COMUNALES 2013 |
| 2013              | SERVICIOS AMBIENTALES                               | B2 SERVICIOS AMBIENTALES 2013   |

Cuadro 6. Programas entre 2011 y 2014.

| CALAKMUL, UNIDAD Y TRABAJO |  |  |
|----------------------------|--|--|
| Año                        | Programa   | Tipo de Apoyo  |
| 2013                       | PROGRAMA ESPECIAL PARA LA CONSERVACION, RESTAURACION Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA PENINSULA DE YUCATAN | PSY, A.1.1 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO Y DEL PREDIAL 2013 |
| 2013                       | PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FORESTAL DE LOS ESTADOS DEL SUR   | DECOFOS, MODULOS AGROFORESTALES ESTABLECIMIENTO 2013                           |

Cuadro 9. Programas entre 2011 y 2014.

| CALAKMUL, NUEVO BECAL |  |   |
|-----------------------|--|---|
| Año                   | Programa                                     | Tipo de Apoyo   |
| 2010                  | COMPETITIVIDAD 2010                          | SILVICULTURA COMUNITARIA 2010                             |
| 2012                  | DESARROLLO FORESTAL / CERTIFICACION FORESTAL | A3.1 AUDITORIA TECNICA PREVENTIVA 2012                    |
| 2012                  |  | A3.2 CERTIFICACION FORESTAL NACIONAL O INTERNACIONAL 2012 |

|      |  |  |
|------|--|--|
| 2012 | DESARROLLO FORESTAL / SILVICULTURA   | A2.1 CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTOS MADERABLES 2012  |
| 2013 | DESARROLLO FORESTAL / CERTIFICACION FORESTAL   | A3.3 OTRAS CERTIFICACIONES, ACREDITACION Y/O ACOMPAÑAMIENTO 2013                                     |
| 2013 | DESARROLLO FORESTAL / ESTUDIOS FORESTALES  | A1.1 MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARTICULAR O REGIONAL 2013                                   |
| 2013 | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO  | FC1.5 COMITE DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA 2013  |
| 2013 |  | FC1.8 PROMOTOR FORESTAL COMUNITARIO 2013   |
| 2013 |  | FC1.9.1 TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES FORESTALES 2013                              |
| 2013 | PROGRAMA ESPECIAL PARA LA CONSERVACION, RESTAURACION Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA PENINSULA DE YUCATAN | PSY, A.2.4 VIVEROS COMUNITARIOS 2013   |
| 2014 | ESTUDIOS Y PROYECTOS   | EP.3.3 ESTUDIO TECNICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES 2014             |
| 2014 | PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD   | PP.1 PRACTICAS DE MANEJO EN PREDIOS CON PRODUCCION MADERABLE Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD 2014 |
| 2014 |  | PP.6.5 ACREDITACION Y/O ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE CERTIFICACION 2014                          |
| 2014 | SERVICIOS AMBIENTALES  | SA.1 PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES 2014   |

Cuadro 10. Programas entre 2011 y 2014.

| HOPELCHÉN, XMABEN |   |   |
|-------------------|---|---|
| Año               | Programa  | Tipo de Apoyo   |
| 2011              | DESARROLLO FORESTAL / SILVICULTURA                  | A2.1 CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTOS MADERABLES 2011             |
|                   | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO                  | FC2.1 TALLERES Y CURSOS 2011  |
|                   |   | FC1.3 ESTUDIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2011           |
| 2012              | CONSERVACION Y RESTAURACION/ REFORESTACION Y SUELOS | B1.1.2 REFORESTACION CON PLANTA DE VIVERO EN ECOSISTEMA TROPICAL 2012 |
|                   |   | B1.2 MANTENIMIENTO DE AREAS REFORESTADAS 2012                         |
|                   |   | B1.3 PROTECCION DE AREAS REFORESTADAS 2012                            |
|                   |   | B2 SERVICIOS AMBIENTALES 2012   |
|                   |   | A3.1 AUDITORIA TECNICA PREVENTIVA 2012                                |
|                   |   | A3.2 CERTIFICACION FORESTAL NACIONAL O INTERNACIONAL 2012             |

|      |  |  |
|------|--|--|
| 2012 | DESARROLLO FORESTAL / SILVICULTURA   | A2.1 CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTOS MADERABLES 2012  |
| 2013 | DESARROLLO FORESTAL / CERTIFICACION FORESTAL   | A3.3 OTRAS CERTIFICACIONES, ACREDITACION Y/O ACOMPAÑAMIENTO 2013   |
|      | DESARROLLO FORESTAL / SILVICULTURA   | A2.1 CULTIVO FORESTAL EN APROVECHAMIENTOS MADERABLES 2013  |
| 2013 | PROGRAMA ESPECIAL PARA LA CONSERVACION, RESTAURACION Y EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA PENINSULA DE YUCATAN | PSY, A.1.4 TALLERES PARA LA MODIFICACION DE REGLAMENTOS INTERNOS O ESTATUTOS COMUNALES 2013                                |
|      |  | PSY, B.1.1 PAGO POR LA MEJORA EN LA PROVISION DE SERVICIOS AMBIENTALES EN AREAS DE CENOTES Y AGUADAS QUE SE RESTAUREN 2013 |
| 2013 | PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FORESTAL DE LOS ESTADOS DEL SUR   | DECOFOS, VIVEROS COMUNITARIOS 2013   |
| 2013 | SERVICIOS AMBIENTALES  | B2 SERVICIOS AMBIENTALES 2013  |

Cuadro 11. Programas entre 2011 y 2014.

| CHAMPOTÓN, XBACAB |  |  |
|-------------------|--|--|
| Año               | Programa   | Tipo de Apoyo  |
| 2013              | PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FORESTAL DE LOS ESTADOS DEL SUR | DECOFOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION 2013 |
| 2013              | PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FORESTAL DE LOS ESTADOS DEL SUR | DECOFOS, TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION TECNICA 2013          |

| CHAMPOTÓN, ULUMAL |   |   |
|-------------------|---|---|
| Año               | Programa  | Tipo de Apoyo   |
| 2011              | CONSERVACION Y RESTAURACION/ REFORESTACION Y SUELOS | B1.1.2 REFORESTACION CON PLANTA DE VIVERO EN ECOSISTEMA TROPICAL 2011 |
| 2012              |   | B1.1.2 REFORESTACION CON PLANTA DE VIVERO EN ECOSISTEMA TROPICAL 2012 |
|                   |   | CONSERVACION Y RESTAURACION/ REFORESTACION Y SUELOS                   |

|      |   |   |
|------|---|---|
| 2013 | DESARROLLO FORESTAL / ESTUDIOS FORESTALES | A1.4 DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE 2013 |
| 2014 | DESARROLLO DE CAPACIDADES                 | DC.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO 2014                              |
|      |   | DC.8 TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION 2014                                 |

| CHAPOTÓN, MIGUEL COLORADO |  |   |
|---------------------------|--|---|
| Año                       | Programa   | Tipo de Apoyo   |
| 2010                      | COMPETITIVIDAD 2010  | SILVICULTURA COMUNITARIA 2010   |
| 2011                      | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL                                 | FC1.2 TALLERES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE REGLAMENTOS INTERNOS Y ESTATUTOS COMUNALES 2011                      |
| 2011                      | PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FORESTAL DE LOS ESTADOS DEL SUR | DECOFOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION 2011  |
| 2011                      |  | DECOFOS, MODULOS AGROFORESTALES 2011  |
| 2011                      | PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FORESTAL DE LOS ESTADOS DEL SUR | DECOFOS, VIVEROS COMUNITARIOS 2011  |
| 2012                      | FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL Y HUMANO                         | FC1.9.1 TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION 2012  |
| 2013                      | DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GESTION                               | FC2.3 ESTUDIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AREAS DE ALTO VALOR PARA LA CONSERVACION COMUNITARIA 2013 |
| 2013                      | FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO                        | FC1.5 COMITE DE VIGILANCIA PARTICIATIVA 2013  |
| 2013                      |  | FC1.9.1 TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACION A PRODUCTORES FORESTALES 2013   |

|      |                      |  |
|------|----------------------|--|
| 2014 | ESTUDIOS Y PROYECTOS | EP.3.2 MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARTICULAR O REGIONAL 2014                     |
| 2014 |                      | EP.3.3 ESTUDIO TECNICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES 2014 |

## **Glosario de Términos.**

AATREDD+. Acciones Tempranas de REDD.

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CONAFOR: Comisión Nacional Forestal.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación la Política de Social.

IDH: índice de desarrollo humano.

IFAI: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

INEGI: Instituto Nacional de Geografía Estadística y Geografía.

SARH: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

SAGARPA: Secretaria de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social.

SEMARNAT: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PEPY: Programa Especial de la Península de Yucatán.

PROCYMAF: Programa de Conservación y Manejo Forestal.

PNUD: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUMA: Programa de la Naciones Unidas para el medio ambiente.

PRODEFOR: Programa de Desarrollo Forestal.

PSA: Pago por Servicios Ambientales.

REDD: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

## Bibliografía.

- ❖ Alcamo, J, Ash N, Butler, C, Callicott, B, Capistrano, D, Carpenter, S, Castilla JC, Chambers, R, Chopra, K, Cropper, A, Daily, G, Dasgupta, P, de Groot R, Dietz, T, Kumar- Duraiappah, D, Gadgil, M, Hamilton, K, Hassan, R, Lambin, E, Lebel, L, Leemans, R, Jiyuan, L, Malingreau, JP, May, R, McCalla, A, McMichael, T, Moldan, B, Mooney, H, Naeem, S, Nelson, GC, Wen-Yuan, N, Noble, I, Zhiyun, O, Pagiola, S, Pauly, D, Percy, S, Pingali, P, Prescott-Allen, R, Reid, WV, Ricketts, TH, Samper, C, Scholes, RB, Simons, H, Toth, FL, Turpie, JK, Watson, RT, Wilbanks, TJ, Williams, M, Wood, S, Shidong, Z, and Zurek, M. 2003. Drivers of Change in Ecosystems and Their Services, in J Sarukhán and A Whyte (Ed.) *Ecosystems and Human Well-being: A Framework for Assessment*, Program Millennium Ecosystem Assessment, Island Press (World Resources Institute), London, pp 85-106.
- ❖ Agrawal, A. 2002. Common Recourses and Institutions Sustainability, in E, Ostrom, T, Dietz, N, Dolsakl, PC, Stern, S, Stonich and EU, Weber (Ed.), *The Drama of the Commons*, National Academic Press, Washington, pp. 41-86.
- ❖ Aguilar Villanueva L.F. 2006. Gobernanza. En *Gobernanza y Gestión Pública*. Fondo de Cultura Económica. Impreso en México.
- ❖ Alix-García, J. 2004. Seeing the Forest and the Trees: A Spatial Analysis of Common Property Deforestation, Job Market Paper, pp. 1-38
- ❖ Bardhan, P, and Dayton-Johnson, J. 2002. Unequal Irrigators: Heterogeneity and Commons Management in Large-Scale Multivariate Research, in E, Ostrom, T, Dietz, N, Dolsakl, PC, Stern, S, Stonich and EU, Weber (Ed.), *The Drama of the Commons*, National Academic Press, Washington, pp. 87-112
- ❖ Barton, B, y Merino, L. 2004. La Experiencia de las Comunidades Forestales en México: Veinticinco Años de Silvicultura y Construcción de Empresas Forestales Comunitarias, Consejo Civil para la Silvicultura A.C, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), México.
- ❖ Barton, B, Merino, L, y Barry, D. 2007. *Los Bosques Comunitarios de México: Manejo Sustentable de Paisajes Forestales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Instituto de Geografía (UNAM) y Florida International Institute, México.

- ❖ Berkes, F. 2002. Cross-Scale Institutional Linkages: perspectives from the bottom up, in E, Ostrom, T, Dietz, N, Dolsakl, PC, Stern, S, Stonich and EU, Weber (Ed.), *The Drama of the Commons*, National Academic Press, Washington, pp. 293-321.
- ❖ Carabias J. 1990. Las políticas de producción agrícola, la cuestión alimentaria y el medio ambiente. En: E. Leff (coord.). Medio Ambiente y Desarrollo en México, vol. I. Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades, UNAM y Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- ❖ Challenger A. 1998. Utilización y Conservación de los Ecosistemas Terrestres de México: Pasado, Presente y Futuro. CONABIO, Instituto de Biología y Sierra Madre. México.
- ❖ CONABIO. 1998. La Diversidad Biológica de México: estudio de país. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.
- ❖ CONAFOR. (2008). Programa Institucional 2007-2012. Comisión Nacional Forestal. México, D. F, p.62.
- ❖ CONAFOR. 2001. Programa Nacional Forestal 2001-2006. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal. México, D. F, p.163
- ❖ Ferrusquía-Villafranca I. 1998. Geología de México: una sinopsis. En: T.P. Ramamoorthy, R. Bye, A. Lot y J. Fa (comps). Diversidad Biológica de México: Orígenes y Distribución. Instituto de Biología, UNAM.
- ❖ Gallopín G.C. 1995. El Futuro Ecológico de un Continente: una visión prospectiva de la América Latina. Series: El Trimestre Económico, Lecturas: 79. Fondo de Cultura Económica. Universidad de las Naciones Unidas. México.
- ❖ Guevara, A. y Lara, J. 2012. Evolución de los programas de la Conafor: Origen, desarrollo y perspectivas a futuro. En G. Del Ángel-Mobarak, (Coor.), La Comisión Nacional Forestal en la historia y el futuro de la política forestal de México, (pp. 245-281). México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Comisión Nacional Forestal

- ❖ Heinmiller, T.B. 2009. Path dependency and collective action pool governance, *International Journal of the Commons*, Vol. 3, No. 1, pp. 131-147.
- ❖ Kopelman, S, Weber, M, J, and Messick, D.M. 2002. Factors Influencing Cooperation in Commons Dilemmas: A review of experimental psychology research, in E, Ostrom, T, Dietz, N, Dolsakl, PC, Stern, S, Stonich and EU, Weber (Ed.), *The Drama of the Commons*, National Academic Press, Washington, pp. 113-156.
- ❖ Kauneckis, D.L. 2005. *The Co-Production of Property Rights and Evidence From a Mixed-Right Systems in Southern Mexico*, PhD Dissertation Thesis, Indiana University, pp. 301.
- Ostrom, E, 1990, El Gobierno de los Bienes Comunes. La Evolución de las Instituciones de la Acción Colectiva, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 17-102.
- ❖ Kerr W. 2007. Water Management: lessons from common property theory, *International Journal of the Commons*, Vol. 1, No. 1, pp. 89-109.
- ❖ McCay, B.J. 2002. Emergence of Institutions for the Commons: contexts, situations, and events, in E, Ostrom, T, Dietz, N, Dolsakl, PC, Stern, S, Stonich and EU, Weber (Ed.), *The Drama of the Commons*, National Academic Press, Washington, pp. 361-402.
- ❖ Merino, L. 2001. Las Políticas Forestales y de Conservación y sus Impactos sobre las Comunidades Forestales, *Revista de Estudios Agrarios*, pp. 75-115.
- ❖ Merino, L. 2004. Conservación y Deterioro: El Impacto de las Políticas Públicas en las Instituciones Comunitarias y en las Prácticas de Uso de los Recursos Forestales, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), Consejo Civil para la Silvicultura A.C., México.
- ❖ Merino, L y Robson, J. 2006a. *El Manejo de los Recursos de Uso Común: la Conservación de la Biodiversidad*. Consejo Civil para la Silvicultura A.C., The Christensen Fund Foundation Ford, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), México.
- ❖ Merino, L. 2004. *Conservación y Deterioro: El Impacto de las Políticas Públicas en las Instituciones Comunitarias y en las Prácticas de Uso de los Recursos Forestales*, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), Consejo Civil para la Silvicultura A.C., México.

- ❖ Merino, P.L. y Hernández M,A. 2004. Destrucción de Instituciones Comunitarias y Deterioro de los Bosques en la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca (Michoacán, México), *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 66, No. 2, pp. 261-309.
- ❖ Merino, L y Robson, J. 2006b. *El Manejo de los Recursos de Uso Común: Pago Por Servicios Ambientales*, Consejo Civil para la Silvicultura A.C., The Christensen Fund Foundation Ford, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), México.
- ❖ Merino, L y Robson, J. 2006c. *El Manejo de los Recursos de Uso Común: mercados, cadenas productivas y certificación*, Consejo Civil para la Silvicultura A.C., The Christensen Fund Foundation Ford, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), México.
- ❖ Merino, L y Robson, J. 2006d. *El Manejo de los Recursos de Uso Común: derechos indígenas desarrollo económico e identidad*, Consejo Civil para la Silvicultura A.C., The Christensen Fund Foundation Ford, Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT), México.
- ❖ Ostrom, E, and Ahn, K. 2003. Una Perspectiva del Capital Social desde las Ciencias Sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, Año 65, Num. 1, pp. 155-233.
- ❖ SEMARNAT. 2005. Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Compendio de Estadísticas Ambientales. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.
- ❖ SEMARNAT. 2011. En: Organización Internacional de las Maderas Tropicales (ITTO), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), sede México, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Memoria del Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas Públicas Forestales. p.122
- ❖ SEMARNAT. 2013. Misión y Visión. Consultado el 1 de octubre de 2013: <http://www.semarnat.gob.mx/conocenos/Paginas/misionyvision.aspx>.
- ❖ Peters G. 2004. Cambios en la naturaleza de la administración pública: de las preguntas sencillas a las difíciles. En Pardo M.C. (comp.) *De la administración Pública a la Gobernanza*. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. Impreso en México.

- ❖ PNUMA-SEMARNAT. 2004. *Perspectivas del Medio Ambiente en México*. Geo México 2004. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Programa de Medio Ambiente para las Naciones Unidas. México.
- ❖ Puga C y Luna M. 2012. *Protocolo para la evaluación de asociaciones*. Coordinadoras. UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales; El Colegio Mexiquense. México:
- ❖ Quadri, G. 2006. Políticas públicas, Sustentabilidad y medio ambiente ¿Qué hacer? En H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México y M. Porrúa (Coeditores.), (pp. 163-187). México, DF.
- ❖ Rose, C. 2002. Common Property, Regulatory Property, and Environmental Protection: Comparing Community-Based Management to Tradable Environmental Allowances, in E, Ostrom, T, Dietz, N, Dolsakl, PC, Stern, S, Stonich and EU, Weber (Ed.), *The Drama of the Commons*, National Academic Press, Washington, pp. 233-257.
- ❖ Toledo V. y Ordoñez M.J. 1998. El panorama de la biodiversidad de México: una revisión de los hábitats terrestres. En: T.P. Ramamoorthy, R. Bye, A. Lot y J. Fa (comps). *Diversidad Biológica de México: Orígenes y Distribución*. Instituto de Biología, UNAM. Pp.739-757.
- ❖ Tucker, CM, and Ostrom, E. 2005. Multidisciplinary Research Relating Institutions and Forest Transformations, in EF, Moran and E, Ostrom (Ed.), *Seeing the Forest and the Trees: Human-Environment Interactions in the Forest Ecosystems*, MIT Press, p.p. 81-103.
- ❖ Villarreal, E. (2010). Políticas Públicas. En Villarreal, E. y Martínez, V. (Coord.), *(Pre)Textos para el análisis político*. FLACSO, México DF.
- ❖ Warman A. 2001. II. La Población Rural. En: *El Campo Mexicano en el Siglo XX*. Fondo de cultura Económica. México.
- ❖ Wilson, J. 2002. Scientific Uncertainty, Complex Systems, and the Desing of Common-Pool Institutions, in E, Ostrom, T, Dietz, N, Dolsakl, PC, Stern, S, Stonich and EU, Weber (Ed.), *The Drama of the Commons*, National Academic Press, Washington, pp. 327-359.

